BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.768

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.D.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Orestes Cirio, 41 años, DNI 12.599.861, divorciado; Sebastián John Son, DNI 14.621.675, 35 años. Ambos argent., comerciantes, y domicilio Arenales 3672, 1º A, Cap. Fed. 2) Escrit. del 14-10-97. 3) A.D.C. S.A. 4) Compra, venta, importación exportación, representación, comisión, consignación y/o distribución de materias primas, productos y mercaderías en gral., frutos del país y derivados, explotación patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. industrialización, elaboración, fraccionamiento y fabricación materias primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, agropecuarios, forestales, textiles. Ejecución, construcción, dirección y administración proyectos de obras públicas y/o privadas de cualquier tipo civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo régimen de PH, construcción silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas, privadas, construcción y reparación edificios de todo tipo. Ejecución, asesoramiento y dirección obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, concreción de diseños y proyectos, señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento; pistas, hangares áreas p/mantenimiento, construcciones y montajes industriales construcciones de estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Si disposiciones especiales lo exigieren, las actividades señaladas en este apar. se prestarán por profesionales matriculados. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas cultivos forestales y explotaciones granjeras. Comisionista de venta en extranjero y consignataria, organizar canales distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores argentinos; mandataria o ejecutante de tareas y operaciones del comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios o gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de prod. similares de otras procedencias; asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales. Elaboración y distribución todo tipo de comidas, prestar todo tipo servicio a terceros entes públicos y/o privados, incluso limpieza, vigilancia, mantenimiento, etc. Ejercicio representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, e investigaciones; intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo programas promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Adquisición, venta, permuta, toda clase inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta terrenos, su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines explotación, renta, enajenación, incluso por régimen de PH. Realización de todas las operaciones financieras para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las comprendidas en Ley 21.526 y toda la que requiera el concurso Público. Intermediar en el canje todo tipo de mercaderías entre terceros. 5) Arenales 3672, 1º A, Cap. Fed. 6) 99 años desde su insc. regis. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) Un Directorio de 1 a 9 por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. Prescindencia Sindicatura. Pres.: Ricardo Oreste Cirio. Dir. Sup. Sebastián Johnson. 10) 30/6 cada año.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 72.528

AETNA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 633, Fº 2251, del 30-10-97, Reg. 132 Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Aetna International Inc., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 17-10-97, bajo el Nº 1861, Lº 54, Tº B de Est. Extr. y AE Five Incorporated, sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24-10-97, bajo el Nº 1911, Lº 54, Tº B de Est. Extr., ambas con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Cap. Fed. 2) Denominación; AETNA SALUD S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Servicios Médicos: a) La prestación de servicios de medicina prepaga, así como también servicios de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares, ya sea en consultorios médicos, hospitales, clínicas o cualquier otro centro de atención médica de propiedad de la Sociedad o de terceros. b) La instalación y explotación de institutos médicos, sanatorios, geriátricos y clínicas de todo tipo, así como también la prestación de servicios de atención y asistencia médica en consultorios o a domicilio y c) La administración y dirección de sanatorios, clínicas, hospitales o centros de atención médica, ya sean propios o de terceros. 2. Científicas: La creación de centros de investigación, mediante el aporte de los fondos que sean necesarios para esos efectos; la enseñanza y el desarrollo de las ciencias médicas, mediante la organización de seminarios y conferencias; la creación de bibliotecas y publicación de libros, revistas, informes y otros trabajos vinculados a la ciencia médica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, excepto en su inc. 2, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea designará igual número de síndicos suplentes. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. 10) Presidente: Rajendra Appadoo. Vicepresidente: Emilio Bruno Chanfreau. Directores Titulares: Pablo Germán Louge y Enrique Garrido. Síndico titular: Mirta Silvia Maletta. Síndico suplente: Armando Luis Riopedre. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Director Titular - Pablo Germán Louge
Nº 133.366

AETNA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extr. Unánime del 15-10-97, la Sociedad resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 21.732.500 representado por 217.325 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 133.365

AGROINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expediente: 65.493. La Asamblea General Extraordinaria del 26-5-97 reformó los arts. Octavo y Decimotercero de los Estatutos Sociales. Se modifica el número de integrantes del Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis que durarán 3 ejercicios en sus mandatos y se prescinde de la Sindicatura en mérito de lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Juan Carlos Ureta
Nº 133.477

ALSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15-12-1980 Nº 5146, Lº 97, Tº A. Se hace saber que por Asambleas: de fecha 3-6-

SUMARIO

1985 se resolvió el aumento del capital social a $a. 339.500.-; de fecha 20-6-1986 a la suma de ₳ 20.000.-; y por Asamblea del 10-12-1996 se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000.-, aprobándose la prescindencia de la sindicatura y la reforma de los artículos 4, 5, 9 y 12 del Estatuto Social. Capital Social: $ 100.000.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 72.570

AREPIE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 20-10-1997 Recibo 70.615, línea 40 DONDE DICE: de pasajeros DEBE DECIR de personas.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 72.530

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1997, se procedió a la modificación de los artículos 1º, 5º, 10º, 12º, 16º, 17º y 30º del Estatuto Social —sujeto a la aprobación de los organismos competentes—, los que quedaron redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º. Denominación y domicilio: Bajo la denominación "BANCO FRANCES S.A." continuará funcionando la sociedad anónima que se constituyera bajo el nombre de "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y domicilios especiales en las filiales existentes o que se establezcan en el futuro, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras.

Artículo 5º. Aumento de capital. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en las condiciones del artículo 188, segunda parte, de la Ley de Sociedades Comerciales, ya sea mediante la emisión de acciones ordinarias, de acciones preferidas y/o de acciones de participación.

Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas; reconocérseles o no la prelación en el reembolso del capital en la liquidación social, y carecen de voto, salvo lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones de participación carecen de voto y tendrán una preferencia patrimonial sobre las acciones ordinarias, consistente en una antelación para el reintegro de su valor nominal en caso de liquidación.

La Asamblea que resuelva el aumento debe establecer las características de las acciones a emitirse, así como también fijará las demás condiciones de colocación y plazos de integración.

Las nuevas accione sólo podrán remitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas.

Artículo 10º. Administración y representación. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La Asamblea establecerá el orden de incorporación de los suplentes o la modalidad en que éstos habrán de reemplazar a los titulares.

El Directorio podrá designar un Gerente General, Director o no, revocable libremente, en quien puede delegar las funciones ejecutivas de la administración conforme lo establecido en el artículo 270 de la Ley número 19.550 de Sociedades Comerciales.

Artículo 12º. Autoridades del Directorio. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo. El Vicepresidente primero o el Vicepresidente segundo reemplazarán al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Sin perjuicio de lo anterior, el Vicepresidente segundo reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento del Vicepresidente primero.

Artículo 16º. Representación legal. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente primero o al Vicepresidente segundo o a dos Directores designados por el Directorio.

Para absolver posiciones en juicio, el Directorio puede designar a uno o más apoderados para que invistan esa representación legal.

Artículo 17º. Comité Ejecutivo. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por tres Directores que se reunirá por lo menos una vez al mes con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) La determinación de los lineamientos estratégicos y la definición de las políticas generales de la Sociedad;

b) Ejecución de los acuerdos del Directorio;

c) Elaboración de la documentación y de los informes necesarios para que el Directorio adopte las resoluciones que fueren de competencia exclusiva del Directorio;

d) Sancionar los presupuestos de gastos e inversiones y autorizar los imprevistos que fueren necesarios;

e) Controlar la gestión general, la contabilidad y la documentación de la Sociedad;

f) Supervisar las diversas áreas de la Sociedad y promover el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas en todas o en cada una de las áreas de actuación de la Sociedad;

g) Elaborar proyectos de toda índole;

h) Intervenir en las tratativas y en la celebración de los contratos propios del giro de la Sociedad cuya supervisión le ha sido atribuida;

i) Realizar todo género de operaciones de depósitos y de crédito con los Bancos oficiales, mixtos o privados y cualquier otra institución de crédito oficial o privada del país y/o del exterior;

j) Nombrar y separar a los empleados de la Sociedad, fijando el salario y las gratificaciones de los empleados;

k) Recibir depósitos en cuentas corrientes, a plazo fijo, en caja de ahorro y en cualquier otra forma que determine; tomar dinero a interés, acordar toda clase de préstamos fijando los intereses y tasas de descuento;

l) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil, y ejercer la representación de terceros;

m) Tomar la administración de propiedades y de bienes en general, por cuenta de terceros;

n) Realizar toda clase de operaciones en moneda extranjera o nacional vinculadas o no con el comercio de importación y exportación, con las seguridades y garantías que estime necesarias;

ñ) Efectuar redescuentos de documentos comerciales de cualquier índole;

o) Comprar, vender y guardar títulos y valores de cualquier clase, por cuenta propia o de terceros, cobrando y percibiendo los dividendos respectivos;

p) Recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes en hipoteca o prenda, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde o como refuerzo de garantía por cuenta propia o de terceros. Podrá también comprar inmuebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes;

q) Tomar y dar en locación toda clase de bienes, constituir, aceptar y cancelar gravámenes;

r) Efectuar en general, con las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad, toda operación o negocio lícito, dentro de lo que constituye la actividad bancaria;

s) Ejercer todas las funciones que le fueren delegadas por el Directorio.

La enumeración precedente es meramente enunciativa y no limitativa atento a que el Comité Ejecutivo estará facultado para llevar a cabo todos los demás actos que correspondan a la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo, periódicamente, dará cuenta de su gestión al Directorio.

El funcionamiento y las atribuciones del Comité Ejecutivo serán fijados por el Directorio, dictándose al efecto un reglamento interno.

Artículo 30. Iniciación y cierre. A partir del 1º de enero de 1999, inclusive, el ejercicio social será del primero de enero de cada año al treinta y uno de diciembre de ese mismo año.

A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

Las ganancias realizadas y líquidas se destinan:

a) El porcentaje que se determine, conforme a las disposiciones legales vigentes para las entidades financieras, al Fondo de Reserva Legal;

b) La cantidad que la Asamblea determine, como remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

c) A dividendo de las acciones preferidas, debiendo abonarse con prioridad los impagos;

d) La cantidad que la Asamblea determine, hasta un máximo del 1%, para Fondo de Auxilio a los empleados o sus familias o para otro destino que tenga relación con el personal y en la forma reglamentada por el Directorio.

e) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.

Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, en los plazos establecidos por los organismos de control. Los dividendos en efectivo o en acciones, no retirados ni reclamados dentro de los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, caducan automáticamente en favor del Fondo de Reserva Legal. Buenos Aires, 31 de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
Nº 133.479

BAUPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Con fecha 5/11/97 por recibo Nº 133.187 se consignó erróneamente el nombre de la sociedad por lo cual se deja la misma sin efecto.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 133.379

BEBESIT

SOCIEDAD ANONIMA

23/2/94 Nº 1463 Lº 114 Tº A S.A. Cambio de denominación y reforma de estatuto. Escritura Nº 116 del 25/9/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/8/97, los accionistas de BEBESIT S.A. resuelven cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: CAÑOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA, antes denominada "Bebesit S.A.", antes denominada "Cañolandia S.A.".

Presidente - Oscar Narocki
Nº 72.505

BORDÓ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alberto Raúl Nores, 16/12/56, DNI 12.673.188, domic. 13 de Diciembre 1284, Bánfield, Bs. As. y Eduardo Alberto Pinheiro, 13/5/61, DNI 14.602.847, domic. Salguero 1247, Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 2) Esc. 102 del 30/10/97, Fº 292, Reg. 1805, Cap. 3) BORDO S.A. 4) Callao 220, 5º "A", Cap. Fed. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Publicidad: La instalación de una agencia que se dedique a la explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios radiales, gráficos, murales, televisivos, cinematográficos, prensa escrita u oral, carteleras, impresos en todos sus aspectos y por cualesquiera otros medios de difusión usuales, creados o a crearse a tales fines; compraventa y/o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, en lugares públicos o privados y cualquier actividad relacionada directa o indirectamente a la producción, elaboración y creación de campañas de publicidad. Consultoría y asesoramiento de marketing: Planificación comercial, planes de marketing, y todo tipo de promociones y estudios de mercados. Actividad editorial: Editar libros, revistas, folletos y cualquier otro tipo de publicación. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución en cualquier forma de artículos relacionados con las actividades anteriores. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 tit., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Alberto Raúl Nores. Director Suplente: Eduardo Alberto Pinheiro. Se prescinde de la sindicatura. 9) presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 72.498

C. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 14/10/97. Accionistas: Gladys Edith Rojas, 39 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.069.382, Godoy Cruz 3046, 3º, Capital; Carlos Raúl Ferrín, 34 años, argentino, casado, empleado, DNI 16.521.743, Ernesto de las Carreras 2414, Beccar; Jorge Raúl Lamberti, 38 años, argentino, casado, empleado, DNI 12.608.753, Combate de los Pozos 265, PB "C", Capital. Denominación: C. F. SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: a) Administración y procesamiento de tarjetas de débito, compra y crédito; tickets de consumo; sistemas de cobranzas distribuidas, de incentivos de consumo, de medios de pago. b) Comercialización de bienes o servicios por marketing directo, telemarketing o cualquier otro medio de venta de productos. c) Asesoramiento y consultoría administrativo-comercial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Mario Bonomo. Vicepresidente: Jorge Raúl Lamberti. Director Titular: Carlos Raúl Ferrín. Director Suplente: Gladys Edith Rojas. Sede social: Pte. Perón 462, 6º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.506

C.I.G.E. S. A. CONSTRUCCION, INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA

En Asamblea Extraordinaria del 14/10/97, se aprobó la renuncia presentada por el Vice-Presidente y por el Director Suplente. El nuevo Directorio nombrado en la mencionada Asamblea quedó así: Presidente: Ugo Chezzi; Vice-Presidente: Marco Chezzi; Director Titular: Lucio Chezzi; Director Suplente: Germano Landriscina, con duración en los cargos hasta la Asamblea que considere el ejercicio al 31/12/97. Además se amplió el objeto social modificándose el artículo cuarto con este nuevo texto: proyecto, construcción y gestión de las instalaciones para la distribución de agua, gas, y otras formas de energía, de las instalaciones industriales y de depuración; la ejecución de servicios complementarios, incluida la recolección y elaboración de datos, la individualización de riesgos y el asesoramiento de seguros para la cobertura de los mismos. Puede realizar operaciones de carácter, inmobiliario, industrial, comercial y financiero y de seguro para el logro de sus fines. La sociedad puede asumir participaciones aún las no accionarias en otras sociedades o empresas o entes que tengan objetivos iguales, análogos o afines el propio, pudiendo participar en consorcios, prestar avales y fideicomisos y otorgar garantías reales o personales, en la forma que el directorio considere oportuno, tanto en interés propio como en interés de terceros.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 133.431

CLINICA KOTTAR DE REHABILITACION ORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/12/97, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 2366 del Registro 1500 a mi cargo, por existir homonimia se cambio la denominación social de la sociedad Fiume S. A., por "CLINICA KOTTAR DE REHABILITACION ORAL S. A.", modificándose el Artículo Primero del estatuto social, quedando vigentes los demás artículos. Domicilio Social: 3 de Febrero 1214, Cap. Fed.

Escribana - María Valdez
Nº 133.483

COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Carlos David Dupuy de Lome, 11/6/56, DNI 12.045.292, casado; Miguel Adolfo Pellegrini, 8/12/61, DNI 14.769.098, soltero, ambos argentinos, empresarios, domicilio Arenales 3672, 1º, Cap. Fed. 2) Esc. Pca. del 22/10/97. 3) COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO S.A. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y/o distribución de materias primas, productos y mercaderías en gral., frutos del país y derivados, explotación patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Industrialización, elaboración, fraccionamiento y fabricación materias primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, agropecuarios, forestales, textiles. Ejecución, construcción, dirección y administración proyectos de obras públicas y/o privadas de cualquier tipo, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo régimen de PH, construcción silos viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas, privadas, construcción y reparación edificios de todo tipo. Ejecución, asesoramiento y dirección obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución, de obras

viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, concreción de diseños y proyectos, señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento; pistas, hangares, áreas p/mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Si disposiciones especiales lo exigieren, las actividades señaladas en este apar, se prestarán por profesionales matriculados. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Comisionista de venta en extranjero y consignataria, organizar canales distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores argentinos; mandataria o ejecutante de tareas y operaciones del comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos, e informaciones sobre precios o gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de prod. similares de otras procedencias; asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales. Elaboración y distribución todo tipo de comidas, prestar todo tipo de servicio a terceros entes públicos y/o privados, incluso limpieza, vigilancia, mantenimiento, etc. Ejercicio representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo programas, promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Adquisición, venta, permuta, toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta terrenos, su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines explotación, renta, enajenación, incluso por régimen de PH. realización de todas las operaciones financieras para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las comprendidas en ley 21.526 y toda la que requiera el concurso público. Intermediar en el canje todo tipo mercaderías entre terceros. 5) Guido 1685, Cap. Fed. 6) 99 años desde su insc. regis. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) Un directorio de 1 a 9 por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. Prescindencia sindicatura. Pres.: Miguel Adolfo Pellegrini. Dir. Sup.: Federico Carlos Davis Dupuy de Lome. 10) 30/6 cada año

Autorizado - Fabián Paulero
Nº 72.526

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

25/5/95, Nº 4489, Lº 116, Tº A. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 2/9/97, instrumentada en escritura Nº 319 del 26/9/97 se procedió a aumentar el capital de la sociedad, reformando el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: el capital social es de $ 815.000 representado por 81.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n. c/u de clase A con derecho a 5 votos c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 133.415

CONSTRUNOR MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30-10-97 se constituyó S.A. Socios: Héctor Oronte Valerga, arg., 3-1-29, casado, comerc., LE 4.341.702, Av. Leandro N. Alem 690, 16º de esta Cdad.; y Marta Josefina Valerga, arg., 17-11-37, divorc., comerc., LC 3.730.100, Av. del Libertador 3650, 2º de esta Cdad. Denominación: CONSTRUNOR MAIPU S.A., dom.: Av. Leandro N. Alem 690, 16º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, leasing, financiación, administración de bienes inmuebles de terceros, intermediación y urbanización de bienes inmuebles rurales y/o urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, cualquier obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter privado y/o públicos y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada. Y todo lo referido a la industria de la construcción, sus actividades conexas y/o derivadas. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 450.000. Cierre: 31-12. Directorio. Presidente: Héctor Oronte Valerga, Dir. sup: Marta Josefina Valerga.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 72.500

CORPOSA CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

21/5/68 Nº 1276 Fº 50 Libro 65 Tomo A Estatutos Nacionales. Por esc. 133 del 23-10-97 Reg. 820 Cap. Fed. se adecuaron estatutos a la Ley 19.550. Se modificó: Representación: Pte y vice indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Aumento de capital social a $ 12.000.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 72.620

DARSENA NORTE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23-10-97, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Fº 1224 del Registro 1132 de Capital, se constituyó DARSENA NORTE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. Socios: Gustavo Gabriel Miculitzki, nacido el 15-8-56, empresario, D.N.I. 11.958.535, domiciliado en O'Higgins 1610, 11º piso Capital y Ernesto Luis Brodschi, nacido el 18-12-49, Contador Público nacional, L.E. 7.887.656, domiciliado en Corrientes 4396, 2º piso E Capital, argentinos, casados. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Comercial: Mediante el desarrollo de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios incluso para las actividades náuticas y la explotación de guarderías náuticas, amarres de embarcaciones y su locación. La compra, venta, importación, exportación de toda clase de lanchas o elementos para la náutica y el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. B) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles o industriales incluso aquellas a someterse a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. D) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: Está a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Luis Brodschi. Director suplente: Héctor Roberto Lipnizky, argentino, casado, nacido el 19-5-56, comerciante, D.N.I. 11.956.514, domiciliado en José Hernández 2518 planta baja, Capital. Se fijó el domicilio en Avenida Corrientes 4396, 2º piso E de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 133.378

DEPORTES SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Enrique Mascardi, nacido 21-2-59, DNI 13.275.146 y Carlos Gustavo Mascardi, nacido 11-7-55, DNI 11.602.660, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados Sarmiento 385, 3º, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 31-10-97. Denominación: "DEPORTES SIGLO XXI S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Sarmiento 385, 3º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero y dentro del marco normativo de los países donde se desarrollen y el reglamentario originado en las federaciones o asociaciones deportivas involucradas: A) Operaciones relacionadas con las distintas actividades deportivas. En especial las vinculadas con cualquier forma de transmisión o transferencia, transitoria o definitiva, a título oneroso o gratuito, de los derechos federativos de deportistas aficionados o profesionales, en especial jugadores de fútbol. El desarrollo de todo tipo de gestiones, mandatos y comisiones que involucren la representación de personas físicas o jurídicas relacionadas con actividades deportivas en general y en especial el fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento. B) Realizar aportes e inversiones a personas jurídicas que tengan por objeto el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte. Efectuar aportes e inversiones de toda clase para la transmisión transitoria o definitiva de derechos federativos de deportistas en general y de jugadores de fútbol aficionados o profesionales en particular. C) Organizar, coordinar y concertar eventos deportivos en general y los relacionados con el fútbol en especial, realizando las contrataciones que los mismos requieran y exijan. D) Suscribir contratos, con personas físicas y jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación institucional y/o comercial de la imágen en todo tipo de actividades, medios o eventos. E) Representar los intereses de instituciones deportivas y deportistas, en todas las gestiones relacionadas con la transmisión de los derechos federativos de los mismos en general y de los jugadores de fútbol en especial, se encuentran estos contratados o con libre disponibilidad de los citados derechos. F) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión y constituir con instituciones, asociaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacione con su objeto social. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Emilio Horacio Mascardi. Director suplente: Enrique Alejandro Mascardi. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 72.556

DILFREY CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "DILFREY CORP S.A.", con domicilio en Misiones 1487, Montevideo, Uruguay; resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, en la Av. Gaona 2087 6º A; a efectos de realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, etc., realizar operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de la alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes inmateriales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. Se deja expresa constancia de que no se realizarán actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni toda otra actividad que requiera el concurso público, seguros ni reaseguros. Se designó como representante legal de la sociedad al señor Alberto José Suárez, D.N.I. 4.237.488.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 133.425

DONGES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 29/10/97. 2) DONGES S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI 13.429.915 domic en Carlos Calvo 838 P 2 Dto G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9 Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 72.617

EMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 29/10/1997, 2) EMAN S.A. 3) Marcos Aurelio Maciel DNI 11.694.610, argen., casado, comer, nacido 24/3/55, domic. Av. Coronel Cárdenas 2181 Cap. Fed.; Américo Constenla DNI 1.045.967, argen. comer, solt., nacido 12/2/13, domic López y Planes 1035 Lanús Este Pcia. de Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Libertad 1583 piso 7º F. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/7. 10) Presidente: Américo Constenla Dir Sup: Marcos Aurelio Maciel. Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 72.615

EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto 20/11/95 Nº 11.014 Lº 117 Tº A. Se comunica que por escritura Nº 85 del 30/4/97, Fº 382 Reg. 63 de Avellaneda se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 27/12/96 que aumentó el capital social a $ 1.500.000, modificándose el art. 4º.

Escribana - Graciela B. Galbusera
Nº 72.579

EMPRESA COMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Carlos David Dupuy de Lome, 11/6/56, DNI 12.045.292, casado: Miguel Adolfo

Pellegrini, 8/12/61, DNI 14.769.098, soltero. Ambos argentinos, empresarios, domicilio Arenales 3672, 1º Cap. Fed. 2) Esc. Pca. del 23/10/97. 3) EMPRESA COMAVI S. A. 4) Industrialización, elaboración, fraccionamiento y fabricación materias primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, agropecuarios, forestales, textiles. Ejecución, construcción, dirección y administración proyectos de obras públicas y/o privadas de cualquier tipo, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo régimen de PH, construcción silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas, privadas, construcción y reparación edificios de todo tipo. Ejecución, asesoramiento y dirección obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, concreción de diseños y proyectos, señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamientos; pistas, hangares áreas p/ mantenimiento, construcciones y montajes, industriales, construcciones de estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Si disposiciones especiales lo exigieren, las actividades señaladas en este apar. se prestarán por profesionales matriculados. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Comisionista de venta en extranjero y consignataria, organizar canales distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores argentinos; mandataria o ejecutante de tareas y operaciones del comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios o gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de prod. similares de otras procedencias: asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales. Elaboración y distribución todo tipo de comidas, prestar todo tipo servicio a terceros entes públicos y/o privados, incluso limpieza, vigilancia, mantenimiento, etc. Ejercicio representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, e investigaciones; intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo programas promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Adquisición, venta, permuta, toda clase inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta, terrenos, su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines explotación, renta, enajenación, incluso por régimen de PH. Realización de todas las operaciones financieras para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las comprendidas en Ley 21.526, y toda la que requiera el concurso Público. 5) Arenales 3672, 1º Piso Cap. Fed. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto. 8) Un Directorio de 1 a 9 por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. Prescindencia Sindicatura. Presidente: Federico Carlos David Dupuy de Lome. Direc.: Sup. Miguel Adolfo Pellegrini. 10) 30/6 cada año.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 72.529

EURCOMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 19/12/84 Nº 8880 Lº 100 Tº A de S. A. Por Asamblea del 29/9/97 se aumenta capital, mod. art. 4º $ 500.000 div. en 500.000 acc. ordinar. nominat. no endosables de $ 1 c/1 c/dcho. a 1 vt. por acc. Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 133.380

EUROCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 21/10/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., solt., empl. 28 años, DNI 21.027.928, Arcos 2365, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. cas. empl., DNI 6.232.917, 60 años, Arcos 2365, CF. Constructora: Obras d/ ingeniería públicas, privadas, loteos, urbanizaciones, Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/ las previstas en Ley de Ent. Finan. Importación-Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados t/tipo, materiales insumos p/ construcción, art., textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico s/ derivados, caucho, películas, t/ tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos, industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/ computación, s/ repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, est. servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte: personas, mercaderías en gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Duración: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", C. F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 72.542

FEMIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARACION—

En la edición del 23 de octubre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En título y texto

DONDE DICE: FERMIRAN SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: FEMIRAN SOCIEDAD ANONIMA

Nº 131.548

FERROVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 4/1/1993 resolvió aumento de capital y reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a terceros a: A) Industriales: Electrotécnica Industrial en todas sus facetas, armado de tableros de distribución de energía. Centros de distribución de potencia, equipamientos electromecánicos, su diseño, fabricación, montaje y puesta en servicio. Plantas reguladoras de gas, puentes de medición y control, estaciones odorizadoras y componentes auxiliares, proyecto, fabricación, montaje y puesta en servicio de las mismas. B) Constructora: Obras de Ingeniería en las distintas ramas de las especialidades civil, electromecánica, hidráulica, saneamiento, ferroviarias, telecomunicaciones, de gas y arquitectura, montajes e instalaciones industriales en el país o exterior. C) Servicios: Asistencia y mantenimiento predictivo y preventivo mediante mano de obra calificada y corriente en las distintas industrias de la ingeniería donde actuamos como constructora. D) Consultoría y asesoramiento: de obras de ingeniería y arquitectura realizados a realizarse por terceros. E) Compra, venta, comisión y/o consignación de los artículos detallados en Industrial. F) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de Comisiones, representaciones y mandatos. G) Agricolagandera: Adquisición y explotación de establecimientos agrícologanaderos y comercialización de los productos así obtenidos, H) Importación y Exportación. I) Financieras: Realización de operaciones de este tipo, excluidas las de la Ley 21.526. 7) $ 250.000. 8) Directorio 1/5 titulares por 3 años. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 72.531

FINESTERRE TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 30/10/97 pasada al folio 81 del registro 285 quedó constituida: "FINESTERRE TOUR S. A.". Integrantes: Sergio Julio Rodríguez, argentino, casado, nacido el 16/3/1962, DNI 14.957.654, domiciliado en Bulnes 1420, 4º "B", Capital; Jorge Gabriel Limanski, argentino, soltero, nacido el 21/11/1967, DNI 18.649.517, domiciliado en Avenida del Libertador 2780, 10º "A", de Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Gerardo Gordovil, argentino, soltero, nacido el 8/10/1966, DNI 18.002.175, domiciliado en Fritz Roy 206, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Turismo: 1) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los viajes denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 8) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 9) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. 10) La venta de entradas para espectáculos públicos artísticos, sociales, culturales, deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 11) así como la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo que contará con la respectiva autorización de la Dirección Nacional de Turismo y/o cualquier otro organismo competente. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. b) Locación de automotores: el alquiler de automóviles, y prestación de servicios anexos y complementarios, mediante la comercialización, inclusive mediante leasing y leas-back, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la explotación de servicios de remises, traslados de personas, documentación y bultos. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Gerardo Gordovil. Vicepresidente: Jorge Gabriel Limanski. Director Suplente: Sergio Julio Rodríguez. Cierre Ejercicio: 30 de junio Sede Social: Bulnes 1420, piso 4º "B", de esta Capital.

Escribano - Pedro Luis Zamit
Nº 133.420

GLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 29/10/97. 2) GLANET S. A. 3) Robles Victorina, arg., viud. ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt. comer., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 72.618

GREGARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Almirón, argentino, casado, comerciante, 74 años, DNI 2.795.027, domiciliado en Maipú 631, 3º E; Luis Alberto López Fontes, uruguayo, casado, comerciante, 35 años, DNI 92.906.285, domiciliado en Julián Alvarez 2282, 9º y Diana Mabel Postai, argentina divorciada, comerciante, 41 años, DNI 12.262.568, domiciliada en Sabala 3383, 1º B, todos Capital. 2) 23/10/97. 3) Maipú 631 3º E, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos u oftalmológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Asesora: Asesoría legal y judicial, económica, financiera, tramitaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas, cobranzas judiciales, extrajudiciales, comerciales, administrativas, fiscalización y control de cobranzas, mandatos y representaciones y consignaciones. Auditorías legales, contables, económicas, financieras, consultoría legal, judicial, económica, financiera, administrativa, operativa, sistemas, revisiones y ejecuciones de créditos y cobranzas, inmobiliaria y financiera, gestiones de recaudación, fiscalización y control. Poner agencias o sucursales, dentro o fuera del país. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas y forestales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Almirón. Vicepresidente: Luis Alberto López. Director Suplente: Diana Mabel Postai. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 133.391

HE. PRO. COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escritura del 13/10/1997, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "HE. PRO. COM. S. A.". Socios: Héctor José Domínguez, argentino, casado, licenciado en administración, nacido 11/4/1959, D.N.I. 13.237.114, y Patricia Haydée Rapallino, argentina, nacida 23/8/1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.472.172 ambos domiciliados en Avenida La Plata 1930, 3er. Piso, Capital Federal; Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, acopio, y toda otra forma de comercialización, de productos, bienes, servicios utilizados en la industria, comercio y el consumo masivo. Capital Social: 12.000 divid. en 12000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1.- cada una. Presidente: Héctor José Domínguez. Director Suplente: Patricia Haydée Rapallino. Domicilio social: Avenida La Plata 1930, 3er. Piso, "B", Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 72.591

HETOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de "HETOLA S. A." celebrada el 22 de enero de 1996, resolvió disminuir el capital social a $ 1.- y aumentarlo a $ 90.000.-, mediante la emisión de 89.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, modificando el art. 4º del estatuto social. Por acta de directorio celebrada el 25/1/

1996 se resolvió modificar el domicilio social a Adolfo Davia 240, piso 1º, hoy Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 133.344

INDURA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/6/97 se resolvió el Cambio del valor nominal, emisión de acciones y la Reforma del Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital Social es de $ 2.096.300 representado por 2.096.300 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 . Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura pública sólo en los casos en que así los disponga la respectiva asamblea. El Autorizado.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 133.364

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/10/97. Socios: Christian Paulo Benazzi Lemme, nac. 15-6-1972, DNI. 22.846.732, domic. Rodríguez Peña 1817, 9º "A", Cap. Fed.; y Esteban Cristian Iriarte, nac. 17-5-1972, DNI. 22.717. 322, dom. Av. Las Heras 1649, 2º "A", Cap. Fed.; ambos arg. solteros, empresarios. Domicilio: Av. Federico Lacroze 2911, 1º Piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora: Construcción, refacción de inmuebles, establecimientos industriales, edificios en propiedad horizontal, obras viales, usinas, diques, o cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, excluyendo toda actividad que por la materia sea reservada a profesionales con título habilitante. Importación, exportación y comercialización de materias primas y productos para la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, locación, administración de todo tipo de inmuebles. Administración: Presidente: Christian Paulo Benazzi Lemme; Director Suplente: Esteban Cristian Iriarte. 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 133.482

INTACTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 28/10/97, modificó el objeto social, ampliándolo así: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes, entendiendo la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su explotación, en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas, durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. La realización, construcción, administración y o explotación del negocio de hotelería y sus servicios anexos ya sea en locales propios o de terceros a cuyo efecto realizará las transacciones comerciales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, como también desarrollar las actividades de explotación de balnearios, moteles, complejos turísticos, confiterías y locales bailables. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La realización de transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, containers, combustibles, hacienda, productos congelados o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, camiones, vehículos de carga, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, playas de estacionamientos, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicios, lavaderos, minimercados, playas de depósito de mercaderías y/o containers. La explotación y administración de taxis y remises. La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas, gaseosas y de agua mineral. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de todo otro que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicio de guardavida, médico y jurídico. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Por los restantes quedan subsistentes de acuerdo al contrato originario.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 133.392

INVESTRADE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 51 del 30/10/97, Reg. 1801 de Cap. Fed., Jorge Enrique Lecumberry, argentino, casado, abogado, c/D.N.I. 11.813.450, dom. Av. del Libertador 380, p. 9º B, Cap. Fed. y Gonzálo Alvaro Vértiz Basagoiti, uruguayo, casado, comerciante, C.I. 1.260.774-3, dom. Alicia Moreau de Justo 1120, p. 1º of. A 101, Cap. Fed. han resuelto: Constituir "INVESTRADE CONSULTING S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Consultora de empresas en general, tanto del país como del extranjero, asesoría legal y jurídica en importación, exportación, aduanas, importación y exportación de bienes y servicios en general, cualquiera fuere su tipo. B) Celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing, y de mútuo con o sin garantía, y demás operaciones de financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras. C) Prestar, comercializar y explotar servicios de todo tipo. D) La adquisición, sea por compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentación de horizontalidad y prehorizontalidad. E) Comercialización sea por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos y mercaderías en general. F) Constituir Sociedades, asociarse, fusionarse o absolver sociedades tanto en el país como en el extranjero. G) Importación y exportación de productos, mercaderías y bienes en general. H) Realizar inversiones de todo tipo particularmente a través de las suscripción o adquisición de participaciones sociales en sociedades por acciones y/o a través de la constitución de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, sociedades mediante el aporte de capital en dinero efectivo, bonos, acciones, títulos públicos o privados, obligaciones negociables, o cualquier otro valor mobiliario y/o papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y/o inmuebles y/o derechos de los que sea titular, solicitar y obtener créditos en el país y/o en el exterior con el propósito de aplicarlos al cumplimiento de sus objetivos comerciales o a la realización de proyectos determinados. Podrá asimismo encarar actividades financieras, negociar títulos valores propios o de terceros, participar en empresas de capital de riesgo, emitir o colocar obligaciones negociables con o sin garantía de emisión y administrar carteras propias o de terceros, sin que ello implique funciones de intermediación regidas por la Ley de Entidades Financieras. I) Participar en todo tipo de emprendimiento comercial que se refiera a la prestación de servicios públicos, privados y/o mixtos, administrar y/o explotar por sí y/o asociada a terceros dichos negocios, participar en licitaciones o concursos públicos y/o privados cualquiera sea su objeto, pudiendo asumir para la realización de dichos emprendimientos, licitaciones o concursos una responsabilidad individual, conjunta y/o solidaria con terceros socios accidentales, transitorios o permanentes con los que contrate o se asocie para la realización de dichos negocios, brindar asesoramiento integral para la organización de empresas cualquiera sea el sector o actividad que desarrollen. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Enrique Lecumberry. Director Suplente: Gonzalo Alvaro Vértiz Basagoiti. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1120, p. 1º, of. A 101, Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo Mereles
Nº 133.489

ITED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Socios constituyentes: 1. Susana Irene Rato, 66 años, argent., casada, profesora, domicilio en Alsina 1609, 10º piso, Of. 72 Cap. Fed. L. C. 187841. 2. Martha Beatríz Gallotti, argent., 36 años, casada, empresaria, domicilio Rivadavia 6437, piso 12º, Departamento 46, Cap. Federal, D.N.I 14.394.571. 3. Elvira González Vuelta, española, 43 años, casada, empresaria, domicilio Warnes 3827, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 12º, D.N.I 93.531.911. 2) Instrumento Públ. del 22 de octubre de 1997. 3) Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires, sede social Alsina 1609, 9º piso of. 60. 4) Objeto: Servicios Enseñanza en todos niveles de todo tipo de disciplinas y técnicas en especial vinculadas con área tributaria y sistemas de información para asesoramiento privado o de la administración pública, y todo tipo organismos que cuenten financiación privada, pública nacional, provincial o municipal. Enseñanza y desarrollo de técnicas de arbitraje y mediación en esfera judicial o extrajud. Todo tipo de asesoramiento en materia de software. Venta de suscripciones a redes de información, autopistas informáticas y otros canales creados o a crearse, nacionales o internación. Comerciales: Compraventa import. o export. de hardware, software, equipos accesorios y materiales vinculados con sistemas de información. Financieras: préstamos con o sin garant. reales, corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empr. o sociedades existentes o a constituirse, compraventa-negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papel. de crédito, excluidas operaciones no comprendidas en la Ley de ent. financ. o que requiera concurso público. Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, por profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones lo exijan. Editoriales: Edición y distribución de revistas técnicas, libros y publicaciones afines con temas tributarios o de sistemas de información. 5) Duración: 99 años desde la inscrip. 6) Cap. Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v. nom. $ 1 c/u. nom. no endos. 1 voto c/u. 7) Administración y represent. 1 a 5 directores, durac. 1 ejerc. 8) Directores: Presidente Elvira González Vuelta, Direc. tit. Susana I. Rato, Direc. supl. Martha B. Gallotti. 9) Socied. prescinde de sindicat. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Presidente - Elvira González Vuelta
Nº 133.375

LUNIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Augusto Fabián Kartun, nacido 23/7/59, casado, argentino, comerciante, domicilio Arribeños 1445, 4º "A", Cap. Fed.; DNI 13.531.577; Carlos David Vigna, nacido 13/1/70, casado, argentino, comerciante, domicilio Libertador 5658, 7º "A", Cap. Fed.; DNI 21.475.269, Pablo Jorge Bárbaro, nacido 23/4/60, casado, argentino, comerciante, domicilio Laferrere 5373, Cap. Fed., DNI 14.008.182 y Juan Carlos Vigna, nacido 16/3/37, casado, argentino, comerciante, domicilio Lautaro 965, Cap. Fed.;L.E. 4.204.670. Duración: 99 años. Denominación: "LUNIBA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial e industrial: consignatario o comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general; explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general; y la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: según lo establecido en la ley 7191, a través de la compra-venta, permutas, alquiler de propiedades de inmuebles, estén o no sometidos a régimen de la propiedad horizontal, sean urbanos o rurales. También podrá efectuar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes, pudiendo donar parte de la venta o permuta, operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: mediante aportes e inversiones de capital de particulares, empresas o sociedades, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, en especial la ley de entidades financieras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Augusto Fabián Kartun 6.000 acciones, Carlos David Vigna 1.200 acciones, Pablo Jorge Bárbaro 1.200, y Juan Carlos Vigna 3.600 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Carlos David Vigna o Vicepresidente Augusto Fabián Kartun, Directora Titular Macarena Paulina Claudia Jordan Camus, Directora Suplente: Claudia Paulina de Lourdes Jordan Camus. Duración: 2 ejercicios. Domicilio: Moreno 970 3º "57", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 322 Reg. 150. Cap. Fed. 29/10/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 133.381

MELAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 317 del 23/10/97. Accionistas: Jorge Marcelo Lucich, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.547.140, Charcas 3377, 7º "B" Capital; María Alejandra Lucich, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.032.199, Juan F. Aranguren 772, P. B. "A" Capital. Denominación: "MELAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos para el hogar, electrónica, artículos para regalo, librería, juguetes, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios o bebidas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Marcelo Lucich, Director suplente: María Alejandra Lucich. Sede social: Montevideo 770 13º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.508

MOLINATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Carlos Aníbal Barile, 10/1/52, DNI 10.161.981, Thames 2270, 4º piso "A" , de esta ciudad y Hernán César Molinatti, 27/3/76, DNI 25.227.605, Humberto Primo 620, 1º Piso "C", de esta ciudad, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Esc. Nº 4161 del 28/10/97, Fº 20306 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) MOLINATTI S.A. 4) Humberto Primo 620, 1 piso, "C", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución, construcción, reparación, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Cuando las normas lega-

les vigentes así lo requieran, las actividades descriptas precedentemente deberán ser prestadas por profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliaria: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, títulos valores públicos o privados, acciones o debentures, otorgamientos de avales y garantías. La toma de participación e intereses en empresas de cualquier naturaleza. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capital. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Carlos Aníbal Barile. Director Suplente: Hernán César Molinatti. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/8 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 133.359

NERILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, con DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, con LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 30/10/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 133.386

NERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 30/10/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Mónica Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 133.390

NERISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 30/10/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Mónica Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 133.389

NERYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, con DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, con LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 30/10/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos de país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de producto agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultara. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 133.385

NEW FLIGHT AVENTURA II

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Instrumento Público del 23/10/97, comparecen: Gustavo Roberto Ponzo, argentino, nacido el 25/3/69, soltero, comerciante DNI 20.618.692, con domicilio en Nueva York 2701, Cap. Fed. Y Carlos Antonio Capitani, argentino, nacido el 17/4/59, casado, comerciante, DNI 13.137.840, con domicilio en Aguaribay 6874 de esta Ciudad. Denominación: NEW FLIGHT AVENTURA II S. A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a la siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, leasing, distribución, importación y exportación de aviones deportivos ultralivianos y/o experimentales, sus motores, equipos, accesorios, repuestos, instrumentos y partes y mediante la realización de cualquier otra actividad auxiliar o complementaria al ramo, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con el este objeto; b) Servicios: mediante la organización, asesoramiento, y atención técnica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; c) Industrial: mediante la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de dichos aviones, a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talles e instalaciones apropiados que sean necesarios y/o arrendar otros ya establecidos; d) Representaciones y mandatos. Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conforme al estatuto y a las leyes. Capital: $ 20.000. Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio, aceptan los cargos. Gustavo R. Ponzo, Presidente, Carlos A. Capitani, Vicepresidente y Gabriel Rubén Ponzo, Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 72.497

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. IGJ: 8822. OLIVARES DE FEDERACION A. I. y C. S. A. comunica: Que por Asamblea Ext. del 28/5/97 aumentó su capital en $ 699.968, y se reformó el Art. 4to. del Estatuto que fija el capital en $ 700.000. Efectuada la emisión y canje de acciones dicho capital queda integrado con 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
Nº 41.677

PANYMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Carlos Cavallo, arg., cas. 27/5/52, DNI 10.413.779, com., Ruta 215, Km. 65.500, Brandsen, Prov. Bs. As. y Daniel Rodríguez, arg., cas., 5/1/56, DNI 11.365.371, com., Matheu 311, Cap. Fed. 2) Esc. púb. 20/10/97. 3) PANYMAX S. A. 4) Vieytes 1505. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de materias primas y productos alimenticios perecederos y no perecederos, así como también especias y todo tipo de conservas para el consumo humano. 6) 10 años desde ins. reg. 7) $ 40.000. 8) Directorio integrado por 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Daniel Rodríguez Presid.; María Cristina Meriggi vice.; Julio César Orieta direc. tit. y Jorge Alberto Sosa direc. supl. prescinde sindicatura. 9) Representación Presidente. 10) 30/3 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 72.592

PROSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 267 del 29/10/97. Socios: Eduardo Oscar Rimoldi, arg., casado nac. el 16/4/54, empresario, D. N. I. 11.164.343, domiciliado en Av. Santa Fe 2888, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Gabriel Pablo Delconte, arg., nac. el 21/7/65 casado, analista de sistemas, D. N. I. 17.747.301 y Mabel Edit Sarjoy, arg., nac. el 11/9/64, casada, analista de sistemas, D. N. I. 17.026.106, ambos domic. en Catamarca 2263, planta Baja, "16", Cap.; 1) PROSYS S. A.; 2) Av. Ingeniero Huergo 1437, 1º "C", Cap. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción: 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: estudio de la organización empresarial y sistemas de computación, prestación de servicios, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de programas (software y hardware) e insumos. Servicios profesionales informáticos, consultoría, adecuación de aplicaciones, integración de sistemas y autosorcing de procesos administrativos, comerciales, financieros, educativos etc. gestión e instalación de centros de cómputos, programación y asesoramiento de sistema, capacitación y entrenamiento. Financiar y/o efectuar cobranzas por cuenta propia y/o de terceros. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente; 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción. 6) El directorio: 2 a 7 titulares por tres ejercicios; 7) Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Gabriel Pablo Delconte; Director Titular: Eduardo Oscar Rimoldi y Director Suplente: Mabel Edit Sarjoy.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 133.414

PUNTO BLU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 105 del 22/10/97, Fº 321, Reg. Notarial 1639 Cap. Fed. Sede Social: Esmeralda 1385 p. 1º "H" Cap. Fed. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Sres. Julio César Antonio Giua, comerciante, italiano, nacido el 26/2/38, CIPF 6.409.235 y María Isabel Patricia Castiñeira, argentina, comerciante, nacida el 17/10/46, LC 5.497.109, ambos domiciliados Av. Figueroa Alcorta 3062, piso 1º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta por mayor y/o menor, provisión al Estado, participación en licitaciones públicas y privadas, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento y permuta de productos y subproductos de joyería, platería y artículos enchapados en metales preciosos y semipreciosos, piedras preciosa, piedras semipreciosas, perlas, antigüedades y artículos de bijouterie; comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones nacionales e internacionales, así como la recepción y otorgamiento de franquicias comerciales y/o autorizaciones para el uso de marcas registradas nacionales y/o internacionales; b) Industriales: Fabricación de productos y subproductos de joyería, platería y artículos enchapados en metales preciosos y de artículos de bijouterie; c) Inmobiliarias: construcción, refacción, ampliación, reformas, fraccionamiento, loteo, compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, industriales, comerciales y/o para viviendas; ejecución de todo tipo de construcciones y venta de edificios por el régimen de la Propiedad Horizontal; c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de título, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de fianzas y avales onerosos, con o sin garantías reales; y realizar en general operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el recurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Julio César Antonio Giua. Directora Suplente: María Isabel Patricia Castiñeira.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 72.557

RADIVISION 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano 6/4/1949, casado, DNI 92.801.792, Federico Mario

Cavalieri, argentino 29/9/1976, soltero, DNI 25.376.672, emancipado inscripto Registro Civil el 8 de setiembre de 1995, número 1605; Inspección General de Justicia 17 de octubre de 1995 número 667 de Venias; ambos empresarios, domicilio Salvador María del Carril 3755 - Capital; 2) 26 de julio de 1997; 3) RADIVISION 2000 S. A.; 4) Marcelo T. de Alvear 624, Piso 11, Oficina 103; 5) Prestación de servicios de telecomunicaciones y toda otra tarea o servicio que puedan requerir los usuarios de una red de telecomunicaciones, como ser transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia, incluidas las denominadas teleconferencias y a red internet, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Importación y exportación de equipos y componentes, su instalación y comercialización; la realización de proyectos y obras de infraestructura; Servicios complementarios y relacionados con los referidos, y cualquier otro procedimiento de telecomunicaciones, existentes o futuro, así como también la explotación desarrollo, implementación, e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de las telecomunicaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin síndicos. Directorio: Presidente: Horacio Santiago Rodríguez, argentino, 5/8/1950, casado, LE 8.389.210, Contador Público Nacional, Lima 115, Piso 6, Capital; Vice. Vicente Marcelo Cavalieri. Suplente: Federico Mario Cavalieri. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 72.534

SADMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1997 la sociedad ha modificado parcialmente su estatuto. De conformidad con el art. 10 LSC se comunican las siguientes modificaciones: 1) Capital social: se modificó su composición sin aumentarlo: 1.020.000 acciones Clase "A" y 980.000 acciones Clase "B"; y 2) Directorio: integrado por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
Nº 133.412

SAN BARTOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1997 de carácter unánime. Se resolvió: 1º) aumentar el capital social a $ 40.000 y reformar el artículo cuarto y noveno de los estatutos sociales que así quedan redactados. Artículo cuarto: El Capital social es de pesos cuarenta mil, representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 y de un voto por acción. Artículo noveno: Los directores deben prestar la sgte. garantía: depositarán en la caja de la sociedad la cantidad de pesos doscientos cada uno. 2º) Escisión parcial de la sociedad al 30.4.97 y creación de una nueva sociedad anónima. 3º) Aprobar el Balance Especial de Escisión e Inventario de adjudicación de bienes afectados. La escisión se hace mediante la reducción de capital de "SAN BARTOLO S. A." en la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos) y afectando la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $ 1.576.000 (Un millón quinientos setenta y seis mil pesos). Atento la reducción de Capital se modifica nuevamente el Artículo Cuarto que así queda redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y de un voto por acción. Después de efectuada la escisión así queda conformado el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. Activo: $ 2.832.702,32. Pasivo: $ 1.253.453,56 y Patrimonio Neto: $ 1.579.248,76 y 4º) la constitución y aprobación de los Estatutos Sociales de la nueva sociedad que se denominará "Agropecuaria El Centinela S. A.".

Autorizado - José Mangone
Nº 133.360

SERVICIOS REF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Domingo Roberto Tanucci, nacido 1/2/27, casado, argentino, comerciante, domicilio Paunero 1545, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; LE 4.776.302; María Esther Pereira, nacida 21/2/31, casada, argentina, comerciante, domicilio Paunero 1545, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; DNI 2.704.442 y Rubén Alejandro Tanucci, nacido 25/3/64, casado, argentino, futbolista, domicilio Paje. Uno, Villa Universidad Católica 492, Lomas de San Andrés, Concepción, Chile; DNI 16.747.809. Duración: 99 años Denominación: "SERVICIOS REF S. A.". Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio de comidas en crudo o cocido en establecimientos públicos o privados ya sean escuelas, hospitales, institutos carcelarios, institutos de menores, colonia de vacaciones, establecimientos comerciales o fabriles y en general en todo tipo de institución que requiera la atención de comedores. La instalación de negocios de comida con atención al público. La producción de alimentos, golosinas, empaque de productos alimenticios para su venta. También esta dentro de su objeto el servicio de limpieza y aseo de los mismos establecimientos, espacios y vía pública. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Domingo Roberto Ranucci 540 acciones, María Esther Pereira 540 acciones, y Rubén Alejandro Tanucci 120 acciones. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, María Esther Pereira o Vicepresidente, Directora Suplente: Edith Mabel Vega; duración 3 ejercicios. Domicilio: Paraná 755 11º "C", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 325 Reg. 150. Cap. Fed. 30/10/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 133.382

SIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 29/10/97, registro notarial 534, folio 507. Socios: Jorge Pascual Fischetti, comerciante, DNI 11.280.597, nacido el 14/7/54, domicilio Saladillo 5576, Capital; César Ismael Darritchón, comerciante, DNI, 12.990.177 nacido el 20/1/57, domicilio Secc. 1, Circunsc. 1, Manzana 2, Casa 18, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; José Luis Costas, comerciante, DNI 16.914.926, nacido el 24/8/64, domicilio Sáenz 1172, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Roberto José Pitocco, comerciante, LE 7.671.535, nacido el 15/7/49, domicilio: Godoy Cruz 1265, Bánfield, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: A) Industrial: mediante la elaboración, manufactura, transformación e industrialización de sifones para soda y de envases para bebidas sin alcohol, productos y subproductos derivados de los mismos. B) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de sifones para soda, envases para bebidas sin alcohol y de productos y subproductos derivados de los mismos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Directorio: Presidente: Roberto José Pitocco; Vicepresidente: César Ismael Darritchón; Director Titular: José Luis Costas; Directo Suplente: Jorge Pascual Fischetti. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Córdoba 1439, 3º, 53, Cap. Fed. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Suscripción del capital: César Ismael Darritchón: 3960 acciones; Jorge Pascual Fischetti: 3960 acciones; José Luis Costas: 1200 acciones; Roberto José Pitocco: 2880 acciones. Integración 25 %: $ 3000. Cláusula especial: los socios tienen derecho de opción de compra en la cesión de acciones.

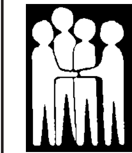
Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 72.603

T. B. A. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Daniel Pereira, arg. 18/7/1948, cont. público, casado, LE 5.274.665, Páez 2261; Natalio Kirstein, arg. 9/2/1950, comerciante, casado, LE 8.288.482, Av. Gallardo 105, 1º A; José Osvaldo Pérez, arg. 2/4/1953, comerc. casado, DNI 10.838.280, Machado 514 p. 4º; Benigno Janeiro, arg. 20/4/1934, comerc., casado, DNI 4.129.841, Tacuarí 1077 1º K; todos de C. Fed. 2) Fecha 23/10/1997. 3) Denominación: T. B. A. EQUIPAMIENTOS S. A. 4) Domic. Av. Belgrano 936 C. Fed. 5) Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de: muebles, mamparas, instalaciones, artefactos y equipamiento para el hogar, la oficina y el comercio; cualquiera sea el material utilizado en su armazón, y toda otra explotación de dichos artículos, relacionada con la industrialización de la madera y/o materiales sintéticos, inclusive la carpintería mecánica, metálica y ebanistería en sus distintos tipos, formas y estilos. 6) Plazo 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Ricardo Daniel Pereira, Presid.: Natalio Kirstein, Vicepresid.: José Osvaldo Pérez, Director; y Benigno Janeiro, Dir. Supl. Prescinde sindicatura. 9) Representación presidente c/ firma conjunta con cualquier otro director. 10) 30/9 c/año.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
72.593



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A-ABAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: Por instrumento privado de fecha 03 de noviembre de 1997. Socios: Omar Daniel Pancari, 35 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en La Rioja Nº 2474 Lanús Oeste Pcia. Bs. As. D.N.I. Nº 14.935.803 y Cayetano Ignacio Pancari, 61 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Coronel Seguí Nº 1733 Lanús Oeste Pcia. Bs. As., L.E. Nº 4.164.674. Denominación: "A-ABAX S.R.L.". Domicilio: 25 de Mayo Nº 564 piso 10º y 11º de Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Consultoría económica. b) La prestación de servicios de asesoramiento de bolsa y/o inversiones. c) Manejo de inversiones. d) Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras pudiendo, al efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; excluyendo las comprendidas por la ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: Treinta mil pesos. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, pudiendo actuar indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Omar Daniel Pancari
Nº 133.434

AGM CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. fecha 30/10/97. 2) Alberto Estanislao Defranchi, DNI 4.843.053 argen., divor., comer., nac. 16/6/35 domicilio Soldado de la Independencia 1171 3º A Capital Federal; Gladis Norma Ordoñez, DNI 11.181.964, argen., solt., comer., nac. 25/8/54, domic. en Soldado de la Independencia 1171 3º A Capital Federal. 3) AGM CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. 4) Tucumán 1539 piso 5º Of. 51. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingenierías, jurídicas, contables, impositivas, económicas, financieras, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, márketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios radi cación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes mueble, inmueble y semovientes, materias primas, y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros pudiendo ejercer cargos de fideicomisario y albacea. 6) 99 años; 7) (2.000) 8) uno o más gerentes en forma indistinta, gerente Alberto Estanislao Defrachi. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 72.616

ARCUCCI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 11.064. Se hace saber que por escritura 102, Fº 440, del 28/10/97, Registro 722 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea unánime del 16/10/97, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del contrato aumentando el capital a $ 600.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 133.411

ARCUCCI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 11.064. Se hace saber que por instrumento privado del 14/10/97, ratificado el 28/10/97, Pedro Carlos Ferreiro, cedió 15.000 cuotas por la suma de $ 12.000.- al socio Claudio Omar Arcucci, argentino, 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.237.280, domicilio Lautaro 1157, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 133.410

AUTOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/10/97 se modificó el término de duración de los cargos de los gerentes los que continuarán en los mismos por el término que dure la sociedad, reformándose el art. 5º del contrato social. Inscripta el 19/4/96 bajo el Nº 2880 Libro 104 Tomo - de S.R.L.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 72.566

BELL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL TOURS S.R.L. Cesión de cuotas y modif. contrato. Por inst. priv. del 8/9/97. El Sr. Luis Atilio Brunato, DNI 6.532.232 y la Sra. Lucía Cocciolo DNI 16.583.955, ceden, venden y transfieren la cant. de 4.000 y 1.000 cuotas respectivamente por el precio total $ 5.000, al Sr. Eduardo Horacio Bell, DNI 13.624.655. Artículo Tercero: El cap. soc. es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de valor nominal pesos uno $ 1. c/u, y de un voto c/u, susc. por los socios en la siguiente prop.: La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25 %) del Cap. Soc. debiéndose integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha, según el siguiente detalle: El Sr. Eduardo Horacio Bell, 9.000 cuotas de valor nominal un peso ($ 1), o sea pesos nueve mil ($ 9.000). Y la Sra. Claudia Patricia Villegas, 1.000 cuotas c/u de valor nominal un peso ($ 1). o sea pesos un mil ($ 1.000). Artículo Quinto: La Ad. soc. representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Eduardo Horacio Bell, con el cargo de Gerente, por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del obj. de la soc., inclusive los previstos por el art. 1881, del C.C. y art. 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos un mil ($ 1.000) c/u.

Horacio Rubén Chiappori
Nº 133.407

CHAPAFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/9/81 Nº 2586 Lº 79 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 1/10/97 entre Mario Oscar Micheli y Osmar Daniel Corrado, únicos socios de "CHAPAFERRO S.R.L."

resuelven: Mario Oscar Micheli y Osmar Daniel Corrado, ceden, venden y transfieren 12.500 cuotas por el precio total de $ 15.000.- así: 2.500 cuotas a Juan Carlos Micheli, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.174.420, Av. Calchaquí 4041 Quilmes; 5.000 cuotas a Gustavo Javier Corrado, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.551.802, Av. Dardo Rocha 746 Bernal; y 5.000 cuotas a Miriam Marta Corrado, 31 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.160.487, Sargento Cabral 679 Bernal. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,0005.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.507

CHARCAS 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 1997. 2) Socios: Marcos Eduardo Alonso, D.N.I. Nº 21.982.139 nacido el 2 de enero de 1971, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en Bouchardo Nº 2051 Castelar Provincia de Buenos Aires y Nicolás Angel Carusoni D.N.I. Nº 22.970.512 nacido el 6 de octubre de 1972, estado civil soltero, empleado, domiciliado en Chilavert Nº 216 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, ambos de nacionalidad Argentina. 3) Denominación: "CHARCAS 3602 S.R.L." 4) Domicilio Legal: Yapeyú Nº 350 Piso 9º "A" Capital Federal. 5) Duración: 10 años. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y/o pizzerías. Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la alimentación. Financieras: Por la realización de todo tipo de actividades financieras de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración y Representación Legal: Socios Gerente Marcos Eduardo Alonso durante toda la duración del contrato. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Hernán Amici
Nº 72.621

DIMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 22/3/1996 la señora Angela Erminda Fernández de Puglisi, D.N.I. 4.957.849, casada, nacida el 1/1/1945, ama de casa, domiciliada en Felipe Vallese 2971, Cap. Fed., cede, vende y transfiere al señor Diego Martín Puglisi, D.N.I. 22.128.407, soltero, nacido el 5/4/1971, estudiante, domiciliado en Felipe Vallese 2971, Cap. Fed., su cuota parte del capital social, representada por dieciocho mil cuotas de pesos un décimo valor nominal cada una. La socia cedente Angela Erminda Fernández de Puglisi renuncia a su cargo de gerente.

Abogado - Alberto Noguero
Nº 72.502

DOS JFP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 1997, bajo el Nº 5326 del Libro 107 Tomo de SRL, hace saber por un día: 1) que por instrumento privado del 1/10/97 el Sr. Jorge Daniel Ghighone, cedió su participación social a Pascual Mereu, griego, comerciante, casado, nacido el 27/7/43, DNI 93.142.559, domiciliado en Cap. Juan de S. Martín 2521 Boulogne, en la cantidad de cincuenta (50) cuotas de v$n 10 cada una, por $ 500 y a Sandra Patricia Villalba, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/1/64, DNI 16.563.823, domiciliada en Serrano 765 Ramos Mejía, en la cantidad de cincuenta (50) cuotas de v$n 10 cada una, por $ 500. 2) Por el mismo instrumento el Cedente renuncia al cargo de Gerente, y la Srita. Sandra Patricia Villalba fue designada gerente de la sociedad con uso de la firma social.

Contador Público - Mariano Gastón Grinspon
Nº 133.430

EL CASCARUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/10/97. Marcelo Enrique Egaña, productor agropecuario, nac. 12/8/48, LE 5.071.789; María Teresa Vernet Basualdo de Egaña, ama de casa, nac. 18/11/47, DNI 5.753.271, ambos arg., casados y dom. Av. Santa Fe 1443, 9º P., Cap. Sede Social: Gral. Hornos 538, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Agropecuarias: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos rurales agrícolas ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos agropecuarios o forestales; criar e invernar ganado, sembrar; la industrialización primaria de productos agropecuarios; instalaciones y organización de tambos, cabañas, estancias y en general la realización de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquéllos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. Cap.: $ 10.000 —derecho preferencia— Adm.: 1 o más gerentes, firma indiv. e indist. socios, plazo social, no socios, 2 ej. Gerente: Marcelo Enrique Egaña. 30/10

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 133.468

EL TENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Alberto Darín, arg. 40 años, casado, actor, DNI 13.410.227, domic. Zapiola 2290 Cap. y José Luis Mazza, arg. casado actor, L.E. 7.782.873 domic. en Pico 1820 Cap. 2) Denominación: "EL TENOR S. R. L.". 3) Domicilio: Lavalle 3161 piso 6º Dto. A Cap. 4) Constitución: escrit. del 12/8/97. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Producciones de espectáculos de cualquier tipo; discográficas; teatrales; cinematográficas, artísticas; de televisión; radiales; publicitarias; contratación y representación de artistas; realización de eventos comerciales, festivos o institucionales; promociones; desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, tanto para empresas como para personas físicas, desarrollo de imagen, desarrollo de prensa y difusión; grabaciones ediciones musicales; enseñanza y cursos de capacitación para el desarrollo de, producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras productoras, sean nacionales o extranjeras, producciones deportivas; producciones de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que haga a las actividades descriptas; y/o cualesquiera otra actividad afín. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones y comisiones y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración y Representación: a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 72.514

EMPRESA DE SERVICIOS FUNEBRES CARRUAJES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31/10/97. Jacobo Papasian, 59 años, DNI 4.272.132, Almte. Brown 3654, Merlo; Andrea Fabiana Saborido, DNI 17.299.241, 32 años, Pola 626, Morón; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. EMPRESA DE SERVICIOS FUNEBRES CARRUAJES DEL OESTE S. R. L. 90 años. a) Comerciales: Efectuar sepelios, velatorios, inhumaciones, cremaciones, o traslado de óbitos; compra y venta de ataúdes; compra y venta de flores; compra, venta y/o arrendamiento de parcelas, bóvedas, sepulcros, nichos y nicheras en cementerios privados o públicos; compra, venta y/o alquiler de vehículos portacoronas, coches fúnebres y remises y/o destinados a servicios de ambulancias y de morgueras; b) Industriales: fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relativo a los servicios de sepelio, velatorio, inhumación, cremación y traslado de óbitos, que se empleen o puedan emplearse en todo lo inherente al servicio fúnebre; c) Importación y exportación: Actuando como importadora y/o exportadora de productos y subproductos relacionados con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados; d) Financieras: Aportes de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, como regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3000. Administ.: Jacobo Papasian. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Pichincha 1142, 1º A, Cap.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 133.356

ENSARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/3/94, Nº 1622, Lº 100 de SRL. Por instrumento privado del 29/10/97, Chang Han Kim vendió, cedió y transfirió a su consocio Myong Mo Chong, la cantidad de 2000 cuotas y a Heng Mo Chong, coreano, casado, comerciante, nacido el 15/3/62, DNI 92.841.706, domiciliado en Valentín Gómez 2776, Capital Federal, la cantidad de 500 cuotas. Se designa gerente a Myong Mo Chong.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 133.432

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS VULCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 3/11/97, Carlos Norberto Protto, Alfredo Justo Protto, y Learco Evandro Ceriani, ceden 2125 cuotas c/u a Néstor Luis Zapata, arg. nac. 4/7/51, viudo, empresario, DNI 8.571.827, domic. Fragata Pte. Sarmiento 20, 4 Dpto. A Bs. As., designándolo Gerente junto con los cedentes. Duración: la del contrato. Inscp. Nº 20/3/1996, Nº 1959, Libro 104 de S.R.L.

Escribana - Carmen S. De Macadam
Nº 133.485

FUTUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29/12/76 Nº 3660 Libro 72 de SRL. Por escritura Nº 281 del 3/11/97, Folio 877 Reg. 342 Cap. Fed., se reformaron las cláusulas 6ª, 10ª y 11ª, así: "Sexta: Administración: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los señores Juan Carlos Martínez y Horacio Tomás Belvisi, que actuarán como socios gerentes y, salvo para la venta de inmuebles, en cuyo caso será necesaria la firma de ambos socios gerentes, actuarán en forma indistinta de acuerdo con las facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades y las pertinentes del artículo 1881 del Código Civil, inclusive la de otorgar poderes generales o especiales que fueren necesarios, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la actividad de la misma, ni en fianzas y/o garantías a terceros. Para ello están autorizados a realizar los siguientes actos: abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos en Bancos Oficiales y/o privados inclusive en el Banco de la Nación Argentina, solicitar créditos con o sin garantía y girar en los bancos sobre sus depósitos o en descubierto por los créditos acordados. Podrán igualmente materializar los actos y contratos que contribuyan al cumplimiento del objeto social, pudiendo ajustar locaciones de servicios, comprar y vender bienes muebles, estableciendo precios, formas de pago e intereses; exigir fianzas, verificar obligaciones, consignaciones o depósitos de dinero o efectos, pagar o percibir sumas de dinero que fueren consecuencias de las operaciones sociales que se realicen exigiendo u otorgando recibos, cancelaciones, cartas de pago y demás resguardos necesarios; librar y girar endosos, descontar y aceptar letras, valores, pagarés, giros, cheques u otros documentos civiles o comerciales; otorgar y firmar las escrituras públicas o documentos privados que requiera la ejecución de cada acto o contrato celebrado como consecuencia de las facultades y atribuciones con que quedan investidos. A tal efecto podrán hacer uso de la denominación social establecida, con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de su comercio ni en fianzas o prestaciones a título gratuito o garantías de obligaciones de terceros. Podrán también, separadamente, comparecer en juicio ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, poner y absolver posiciones, transar, renunciar al derecho de apelar y querellar civil o comercialmente y representar a la sociedad ante toda repartición de carácter estatal". "Décima: La transferencia de las cuotas sociales se regirá por los artículos 152, 153 y 209 de la ley 19.550. No obstante lo cual, cualquiera de los socios podrá ceder libremente sus cuotas, bajo cualquier forma, a favor de sus hijos, quienes deberán unificar representación, y , en ese caso, el representante revestirá el carácter de gerente. La cesión de cuotas entre los socios es libre". "Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, sus herederos o representante legal se incorporarán a la sociedad, debiendo unificar representación, en cuyo caso, el representante podrá, de así optarlo, revestir el carácter de gerente que tenía el socio fallecido".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 133.428

GUSCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/10/97. Socios: Gustavo Marcelo Coronel, 30 años, argentino, casado, mecánico, DNI: 18.068.278, Potosí 4362 "4" Capital; Mario César Coelli, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 7.958.577, Portugal 571 Capital. Denominación: "GUSCEL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Reparación de automotores, cámaras y cubiertas, taller de alineación y balanceo, encendido y electricidad del automóvil, chapa, pintura, rectificación de motores, tapicería, repuestos y accesorios. Comercialización de automotores, sus autopartes, repuestos y accesorios. Explotación comercial de garajes, playas de estacionamiento, gomería, tapicería, pinturería, lavadero de automotores, explotación de bar, confitería y restaurante; y del negocio de servicio de taxis, remises y alquiler de automotores. Capital: $ 2000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Potosí 4366. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.509

HOM'E CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Héctor Norberto Trovato, argentino, comerciante, casado, nacido 20/10/51, DNI 10.200.426, Tres Arroyos Nº 845, Piso 7º, Dpto. A, Cap. Fed.; Osvaldo Horacio Trovato, argentino, comerciante, casado, nacido 18/8/55, DNI 11.634.717, Paysandú Nº 1552, Cap. Fed. y Marcelo Adrián Trovato, argentino, empleado, casado, nacido 29/4/66, DNI 17.921.327, Paysandú Nº 1608, Cap. Fed. 2) HOM'E CLASS S. R. L. 3) Inst. Priv. 27/10/97 4 Calle Yatay Nº 164, PB, Dpto. 01, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. b) Importación y Exportación: De Artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. e) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclu-

sión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Transporte : De mercaderías propias o de terceros 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Héctor Norberto Trovato y Osvaldo Horacio Trovato. 10) Cierre ejercicio 30/6 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 133.503

INEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción. Hace saber que por instrumento privado del 23-10-97 resolvió el cambio de jurisdicción reformando el Artículo primero del contrato social: Artículo primero: La sociedad se denomina "INEA S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia 755 - 1er. Piso A - Capital Federal. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Gerente - Pedro E. Lissandrello
Nº 133.347

INGENIERIA MULTIDISCIPLINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 10/10/97. Socios: José María Albrichi, 49 años, LE 4.696.494, Aráoz 2814, 7o. A, Cdad. Bs. As., Jorge Soracci, 54 años, LE 7.731.026, Arredondondo 3401, Sarandí, Prov. Bs. As., Pablo Roberto Pordany, 43 años, DNI 11.287.280, Cnel. Sayos 1801, Lanús, Prov. Bs. As., todos argentinos y casados. Denominación: "INGENIERIA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) cubrirá las ramas civil, electricidad e instrumentación y mecánica, como principales, como así también, las de sistemas, medio ambiente, energía, procesos, ingeniería industrial, seguridad e higiene, seguridad (vigilancia y prevención); b) Construcción: 1. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; 2. Refacción y/o reparación y demolición de las obras enumeradas; 3. Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; 4. Construcción y reparación de edificios de todo tipo; c) Ingeniería: 1. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeneria civil o industrial; 2. Estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; 3. Planeamiento de redes troncales y de distribución; 4. Estudio, asesoramiento, dirección ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, parquización, fuerza motriz, distribución de energía, protecciones atmosféricas, redes y subestaciones transformadoras; 5. Autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento y portuarias; 6. Pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; 7. Construcciones de estructuras estáticamente determinadas; 8. Remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; 9. Aire acondicionado, generación de vapor, provisión de agua y gas y sistemas contra incendio: d) Todas aquellas actividades que coadyuven al mejor desenvolvimiento societario. Capital: $ 4.500.00. Direc. y Admin.: uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán en forma indistinta y serán designados por los socios. Cierre del ejercicio: 30/09. Designación de gerentes: Los socios. Sede social: Dr. Enrique Finochietto 480, 5o. M, Cdad. de Bs. Aires.

Autorizado - Eugenio Néstor Sofiro
Nº 133.474

LA CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 2-10-97. Nº 282 Reg. 1385 Bs. As. 1) Julio Eugenio Rudnevich, nac. 5-4-44, DNI. 4.438.634, dom. E. Lamarca 405, 5º y Marcelo Fabián Olmedo, nac. 29-12-68, DNI. 20.507.756, dom. Av. Díaz Velez 3965 2º B, ambos arg. casados, comerciantes, Cap. 2) LA CITY S.R.L. 3) Dom. Av. Corrientes 2391 Bs. As. 4) Comerciales: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, consignación, estampado, teñido, confección de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, materias primas, productos elaborados, en proceso de elaboración, manufacturas textiles, confección de artículos de punto, ropa y prendas de vestir. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Marcelo Fabián Olmedo. 9) 31-10 de cada año.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 72.607

LAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29-9-97 la Sra. Alicia Cora Besozzi renuncia a su cargo de gerente, siendo aceptada la misma por todos los socios. Aviso complementario del de fecha 15-09-97. Recibo Nº 126.528.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 133.500

LA XUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31-10-97, la reunión de socios aprobó la cesión de los socios Claudio F. Boan y Francisco Alvarez Fernández a favor del socio José Alvarez Fernández, con efecto retroactivo al 19-6-97; y se modificó la cláusula 4º así Capital: $ 12.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 133.357

LICENCIAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/10/1997. 2) Fabián Claudio Olemberg, D.N.I. 14.976.433, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, domicilio en calle Teodoro García 3167, Cap. Fed.; Beatriz Susana Yanowsky, L.C. 4.796.123, argentina, mayor de edad, viuda, comerciante domicilio en Av. del Libertador 4902 piso 9no, Cap. Fed.; Patricia Victoria Kontarovsky, D.N.I. 17.365.275, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio en Av. del Libertador 4902 piso 9no, Cap. Fed. 3) "LICENCIAS INTERNACIONALES S.R.L.". 4) Av. Corrientes 2238 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior: a) Licenciar o sublicenciar los derechos de uso de Marca y Logos Industriales, Comerciales y Agrícolas, Diseños Industriales, Patentes, Invenciones y Derechos Intelectuales, propios o ajenos cuyos derechos se constituyan, adquieran o administren, operándolos comercialmente junto con sus servicios conexos y/o complementarios; b) Administrar el sistema nacional e internacional de licenciamiento o sublicenciamiento de marca y logos industriales, comerciales y agrícolas, diseños industriales, Patentes, invenciones y derechos intelectuales, propios o ajenos cuyos derechos se constituyan, adquieran o administren; c) Explotar comercialmente toda marca y logos industriales, comerciales y agrícolas, diseños industriales, patentes, invenciones y derechos intelectuales, propios o ajenos cuyos derechos se constituyan, adquieran o administren, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro medio de retribución. 7) Pesos doce mil. 8) Socios gerentes: Fabián Claudio Olemberg y Patricia Victoria Kontarovsky, gerentes, en forma conjunta. 9) 30 de octubre.

Abogado - Marcelo Casalotti
Nº 72.574

LINE HAUL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 24-10-97 se constituyó SRL. Socios: Santiago Szachniuk, arg., 15-10-48, soltero, comerc., LE 5.409.120, Soldado de la Independencia 953, 2º de esta Cdad; y Pedro Osvaldo Prigoshin, arg., 12-7-53, soltero, comerc., DNI 11.044.839, Ayacucho 137 de esta Cdad. Denominación: LINE HAUL SERVICES S.R.L., dom: Soldado de la Independencia 953, 2º de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de mensajería, correo privado, de clering, de transporte de caudales y/o cargas, tanto en el país como en el exterior. Importar y/o exportar. Hacer todo tipo de tramitaciones y/o gestiones en cualquier aduana del país y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31-12. Gerente: Santiago Szachniuk.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 72.501

MAYBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa de publicación. Fecha 29/10/97: Constitución de sociedad: MAYBU S.R.L., D.N.I. 4.399.717, debe leerse D.N.I. 4.399.714.

Socio gerente - María Eugenia Buendia
Nº 133.408

NEGRO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes: Por instr. priv. de fecha 31-10-97, los socios Darío Manuel Herrera, DNI 8.374.674 y María Cristina Magnano DNI 10.580.833, venden, ceden y transfieren, quedando desvinculados totalmente de la sociedad y de la gerencia, 9820 cuotas de v/n $ 10 c/u a favor de los Sres. Cristina Cecilia D'Onofrio, LC 6.719.462, dom. Soler 4627, Cap. Fed.; Marcelo Raúl Montauvan, DNI 14.819.976, dom. Cnel. Allende 132, Ramos Mejía; y Gustavo Azar Giménez, DNI 92.269.511, dom. Pje. Alej. Mohr 2441, Cap. Fed., por el precio total y convenido de $ 98.200. Socios gerentes actuales: Sres. Marcelo Raúl Montauvan y Gustavo Azar Giménez conjuntamente.

Abogada - Cecilia C. del Castillo
Nº 72.520

NEXO CONSULTING INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Francisco Javier Martí Barceló DNI 50.529.702, nacido 13/6/47, español, casado, abogado, dom. Paseo Pintor Rosales 44, piso 5º, derecha, Madrid, España; Elena del Valle Bolgán, DNI 1.451.332, nacida 26/12/38, argentina, viuda, abogada, dom. Lamadrid 448, Mendoza, argentina; Ricardo Enrique Medina Mailho, DNI 13.962.795, nacido 28/2/60, argentino, casado, abogado, dom. Lino E. Spilimbergo 4306, Barrio Villa Marta, Córdoba, Argentina; Carlos Martí Bufill, DNI 1.289.017, nacido 6/7/15, español, viudo, abogado, dom. Paseo Pintor Rosales 44, piso 5º, derecha, Madrid, España. 2) 19/8/97; 3) NEXO CONSULTING INTERNATIONAL S.R.L.; 4) Esmeralda 718, piso 11, of. E y F, Cap. Fed.; 5) Objeto: "a) prestar servicios jurídicos, contables, de gestoría y administrativos por intermedio de profesionales socios o terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; b) brindar servicios de apoyo de infraestructura y personal especializado para la atención de las necesidades de empresas u organizaciones; c) brindar servicios de apoyo técnico a través de profesionales de distintas especialidades, socios o terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; d) brindar servicios de apoyo para el establecimiento de relaciones comerciales; e) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tareas de consultoría y asesoramiento en temas vinculados con la seguridad social, previsión social, salud, impuestos y, en general, toda la problemática económico-social; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 32.000; 8 y 9) Administración, representación legal y uso de la firma por cualquiera de los socios, en forma indistinta. Se designan gerentes a los cuatros socios; 10) Ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado - Alberto Pascual Mansilla
Nº 72.545

PE TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rafael Migale, nacido 5/10/57, DNI 13.416.974, Luis María Campos 1626, 9º A, Capital Federal; Carlos Alberto Escalona, nacido el 24/12/55, DNI 11.836.915, Arcos 1953, 12º C, Capital Federal; argentinos, casados, comerciantes. 2) 20/10/97. 3) PE TOM S.R.L. 4) Luis María Campos 1626, 9º A, Capital Federal. 5) Explotación comercial del negocio de parrilla, cafetería, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: Carlos Alberto Escalona; tiempo indeterminado. 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 72.488

PROGRESS INVERSIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. fecha 30/10/97. 2) Pablo Daniel Villalba DNI 21.903.275, argen., solt., comer., nac. 12/10/70, domic. León Bloy 425 Ituzaingó Pcia. de Bs. As.; Gerardo Osvaldo Fernández DNI 17.399.174, argen., cas., comer., nac. 13/7/65, domic. Luis Viale 2353 Cap. Fed. 3) PROGRESS INVERSIONES Y SERVICIOS S.R.L. 4) José María Moreno 481 10º Of. A 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos, comerciales: Compra venta, distribución, comisión, consignación comercialización de automotores, motos, camiones y maquinarias e implementos agrícolas Importación y exportación: de cualquier tipo de bienes o mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes. Servicios: Mediante la explotación de agencias de remis, mensajería, administración de taxis y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos con o sin chofer, la contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. Turismo: Mediante la reserva, compra, venta de estadías en hoteles y pasajes por cualquier vía, organización, promoción y realización de viajes turísticos de todo tipo, en el país o el extranjero, congresos, ferias, eventos y toda actividad conexas con el turismo. 6) 99 años; 7) (12.000). 8) Uno o más gerentes en forma indistinta, gerente Gerardo Osvaldo Fernández. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 72.614

RINDECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por esc. nº 98 fº 298 del 31-10-1997 Esc. Luisa Laura Tridico se constituyó "RINDECAR S.R.L.". Socios: Guillermo Horacio Oliver, casado en 1ras. nupcias con Sandra Marcela Siccardi, nacido 15-09-1961, DNI nº 14.620.155, mecánico, domicilio 25 de Mayo 1780 San Martín Pcia. Bs. As., Roberto Alfredo Mancusi, soltero, nacido 12-05-1970, DNI nº 1.615.671, contratista, domicilio Tronador 938 Dto. 2 Cap. Fed., Diego Ernesto Principe, casado en 1ras. nupcias con Cecilia Mabel Porto, nacido 27-12-1971, DNI nº 22.544.885, comerciante, domicilio Av. Eva Perón 1597 2º P. Dto. B. Cap. Fed. y Diego Julián Porto, soltero, nacido 02-10-1972, DNI nº 22.981.468, contratista, domicilio Echeverría 1110 piso 2º dto. A. Florida Pcia. Bs. As., todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Actuar como mandataria administradora del servicio público de taxímetros, provistos por terceros y/o propios. b) Servicio integral de vehículos de todo tipo afectados a uso particular o público, incluyendo mecánica, chapa y pintura, rectificación de motores, electricidad del automóvil, fabricación de chasis, instalación de equipos de gas natural comprimido. c) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y toda la gestoría relacionada con cualquier tipo de automotores. d) Venta de repuestos en general, servicios de lubricentro, gomería, alineación, balanceo y lavadero de vehículos. e) Alquiler de automóviles, con o sin chofer. f) Servicio de radio taxi. g) Servicio de remolque y urgencias mecánicas de automotores. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato social, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los socios Roberto Alfredo Mancusi y Diego Julián Porto con la salvedad para actos de adquisición gravámen y/o disposición de inmuebles o semovientes que requerirán firma Conjunta de los 4 socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciem-

bre. Sede social: Av. Eva Perón Nº 1597 P. 2º Dto. B. Cap. Fed.

Escribana - Luisa Laura Tridico
Nº 72.559

SERCOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 01-11-1997. Socios: Pastor Venancio Acosta Brito, argentino, casado, D.N.I. 01.310.734, nacido 24-04-1915, jubilado, Virrey Loreto 2219, piso 6º "B", Capital Federal; y Giselle Mariela Rodríguez, argentina, soltera, D.N.I. 24.129.667, nacida 27/08/1974, empresaria, Virrey Loreto 2219, piso 6º "B", Capital Federal. Denominación: SERCOLI S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios para buffets y comedores, servicios de catering o de refrigerios y racionamientos en cocido, deshidratados, termoestabilizados y/o congelados, para todo tipo de empresas, entidades, instituciones y/o asociaciones civiles o comerciales, públicas o privadas. b) Provisión de productos alimenticios de fabricación propia o adquiridos a terceros. c) Servicios de limpieza en todo tipo de bienes muebles e inmuebles. d) Provisión de regalos y atenciones empresarios. e) Provisión de productos de tecnología médica, sus partes, repuestos y accesorios. f) Compraventa, fabricación, importación y exportación, incluyendo la participación en todo tipo de licitaciones y/o concursos de precios nacionales e internacionales, de todo tipo de insumos o productos relacionados con los servicios o la provisión de bienes efectuados de acuerdo con el objeto social definido en los anteriores incisos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el ejercicio de todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Virrey Loreto 2219, 6º "B", Capital Federal. Gerente: Pastor Venancio Acosta Brito.

Contador Público - José Luis Taboada
Nº 133.376

SIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 17/10/97. 2) Socio Gerente: Reinaldo Alfredo Francisco Manco, arg., soltero, 4/12/60, comerciante, DNI 13.907.642, Juan B. Alberdi 4318, Cap. Fed. Socio: Pedro Alberto Coronel, arg., casado, 01/2/59, comercial, D.N.I. 12.987.431, Jorge de Kay 3254, Rafael Castillo, La Matanza, Bs. As. 3) SIELA S.R.L. 4) Av. Garay 1274, Cap. Fed. 5) 50 años. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Compra, venta, representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis. Constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Compra, venta, representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis. Constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. 7) $ 3.000, 8) Adm. y Rep. Legal: Socio en calidad de gerente, en forma individual. 9) 31/9.

Abogada - Ileana Estela Veiga
Nº 72.564

SUPER LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: fecha 9/5/1991, Nº 2176, Lº 94 de S.R.L., Reg. Público de Comercio Cap. Fed. Por escritura del 23/9/1997, pasada al folio 85 del Registro Notarial 586 de Capital Federal, las señoras Antonia González y Vilma Rosa Ares cedieron la totalidad de sus 4.000.000 de cuotas de capital, de Australes 1.- (hoy equivalente a pesos 0,0001) valor nominal cada una (y que a dichas cedentes pertenecían por partes iguales), a favor de los señores: Maximino Verza, soltero, paraguayo, nacido el 29/5/1949, comerciante, D.N.I. 93.350.876, domiciliado en Punta Arenas 1486, Capital Federal; Sara Goldenberg, casada, argentina, nacida el 15/6/1940, ama de casa, L.C. 3.992.172, domiciliada en Serrano 439, piso 10º, departamento "A", Capital Federal; y Elisa Karina Levin, soltera, argentina, nacida el 20/10/1971, comerciante, D.N.I. 22.425.691, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 618, piso 5º, departamento "11", Capital Federal. Los cesionarios efectuaron la adquisición en las siguientes proporciones: Maximino Verza 1.330.000 cuotas, Sara Goldenberg 1.340.000 cuotas, y Elisa Karina Levin 1.330.000 cuotas. Asimismo, la señora Antonia González renuncio al cargo de Gerente en la sociedad. Por otra parte, se procedió a aumentar el capital social desde Australes 4.000.000.- (hoy equivalentes a pesos 400.-), hasta el importe de pesos 9.000.-; se designaron nuevos gerentes estableciéndose su forma de actuación; se adecuó la garantía a prestar por los mismos; se modificó el régimen de cesión de las cuotas sociales, y también lo establecido en cuanto a la forma de liquidación de la sociedad. Para ello fue reformado el Estatuto Social, en cuanto al contenido de las siguientes cláusulas: Primera: Se fija el capital en pesos 9.000.-, dividido en 9.000 cuotas de pesos 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Maximino Verza, Sara Goldenberg y Elisa Kraina Levin a razón de 3.000 cuotas (o sea por un total de pesos 3.000.-) cada uno de ellos. Quinta: Se dispone que la administración y representación legal será ejercida por los socios, señores Maximino Verza, Sara Goldenberg y Elisa Karina Levin, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; y la garantía por el desempeño de sus funciones se fija en el importe de pesos 300.- para cada uno; permaneciendo el resto del artículo sin otras modificaciones. Octava: La cesión de cuotas sociales queda en todos los casos sujeta a obtener la conformidad unánime de los demás socios, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa, o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirlas, sin perjuicio de que la sociedad también podrá ejercer tal preferencia, y se describe el procedimiento a seguir. Décima: Establécese que disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, la liquidación estará a cargo de los gerentes (actuando siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos) o bien de la persona o personas que los socios designaren al efecto.

Escribano - Leonardo Oscar Litvinov
Nº 133.416

TECIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios Nº 1, de fecha 29/10/97, se resolvió modificar el contrato social: Cambio de denominación social de TECIN S.R.L. por la de Técnicas Ambientales S.R.L. y Ampliación del Objeto Social incorporando trabajos de limpieza, desinfección, lavandería, parquizaciones y desmalezado, reparaciones y mantenimiento de obras menores. Asimismo se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por el Sr. Edgardo Enrique Madrini designándose Gerente al Sr. Javier Darío D'Elía.

Abogada - Rut Diana Matviu
Nº 133.517

TESHIRT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/1997. 2) Leonardo Laponte, D.N.I. 4.049.595, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio en calle Nazca 2762, Cap. Fed.; Miriam Edith Cornejo, D.N.I. 16.929.648, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio en calle Cuenca 3443, Cap. Fed. 3) "TESHIRT S.R.L." 4) Cuenca 3443 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia ,de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos Un Mil. 8) Socios Gerentes: Leonardo Laponte y Miriam Edith Cornejo, en carácter de gerentes, en forma indistinta. 9) 30 de septiembre.

Abogado - Marcelo Casalotti
Nº 72.576

TROBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3/9/95 (Esc. 1107 folio 5089 del 29/10/97 Reg. 312 Cap.) se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas de Esteban Dorosz a favor de Francisco Angel Appella y se reformó el art. 4.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 72.619

W. L. GORE & ASSOCIATES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 3 de noviembre de 1997, se constituyó una S.R.L: Socios: Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, 33 años, casado, abogado, DNI. 16.968.835 y Laurence Paul Wiener, estadounidense, 36 años, casado, abogado, con Pasaporte Estadounidense Z 7.528.918, ambos domiciliados en: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212 Cap. Fed. 2. Denominación: W. L. GORE & ASSOCIATES (ARGENTINA) S.R.L. 3. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. 4. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires. 5. Objeto Social: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, licencia, sublicencia, propaganda, depósito, almacenaje y/o comercialización en cualquier forma, de toda clase de bienes, telas, y productos de tela, industriales, electrónicos, médicos comerciales y/o de consumo, y sus respectivos equipos de fabricación, sus partes y accesorios por cuenta propia o de terceros; y, b) la prestación de toda clase de servicios relacionados con tales bienes, telas, tejidos, productos de tela, industriales, electrónicos, médicos, comerciales y de consumo, y equipos de fabricación, partes y accesorios, ya sea para fines de instalación, mantenimiento, capacitación o reparación. 6. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción. 7. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. El Sr. Fernando Carlos Muñoz de Toro aporta 2.997 cuotas y el señor Laurence Paul Wiener, 3 cuotas. Los aportes han sido realizados totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerencia a cargo del socio Fernando Carlos Muñoz de Toro. 9. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 41.666

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 21, iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de Diciembre de 1996. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo tratamiento.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 21.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Ejercicio año 1997.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1997.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 133.188 v. 12/11/97

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1997 a las 11.00 Hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
d) Distribución de utilidades.
e) Designación de Síndico titular y suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Osvaldo A. Salas
e. 6/11 Nº 189 v. 12/11/97

AIKEN, MUTUAL FARMACEUTICA
Matrícula 2199

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de AIKEN MUTUAL FARMACEUTICA convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día martes 9 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en Wernicke 2855 Oficina 3 Ciudad Jardín Lomas del Palomar con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2 - Modificación del Estatuto Social.
3 - Lectura y Aprobación del Reglamento del Servicio de Mensajería.
4 - Lectura y Aprobación del Reglamento del Servicio de Asistencia Médica Integral.
Secretaria - Lucía María Etcheverrigaray
Presidente - Oscar Leonardo Martini
e. 6/11 Nº 133.249 v. 6/11/97

AMAILO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.
Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 6/11 Nº 133.229 v. 12/11/97

ANAMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Socios de ANAMAR S. C. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en la calle Montevideo 1800, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3) Destino de los resultados.
4) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5) Fijación del número de directores y su elección.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Socio Comanditado - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.282 v. 12/11/97

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De Acuerdo con el art. 9 y art. 12 de los Estatutos de esta Asociación, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1997, en el salón de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, Buenos Aires a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2 - Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 1997.
3 - Decisión referente al resultado del ejercicio.
4 - Elección de los miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de aquellos cuyo mandato haya caducado el 30 de junio de 1997 es decir: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular por un período de dos años, dos Vocales Suplentes por un período de un año, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5 - Designación del Sr. Embajador P. Landelius como Presidente Honorario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1997.
Secretaria - Erika de Orstadius
Presidente - Hans Larsson
e. 6/11 Nº 133.219 v. 10/11/97

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 31, Inc. f) y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45, 2), c) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día lunes 22 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre Nº 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición de inmuebles en el interior del País para el funcionamiento de las Agencias, Subagencias y Gestorías, a efectuarse cuando las posibilidades presupuestarias de la Entidad lo permitan, limitado a la vigencia del mandato de las actuales autoridades.
2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
Presidente - Juan Ramón Rivera
e. 6/11 Nº 133.250 v. 6/11/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA CAMARA ARGENTINA
DE COMERCIO

A los socios:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 19 de noviembre de 1997, a las 16,00 horas, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Constatación de los requisitos estatutarios para la apertura de la Asamblea.
3º) Reforma del Estatuto Social.
De acuerdo con los artículos 14º y 15º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, siempre que el número de socios presentes o representados constituyan quórum de no menos del 10 % de los socios con derecho a voto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - Jorge L. Di Fiori
Secretario - Carlos L. P. Antonucci
e. 6/11 Nº 133.568 v. 6/11/97

CAMAROMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMAROMAR S. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Laprida 2149, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3) Destino de los resultados.
4) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5) Fijación del número de directores y su elección.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Presidente - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.280 v. 12/11/97

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, el día 28 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
4. Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
5. Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
6. Consideración de las retribuciones percibidas por los Señores Directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7. Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescrito por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9. Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
Presidente - Máirtin Clarke
e. 6/11 Nº 133.176 v. 12/11/97

CARILO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 6/11 Nº 133.232 v. 12/11/97

CEBIRSA
S. A.
Nº de Registro: 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 19 horas,

en Fitz Roy Nº 2455 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 400.000, a $ 800.000, de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la L. S. C.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 6/11 Nº 133.142 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1997.
2) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizados. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
6) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1997.
7) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1998 y determinación de su retribución.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 29 de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.224 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en calle Osvaldo Cruz 3180 Capital Federal, a favor del director Jorge Luis Fiore, para la cancelación del crédito que éste posee en la sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en la calle Talcahuano 464 piso 4 Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a las 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.222 v. 12/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta de un conjunto de activos significativos de la Compañía.
2º) Destino de los fondos que se obtengan.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 6/11 Nº 41.633 v. 12/11/97

CISA
S. A.
Registro IGJ Nº: 4086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1997 en Benito Juárez 2551 Cap. Fed. a las 19 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 30 de junio de 1997.
3) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 6/11 Nº 133.193 v. 12/11/97

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA

Señor asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados Vitalicios, Plenos, Activos y familiares, ingresados con anterioridad al día 9 de noviembre de 1996, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo, en la Avda. Comodoro Rivadavia 1250 de esta Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1997 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales, pases de categoría, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carnets de pileta, carnets, clases, escuela y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones a sedes, sistemas de ingreso de asociados, carnet social, aranceles de escuelas náuticas, servicios tarifarios de sede náutica.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 90 comprendido entre el 1/7/96 y el 30/6/97.
4) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H. C. D. que terminan su mandato o cesan por renuncia: a) Presidente, Prosecretario y Secretario de Deportes por dos años por vencimiento de mandato. b) Tesorero por renuncia, por un año. c) Pro tesorero por vencimiento de mandato, por dos años. d) Un vocal titular sin carnet de timonel por dos años, por vencimiento de mandato. e) Un vocal titular con carnet de timonel por dos años, por vencimiento de mandato. f) Tres vocales suplentes con carnet de timonel o conductor con órdenes de reemplazo Nº 1-3 y 5 por un año por vencimiento de mandato. g) Tres vocales Suplentes sin carnet de timonel con orden de reemplazo Nº 2, 4 y 6 por un año por vencimiento de mandato. h) Tres miembros titulares y dos miembros suplentes por un año para la Comisión Fiscalizadora.

Secretario - Miguel Merener
Presidente - Víctor Helman

NOTA: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no se consiguiere quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con Tesorería".

e. 6/11 Nº 133.171 v. 6/11/97

COVENT GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COVENT GARDEN SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 1997, a las 16.30 horas en Lavalle; 302, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995 y su distribución.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por directores.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término del mandato.

Presidente - Héctor Julio Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Lavalle 302, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 6/11 Nº 133.152 v. 12/11/97

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo Decimocuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Artículo Decimoquinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de cuatro socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama por algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por la sociedad Rural Argentina. CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1997 a las 17:00 hs., y en 2º convocatoria a las 18:00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección del Presidente. Cuatro vocales Titulares. Ocho Vocales Suplentes.
3º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Aprobación del nuevo Reglamento de Exposiciones.
5º) Designación como Socios Honorarios al Sr. Alberto Pedro Heguy y al Sr. Diego Mártire.
6º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1997.

Presidente - Adela Nores de Volpe
Secretario - Folco Landini
e. 6/11 Nº 133.261 v. 7/11/97

CURTANCLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tucumán 1585 5to. piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de Junio de 1997 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 13,00 horas.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
4º) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Marcos Gerber
e. 6/11 Nº 72.475 v. 12/11/97

"E"

ESTUDIO JORGE A. VOLPI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO JORGE A. VOLPI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en la sede social de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 570 piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas de fechas 27/12/95 y 26/12/96, al solo efecto de poder realizar las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Nélida Triulzi de Volpi
e. 6/11 Nº 133.163 v. 12/11/97

"F"

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, no normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas

deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

e. 6/11 Nº 133.217 v. 12/11/97

FAZIP
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1997.
2º) Asignación socios Comanditados y Honorarios Síndico por el Ejercicio 1997.
3º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Los Socios Comanditarios.

Socio Gerente - Jaime Farkas

e. 6/11 Nº 133.174 v. 12/11/97

FOREST GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 1997 a las 20 horas en Talcahuano 316, p. 8, of. 802, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pérez Ríos Carlos

e. 6/11 Nº 133.179 v. 12/11/97

"I"

ITALPAPELERA
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 17:30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y quórum. Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remoción del Directorio y Síndico y designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Angel Ruisánchez Laures

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.

e. 6/11 Nº 133.240 v. 12/11/97

"L"

LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección y titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.

Presidente - Beatriz Guerrero de Vivot

e. 6/11 Nº 133.231 v. 12/11/97

LIGGET ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28-11-97 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 367 piso 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de ganancias de Balances de ejercicio regulares y aprobados.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 6/11 Nº 72.439 v. 12/11/97

"M"

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente. Por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 6/11 Nº 133.230 v. 12/11/97

MARIVA INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y Síndico titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inc. h, Ley 19.550).

e. 6/11 Nº 72.397 v. 12/11/97

MURESCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 27 de noviembre de 1997 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Honorarios al directorio y comisión fiscalizadora en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

El Directorio - Jacobo Ricardo Monis

e. 6/11 Nº 133.213 v. 10/11/97

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de Noviembre de 1997, a las 15:00 hs., en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 3.375.879,92 mediante la emisión por suscripción entre sus accionistas de 337.587.992 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de Julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 24.435).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el 13 de Noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 132.210 v. 10/11/97

PETROGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROGAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Talcahuano 316, P. 8, of. 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos

e. 6/11 Nº 133.182 v. 12/11/97

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidenta - Cecilia Bunge de Shaw

e. 6/11 Nº 133.292 v. 12/11/97

"S"

SAMARTI
C. I. y A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 636, Piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance, Estado de Resultados, Inventario, Memoria y demás documentación anexa correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión y honorarios del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica de la Sociedad.

Presidente - José A. Ballart

e. 6/11 Nº 133.196 v. 12/11/97

SYRA
S. A.

CONVOCATORIA

Número en la IGJ 1.543.039. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.

3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 6/11 Nº 41.650 v. 12/11/97

"T"

TORSAN MEDICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TORSAN MEDICAL S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 14 horas, en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 6, Oficina B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación institucional del Presidente de la firma Sr. Frank Iannuzzi.
3º) Consideración cambio de autoridades: Directorio.
4º) Análisis de la situación económica, financiera y operativa de la firma.
5º) Conclusiones sobre el Balance de Saldos al 30/09/97, preparado por el estudio Mladineo & Asociados.
6º) Futuro de la empresa. El Directorio.

Vicepresidente - Pedro Bartamian
e. 6/11 Nº 133.241 v. 12/11/97

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de diciembre de 1997 a las 18.30 hs. en su sede Social, ubicada en la calle Laprida Nº 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Descubrimiento de una placa recordatoria a la Sra. Angela G. de Gamba Socia Fundadora Nº 1 (1940-1997).
2º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
3º) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de lo Actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
5º) Elegir a los integrantes del Consejo Directivo que regirán los destinos de período de 1998 - 2000.

Presidente - Norberto E. Gamba
Secretario - Juan Carlos Lazcano
e. 6/11 Nº 133.161 v. 6/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Leonardo Vasile, con domicilio en Avenida Nazca 1901, Cap., vende a Víctor Alvarez Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y expedición de productos de graham, centeno y similares, elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500.200)", sito en AVENIDA NAZCA Número 1901, P. B., de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 133.334 v. 12/11/97

"E"

Ansal Refrigeración S. A. representada en este acto por su presidente Roberto Derito con CI 2.860.042 y domicilio en Otamendi 530 de Bs. As. vende y transfiere Asbeta S. R. L. representada por William Ashby, socio gerente con DNI 4.721.556 y domicilio en Perú 655 7 C de Bs. As., el fondo de comercio que funciona con el rubro taller de corte y armado de artículos de material plástico con depósito complementario. Industria habilitada fábrica de materiales plásticos. Habilitado por expedientes disposición Nº 21678/85 de fecha 11/10/85 dictada en carpeta Nº 00786/85. Ubicado en la calle E. LAMARCA 4961 de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de ley el mismo domicilio.

e. 6/11 Nº 133.260 v. 12/11/97

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Casimiro Tilve Fernández y José Benito Fernández domiciliados en Alvarado 2061 Morón, Provincia de Buenos Aires, venden a Jesús Manuel Caamaño y Jesús Caamaño, domiciliados en Condarco 1695, Capital, el negocio de Casa de lunch-cafébar-despacho de bebidas-whisquería-cervecería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 72.464 v. 12/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

NAVARRO S.A.

—FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 31 de octubre de 1997 y el 26 de septiembre de 1997 respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos, capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María della Paolera 226, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; y NAVARRO S.A., con sede social en Av. Juan D. Perón 8000, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 6 de agosto de 1981, en "Estatutos", al Tomo 62, Folio 1175, Número 217, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1997, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos ochocientos noventa y seis millones quinientos noventa y siete mil doscientos veintisiete ($ 896.597.227); el pasivo es de pesos quinientos cuarenta y seis millones trescientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve ($ 546.377.549); y el patrimonio neto es de pesos trescientos cincuenta millones doscientos diecinueve mil seiscientos setenta y ocho ($ 350.219.678). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos cuarenta y siete millones trescientos tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con 76/100 ($ 47.303.456,76); el pasivo es de pesos veintiún millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y seis con 28/100 ($ 21.545.366,28); y el patrimonio neto es de pesos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho mil noventa con 48/100 ($ 25.758.090,48). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado el 4 de septiembre de 1997 y aprobado por el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. con fecha 5 de septiembre de 1997, y por el Directorio de NAVARRO S.A. con fecha 8 de septiembre de 1997; y por la Asamblea de Accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. celebrada el 31 de octubre de 1997 y la Asamblea de Accionistas de NAVARRO S.A. celebrada el 26 de septiembre de 1997. Publicación por 3 días.

Director - Jorge Nicolás Videla
e. 6/11 Nº 133.330 v. 10/11/97

ALAGON S.A.C.I.F.I.A. y F.

Por Asamblea del 5/11/95, se designó nuevo Directorio por tres años, siendo designados, presidente: Horacio Bruno Capizzano; Vicepresidente Elida Marina Roust; Directores: Magdalena Capizzano y Horacio Hernán Capizzano y Síndicos titular y suplente a los Sres. José Andrés Ballota y Pedro Kondratiuk por un año. Los cuales aceptaron el cargo. Exp. 20.547.

Autorizado - Angel Moreira
e. 6/11 Nº 133.203 v. 6/11/97

ALPARGATAS S.A.I.C.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000), correspondientes a ALPARGATAS S.A.I.C. ("La Emisora"), asignándole la categoría "BBB"—, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por ALPARGATAS S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.1 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97-Dic. 2002 fue estimada en 1.5 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "BBB-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.815 del 8 de julio de 1997. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.316 v. 6/11/97

AMOSUR S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060 - 005393/97 - Productos a fabricar: Urea granulada. Capacidad de producción a instalar: 780.000 toneladas/año. Inversión total del proyecto: $ 568.155.000. Personal ocupado de la empresa: 180 empleados al iniciar producción.

Apoderado - Jorge A. García Hugony
e. 6/11 Nº 133.341 v. 10/11/97

ANGEL ASCARIZ Y ASOCIADOS Sociedad Anónima Nº correlativo 1554661

Por asamblea general extraordinaria del 30/10/97 se disolvió la sociedad, designándose liquidador al Sr. Angel Héctor Ascariz.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 6/11 Nº 72.429 v. 6/11/97

AQUILANO S.A.

Art. 60: Por esc. del 14-10-97 se protocolizó el Ago y de directorio del 15-9-97 donde se aceptó renuncia a Presidente René Riviere y se nombró nuevo directorio: Presidente Pablo Rubén Martínez, Direc. supl. Juan Eduardo Peretta.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 6/11 Nº 133.215 v. 6/11/97

ARLAND S.A.

Lº 122 Tº A Nº 10.672. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/10/97, renunciaron Andrea Fernanda Schubert como Presidente y María Rosana Alfonso como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/97 se designó a Ricardo Manuel Criado como Presidente y Nélida Cecilia Saavedra, como Directora Suplente.

Presidente - Ricardo Manuel Criado
e. 6/11 Nº 133.143 v. 6/11/97

ARLAND S.A.

Lº 122 Tº A Nº 10.672. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/10/97, se trasladó el domicilio social a la calle Esmeralda 961, 10º "E", Cap. Fed.

Presidente - Ricardo Manuel Criado
e. 6/11 Nº 133.151 v. 6/11/97

AR SWEATERS DE ARTURO A. BRINI Y ROBERTO CABAÑAS (S.H.)

Con fecha 15 de septiembre de 1997 se resolvió disolver la sociedad de hecho designándose socio liquidador al Sr. Arturo A. Brini.

Socio liquidador - Arturo A. Brini
e. 6/11 Nº 133.226 v. 6/11/97

AVE FENIX ENERGIA S.A.

(IGJ Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A de S.A. el 10/11/94). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1997 y reunión del Directorio de la misma fecha, se aprobó la renuncia del Director Titular, Brian Robert Henderson y se designaron las nuevas autoridades de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eugene Vertefeuille; Directores Titulares: Oscar Atilio

Bianchi, Pedro Rodrigo Stocks, Gonzalo Enrique Cáceres y Lawrence E. Wilson; Directores Suplentes: Thomas Chestna, Alejandro J. Olivera, Avelino Rolón, Ana María Aufiero y Jeffrey A. Detusch.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 6/11 Nº 133.155 v. 6/11/97

"B"

BAIAN
S.A.

Se hace saber por un día que "BAIAN S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 22 de agosto de 1995, bajo el Nº 7553 del Libro 117, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 27 de octubre de 1997 la Disolución de la Sociedad por voluntad de los socios conforme el inc. I) del Art. 94 de la Ley 19.550 y que la liquidación de la sociedad será realizada por el Señor Félix Gorgo.

Autorizado - Rodrigo Agusti Gauna
e. 6/11 Nº 133.214 v. 6/11/97

BANCO DE GALICIA Y BS. AS.
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa FE 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (t.o.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto a) las Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000), 2) Obligaciones Negociables de largo plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (u$s 200.000.000) que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años a contar a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija pagadero por períodos vencidos cada 180 días, 3) el Programa Global de corto plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses quinientos millones (u$s 500.000.000) y de un Programa Global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses cuatrocientos millones (u$s 400.000.000) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de valor nominal dólares estadounidenses novecientos millones (u$s 900.000.000) y el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por dólares estadounidenses quinientos millones (u$s 500.000.000) con una duración de 5 años, correspondientes al Banco de Galicia y Bs. As. S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; y 4) las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias escriturales categoría "B" por dólares estadounidenses ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y cuatro millones (u$s 151.764.800) que mantiene la categoría en "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente patadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, donde cuenta, a junio '97 con una participación del 7,1 % del total de depósitos del Sistema Financiero Argentino. A junio '97 cuenta con activos por $ MM 9.548, pasivos por $ MM 8.654, su PN alcanzaba a $ MM 894 y sus resultados fueron de $ MM 111.

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 9,4 % a junio '97. Su leverage alcanza a 9.7 veces su Patrimonio Neto, lo que ubica por encima de la media para Bancos Privados Nacionales (8.1) Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $ MM 408,8 y títulos públicos por $ MM 797,7; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 183,1 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercano a los $MM 1.200.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay) que puede asistir financiariamente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando a junio'97 al 13.0 % mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanza al 1.3 %, mostrando ambos indicadores un incremento respecto del último ejercicio anual, producto del aumento de los ingresos financieros y de las ganancias por participación en otras sociedades - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos

4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 18.5 % del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba y Santa Fe - Nivel 1.

4.2. Composición - La calidad de su cartera de préstamos se muestra estable en el último trimestre. La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza, en junio '97 al 4,7 % - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - nivel 1.

Calificación asignada:
Calificación final:
1) 2) y 3) "AA+"
4) "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.303 v. 6/11/97

BANCO DE GALICIA Y BS. AS.
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase B del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.308 v. 6/11/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) correspondientes al BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., mantener la categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más suceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco cuenta con una red de 54 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de junio'97 con activos por $MM 916.0 y un Patrimonio Neto de $MM 98.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital: Endeudamiento: 8.3 veces, Capacidad de Endeudamiento: 3.0 %. Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 36.1 %, Liquidez estructural: 1.0 %. Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - ROE: 7.0 %, ROA: 0.8 %. Nivel 2.

4 - Riesgo de activos - Nivel 2. 4.1 - Diversificación - Nivel 1. 4.2 - Composición - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "A+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.312 v. 6/11/97

BANCO ROELA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina, Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto del Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y el Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2, por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al BANCO ROELA S. A. que mantienen la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". BANCO ROELA S. A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista y dentro de él, créditos hipotecarios y prendarios. Posee cinco casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba. Al 30 de junio de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 42.4, sus pasivos $MM 30.6 y su patrimonio neto $MM 11.8. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzan a $MM 2.1. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.6 % veces) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 55.0 %) - Liquidez estructural: 17.9 %) - Nivel 1 -

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 18.1 %; ROA: 5.0 %; Eficiencia: 5.1 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 15.6 %) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 9.1 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AA-" Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.319 v. 6/11/97

BANCO SANTANDER
S.A.

Duff & Phelps de Argentina, Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de divesificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a intrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCO SANTANDER S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los fondos Comunes de Inversión. La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.295 v. 6/11/97

BANCO SANTANDER
S.A.

Duff & Phelps de Argentina, Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una exce-

lente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a intrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCO SANTANDER S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los fondos Comunes de Inversión. La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/11 Nº 133.321 v. 6/11/97

BANCO TORNQUIST
S.A.

Duff & Phelps de Argentina, Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al BANCO TORNQUIST S. A., que mantienen la calificación en categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Banco Credit Lyonnais de Francia y el Banco Central de la República Argentina ha autorizado la venta de la Entidad, la cual fue realizada a Inversiones Financieras S. A., sociedad perteneciente al grupo Luksic de origen chileno, en diciembre de 1995. Este último ha efectuado un convenio con el Banco Central Hispanoamericano S. A. de España con el objeto de constituir un holding financiero del Conosur, debido a las Instituciones que participarían del mismo. Cabe mencionar que a partir de marzo de 1996 el nombre del Banco pasó a ser "Tornquist S.A." en lugar de "Credit Lyonnais Argentina S.A.". En setiembre de 1996, el Banco Central de la República Argentina autorizó la transferencia de acciones del BANCO TORNQUIST S.A. a favor de O'Higgins Central Hispanoamericano S.A. representativa del 99.99 % del capital social y total de los votos. A junio de 1997 los activos del Banco ascienden a $MM 955.1, los pasivos a $ MM 867.4 y el patrimonio neto a $ MM 87.7. En tanto que los resultados, anualizados y depurados fueron de $ MM -3.4. En la actualidad, cuenta con 27 sucursales y alrededor de 736 empleados. El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico). La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos, tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 9.2 % - Endeudamiento 9.9 veces - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 3.5 %; Inmediata: 29.8 % - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - ROA: - 0.4 %, ROE: -3.8 %. Eficiencia: 5.3 % - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 11.1 % - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irregularidad 16.3 % - Irregularidad neta de previsiones 9.0 %) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/11 Nº 133.314 v. 6/11/97

BAVOSI
S.A.

Aumento de Capital: Eº: 126, Fº: 293, del 24/9/97, Esc. Mónica E. de la Mata, Reg. 1691. El capital social es de $ 1.212.000, compuesto por 1.212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. I.G.J. Nº 5397, Lº 105, 9/8/88.

Apoderada - Mónica E. de la Mata

e. 6/11 Nº 72.384 v. 6/11/97

BAYPRESS
S.A.

Por acta de Asamblea del 25/7/97 designó Presidente a la Sra. María Amalia Sara Lacroze de Fortabat y Director Suplente a Julián Alejandro Bengolea. Registro Nº 1.605.547.

Apoderado - Angel Moreira

e. 6/11 Nº 72.349 v. 6/11/97

BROWN FORMAN WORLDWIDE LLC

Inspección General de Justicia expte. Nº 1.628.032. La sociedad extranjera BROWN FORMAN WORLDWIDE LLC designó al Sr. Ricardo Smith Estrada como representante legal de la sucursal en la República Argentina.

Autorizado - Martín A. Fandiño

e. 6/11 Nº 72.441 v. 6/11/97

"C"

CANTON Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Escrit, 20/10/97. Esc. López Zanelli, Regis. 402. y Asamblea 11/9/96, 29/8/97 y 29/8/97 nuevo directorio: Presidente: Roberto Zoilo Canton, Vice: Bernardo Nicolás Donnelly, Dir. Tit.: José Roberto Canton, Ricardo Vigil, Fernando Jorge Artigau, Diego de la Canal, Sínd. Tit. Jorge Mladineo, Sínd. Sup.: Graciela Edith Valente.

Autorizado - Paulina López Conelli

e. 6/11 Nº 72.378 v. 6/11/97

CAYPSA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 47 efectuado el 16 de octubre de 1997.

Grupo	Orden	Adj.
W0007	015	S.
W0007	031	L.
W0009	015	S.
W0009	116	L.
W0011	015	S.
W0011	062	L.
W0012	015	S.
W0012	020	L.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi

e. 6/11 Nº 133.201 v. 6/11/97

CINCO BE
Sociedad Anónima

EDICTO DE ESCISION

Se hace saber por el término de tres días que CINCO BE SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina Nº 26 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 1991, bajo el número 3600 del Libro 109, tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1997, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados el 30 de setiembre de 1997, y de los que resulta un activo de $ 4.412.045,41 y un pasivo de $ 814.393,49. La sociedad constituida se denomina Ellerstina Farm Sociedad Anónima, tiene su domicilio en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina 26 de Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente. Activo: $ 935.846,20 y sin pasivos. Los reclamos de la ley podrán efectuarse en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina 26 de Cap. Fed. en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 6/11 Nº 41.610 v. 10/11/97

CITESOLE CORP.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 6/10/97 la soc. CITESOLE CORP. SOC. ANON. con asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer una sucursal en la Rep. Argentina, sin asignación de capital y designando representantes y apoderados grales. a: Roberto Eduardo Natalucci y Elsa Isolina Gianni. Se fija el domicilio legal de la sucursal en Perú 655, 2º P. Of. "C", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 6/11 Nº 133.296 v. 6/11/97

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS BANCO
S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de las Obligaciones Negociables a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS BANCO S. A. manteniéndole la categoría "BBB+", lo cual implica que los bonos, calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

Sus activos alcanzaban al 30 de junio de 1997 a MM$ 295.5. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 261.2 y su Patrimonio Neto a MM$ 34.3 a la misma fecha, sus resultados anualizados y depurados alcanzan a $MM 6.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital — (Endeudamiento: 7.6 - Cap. de Endeudamiento: 38.1%) - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 9.3% - Liquidez inmediata: 25,2%) - Nivel 3.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 1.6% - ROE: 19.2% - Eficiencia: 1.7%) - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 22.5%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y cumplimiento inadecuado: 8.6%) - Nivel 2.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/11 Nº 133.298 v. 6/11/97

"D"

DEISI
S. A.
IGJ Nº 1.640.863

Por acta del 09/10/97 designó Presidente a Lucía Teresa Ruo de Bisagno y Director Suplente a Dora Imen, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Salvador María del Carril 3228, PB 1.

Apoderado - H. Colimodio

e. 6/11 Nº 133.139 v. 6/11/97

EDICIONES INTEROCEANICAS
S. A.

Hácese saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1997, celebrada por unanimidad, se aprobó la renuncia de directores titulares y suplentes de la sociedad, designándose nuevo Directorio. Los nombramientos recayeron en las personas de Marcela Vivian Echagüe, como director titular y Francisco Javier Massafa, como director suplente.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher

e. 6/11 Nº 133.329 v. 6/11/97

"E"

EL BINGUITO
S. R. L.

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 6/10/97, el socio Eleuterio Gumersindo Luciani renunció al cargo de gerente, aceptándosele la misma.

Autorizado - Ricardo J. Blanco Lara

e. 6/11 Nº 72.381 v. 6/11/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS
S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. ("Edesal" o la "Emisora"), mantener la calificación a categoría "A", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la meto-

dología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.84; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 4.8.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos, escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.294 v. 6/11/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/10/97 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Compañía de Inversiones de Energía S. A. (C. I. E. S. A.). Calificación otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. La Cobertura histórica de gastos financieros (CGF) es 4.29, considerando los datos de los balances cerrados en diciembre 94, 95 y 96 y el balance semestral a junio de 1997. Se estimó que el riesgo del sector es bajo. Para el período comprendido entre 1997 y el 2001 la CGF toma un valor de 6.58. Los indicadores adicionales han sido calificados en Nivel 2 (neutro). Se calificó la Posición de la Empresa en su Industria en Nivel 1 (favorable) y la Administración y Propiedad en Nivel 2. Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1997-2001. En ambos la Capacidad de Pago esperada se mantiene en Categoría A. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. N. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/11 Nº 133.237 v. 6/11/97

"F"

FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al FOR CREDIT CIA. FINANCIERA S. A. mantener la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

For Credit es una compañía financiera que en la actualidad pertenece 97% a For Credit Argentina la que a su vez es propiedad de Ford Credit Holding, manteniendo el 3% restante varios concesionarios Ford. Su principal negocio es financiar la venta de vehículos Ford en Argentina a través de la red de concesionarios Ford, de aproximadamente 120 dealers activos. La calificación asignada ha sido considerada como elemento esencial la pertenencia al Holding Ford Credit (100% propiedad de For Co.), y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co. Y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado.

Al 30 de junio de 1997, sus activos alcanzaban a $MM 258.6, sus pasivos a $MM 232.5 y su Patrimonio Neto a $MM 26.1. Sus resultados anualizados a la misma fecha, alcanzan a $MM 1.7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital — (Endeudamiento: 8.9) - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 9.4% - Liquidez inmediata: 23,8%) - Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 0.7% - ROE: 6.8% - Eficiencia: 3.5%) - Nivel 2.

4. Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 11.9%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y cumplimiento inadecuado: 8.9%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000.-

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/11 Nº 133.299 v. 6/11/97

FUNDELEC - FUNDACION PARA EL DESARROLLO ELECTRICO S. A.

Se comunica a los señores socios de FUNDELEC-FUNDACION PARA EL DESARROLLO ELECTRICO que los Consejeros en la reunión efectuada el 20 de julio de 1996 ha fijado nuevo domicilio legal de la Sociedad en Hipólito Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal.

Presidente - Daniel Berger
e. 6/11 Nº 133.149 v. 6/11/97

"G"

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.
Nº Insc. I .G J.: 1.601.989

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/8/97 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Mario Alberto Carregal, Ricardo Salazar Gauna y Guido Copello; y de la Directora Suplente: Laura Ocampo; asimismo fueron designados los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 22/8/97, quedando integrado como sigue: Presidente: Manuel María Benites, Vicepresidente: Luis Diego Barry, Director Titular: Luciana Verónica Zuccatosta. Directora Suplente: Adela Alicia Codagnone.

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
e. 6/11 Nº 133.246 v. 6/11/97

GOLDEN TRADE S. A.

Lº 122, Tº "A", Nº 10.766. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/10/97, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/97 se designó a Héctor Tenenti como Presidente, Daniel Eduardo Speltini como Vicepresidente y Víctor Hugo Irurzun y Leonardo Darío Derndich como Directores Suplentes.

Presidente - Héctor Tenenti
e. 6/11 Nº 133.147 v. 6/11/97

GOLDEN TRADE S. A.

Lº 122, Tº "A", Nº 10.766. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 28/10/97, se trasladó el domicilio social a la calle Salta 167, 2º "D", Cap. Fed.

Presidente - Héctor Tenenti
e. 6/11 Nº 133.145 v. 6/11/97

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/10/97 y reunión de Directorio del 14/10/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Garabedian; Directores: Horacio Ernesto Peacock, Osvaldo José Hinojosa, Angel Oscar Arostegui; Síndico Titular: Dr. Santiago María J. Nicholson; Síndico Suplente: Dr. José Antonio Bugallo; con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Alfredo Carlos Garabedian
e. 6/11 Nº 41.603 v. 6/11/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Central Puerto S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 3.17, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.20,

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Este último se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, Piso 5º. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.305 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 28 de octubre de 1997 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información, representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.04, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.04; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.45; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.49, rentabilidad 9.12 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.37, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)", posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.307 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997 ha actualizado la calificación el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Alicurá S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.446 del 24 de febrero de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB (+)". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.60, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.60; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.08; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.66, rentabilidad -1.76 % (ejercicio 96), endeudamiento 0.61, y endeudamiento a largo plazo 0.57); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB(+)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones

calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.309 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de octubre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S. A. Se trata de acciones clase B de valor nominal $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 6.19, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 6.19;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 8.83;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictámen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.310 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 30 de octubre de 1997, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143 y 10.689 del 22 de julio de 1993 y 13 de octubre de 1994 respectivamente. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal 300 millones de dólares estadounidenses aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.19, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.19; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.83; los indicadores financieros al 30/6/97 (liquidez 0.74 %, rentabilidad 11.26 % (último ejercicio al 30/9/96), endeudamiento 0.70 % endeudamiento financiero de largo plazo 75% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.313 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Citicorp Holdings S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.57, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.35; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez corriente 2.49, rentabilidad 9.5 % (ejercicio 96), endeudamiento 0.57, endeudamiento neto 0.32 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociada a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.315 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997, ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S. A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.57, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acción en el mercado según su relación, presencia y dispersión es media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.35;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictámen de dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.317 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S. A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA(+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Edesur S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.55, Este nivel, supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.55 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.51; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.69 rentabilidad 7.75 % —último ejercicio 12/96— endeudamiento 0.37, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores de país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociada a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.318 v. 6/11/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I. G. J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1997, ha calificado con la categoría "A" (+) las Obligaciones Negociables de Central Puerto S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución 10.652 del 12 de septiembre de 1994 y Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de una emisión de Obligaciones negociables simples por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses y de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. Estas emisiones fueron resueltas por las Asambleas de accionistas realizadas el 10/6/94 y el 26/1/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.17 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.20; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.43 rentabilidad 9.46 % —ejercicio 96— endeudamiento 0.70, endeudamiento a largo plazo 0.39); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/11 Nº 133.320 v. 6/11/97

INTEGRAL BEAUTY S. R. L.

(I. G. J. Nº 5767; Libro 94, Tomo de S. R. L.). Se hace saber por un día que por Reunión de Socios Nº 9 de fecha 18-8-97, se resolvió mantener en UNO (1) el número de miembros que integrarán la Gerencia y reelegir como Gerente a la Srta. María de las Mercedes Ramos Hidalgo, con mandato hasta el 30 de junio del 2000.

Letrada Apoderada - Marta Beatriz Rodaro
e. 6/11 Nº 133.340 v. 6/11/97

"K"

KOCH INDUSTRIES INTERNATIONAL LTD. REPRESENTACION PERMANENTE

(I. G. J. Nº 1.634.269). Comunícase que con fecha 3/10/97 se revocó el poder del Sr. Avelino Rolón para actuar como Representante, Mandatario y Gerente General de la Representación Permanente, otorgando tales poderes a favor del Sr. Fakhraddin Alex Rokhsaz.

La Autorizada
e. 6/11 Nº 133.156 v. 6/11/97

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A.

Por Escritura Pública Nº 65 Fº 277 del 30-10-97 Re. 1363, Cap. Fed. se cambió la Sede Social a Loyola 724, 2º Piso, Capital Federal.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 6/11 Nº 133.306 v. 6/11/97

LAS MARGARITAS
S. A.

Comunica que solicitó su inscripción, como Matarife Abastecedor; bajo Resolución S. A. G. P. y A. Nº 31/97. Domicilio: Paraná 1315, E. P., Cap. Fed. Presidente: José Pablo Elverdin, Dir. Titular: José Pablo Elverdin (h.). Insc. I. G. J. Nº 586, Lº 110, Tº A de S. A.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Director Titular - José Pablo Elverdin (h.)
e. 6/11 Nº 72.465 v. 6/11/97

"M"

MINERA IMC
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.612.587

Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/3/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha procedido a la designación del nuevo Directorio: Presidente: Rogelio Norberto Maciel. Vicepresidente: Justo Federico Norman; Directores Titulares: Eduardo Espisúa e Ian Pirie; Director Suplente: Hugo César Martelli. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 6/11 Nº 133.197 v. 6/11/97

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

Comunica que por Escritura Nº 143 del 15/10/1997 y Acta de Asamblea Nº 56 del 18/9/1997 se decidió aumentar el capital social dentro del quintuplo, conforme al art. 188 L.S.C. de $ 2.670.000,- a $ 3.180.000,-, o sea un aumento de $ 510.000,-. Dispuesto por asamblea del 6/6/1997. Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
Apoderado - Julio César Menseguez
e. 6/11 Nº 133.332 v. 7/11/97

"P"

PLAN ROMBO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
—Capital Federal—

Personería Jurídica acordada por Resol. Nº 252 de la Insp. Gral. de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado el 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en la Ciudad de Córdoba los días 16 y 17 de OCTUBRE DE 1997.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".-

KV105-KW084-KX066-KY067-LD018-LG009-LH088-LK098-LR069

LV102-LX013-LY087-MC043-MD064-MH023-MM006-MR099-MT100

MU052-MX035-MY050-NA068-NC095-ND062-NF049-NG086-NK013

NN023-NP056-NR108-NV005-NW101-NZ091-PA056-PB028-PD077

PF055-PG011-PH079-PK082-PN071-PP047-PR098-PT088-PW027

PX063-PZ071-RA081-RB082-RD066-RE019-RH101-RJ018-RK011

RL037-RM007-RN095-RP110-RR011-RT015-RU056-RW005-RX001

RY064-TB005-TG117-TH110-TJ088-TK070-TT018-TV104-TX085

TY018-TZ056-UB107-UC031-UE007-UF116-UG117-UL033-UM031

UT029-UU035-UV087-UW005-UX050-VA081-VB036-VD074-VE009

VF056-VG110-VJ081-VK018-VM030-VN104-VU077-VW080-VY088

VZ113-WA023-WB112-WD023-WE090-WF071-WG087-WH086-WJ103

WL119-WN011-WR099-WV081-WY014-XE056-XJ019-XK031-XU071

XV085-YA019-YB064-YC023-YG073-YH018-YJ067-YN047-YP081

YW108-YX023-YY066-ZD073-ZE031-ZH074-ZJ098-ZM056-ZT023

ZU029-ZX088-ZZ022

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".

AA019-AB013-AC050-AE099-AF101-AM038-AR039-AT036-AV052

AZ006-BB056-BC027-BG006-BH091-BK072-BL101-BM099-BN050

BW080-BX019-BY091-BZ032-CD101-CK064-CU098-CV063-CW098

CX068-CY105-CZ066-DB080-DF086-DG059-DH088-DJ077-DP097

DW009-DX114-EA056-EE103-EG090-EP002-ET031-EV101-EW054

EX006-EZ081-FA112-FE090-FF072-FG113-FH082-FJ023-FP081

FT103-FV088-FW109-FX065-GA091-GB043-GD101-GE060-GF081

GG095-GK031-GL057-GP099-GU097-GW029-GX011-GY024-HD057

HE061-HF020-HG056-HJ072-HL002-HT077-HU089-HW071-HX070

HY091-HZ101-JA056-JC108-JE027-JF022-JH005-JK006-JL085

JM074-JR018-JV074-JW071-JX031-JZ074-KB056-KD069-KF080

KL069-KM113-KN026-KP039-KT101-KU102-KZ019-LA041-LB064

LC015-LE071-LJ112-LL015-LN029-LP081-LR049-LX071-LY056

MC101-ME005-MF048-MH066-MJ041-MK023-MM071-MP029-MR098

MT006-MU018-MX071-MY023-MZ056-NB103-ND014-NF018-NG069

NK024-NL111-NP071-NR064-NU081-NV101-NW058-NZ108-PB020

PC011-PD073-PG088-PH049-PK098-PL005-PN109-PP056-PR103

PU089-PX071-PY101-PZ020-RA041-RB101-RE073-RF099-RG031

RH077-RK024-RM031-RN101-RR088-RT037-RU101-RW049-RX005

RY056-TA024-TC103-TD101-TE073-TH064-TJ101-TK056-TR011

TT087-TU011-TX049-TZ073-UD049-UH024-UJ024-UL101-UN019

UT056-UV117-UW117-UX081-VA024-VC024-VD005-VF031-VJ081

VK005-VL019-VN062-VP103-VT088-VV024-VY117-VZ101-WA031

WB024-WC031-WF024-WJ009-WK062-WL054-WM101-WP019-WR024

WT024-WU023-WV101-WX024-WY081-WZ088-XA081-XB101-XC019

XG031-XJ023-XL073-XT019-XV073-YA024-YD076-YG019-YL073

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".

BK140-BL154-BM011-BN089-BP081-BR132-BT117-BU059-BV023

BW064-BX088-BY137-BZ041-CA088-CB050-CC120-CD117-CE071

CF134-CG056-CH082-CJ157-CK058-CM117-CP111-CR064-CV084

CX114-DA112-DB055-DC032-DE023-DG007-DH029-DK019-DN101

DP018-DR084-DU041-DX098-DY061-DZ112-EA020-EC128-ED007

EF031-EG031-EH167-EK023-EL086-EP037-EU056-EW090-EX101

EZ023-FD099-FE041-FG023-FH153-FJ031-FL103-FM118-FP071

FR138-FT020-FW134-FX140-FY088-FZ081-GB101-GD009-GH146

GJ089-GK071-GM153-GN030-GR068-GU119-GW009-GY101-HA016

HB134-HE024-HJ064-HK160-HL103-HP011-HT031-HV023-HW122

HX081-HY020-HZ006-JA112-JB147-JC128-JE024-JF132-JG160

JH052-JJ064-JK096-JL141-JM056-JP123-JR023-JT098-JU041

JV031-JW041-JY024-JZ099-KA031-KB153-KC073-KD019-KE117

KF025-KG103-KH081-KJ101-KK131-KL051-KM153-KN056-KP071
KT123-KU128-KV064-KW099-KX087-KY135-KZ040-LA081-LB109
LC122-LD088-LE031-LF101-LG140-LH056-LJ086-LK006-LL031
LM104-LN013-LR064-LT089-LU056-LV128-LW164-LX077-LY007
LZ027-MA056-MC088-MD103-ME088-MF128-MG031-MH087-MJ164
MK134-ML133-MM029-MN081-MP031-MR120-MU081-MW089-MX081
MY049-MZ020-NA088-NB019-NC132-ND031-NE126-NF041-NG023
NH024-NL023-NM087-NN101-NP101-NR123-NT031-NU056-NV044
NX153-NY101-NZ101-PA088-PB128-PC112-PD105-PE056-PF019
PG006-PH030-PL101-PM011-PN030-PP011-PR164-PT101-PU050
PV056-PW088-PY089-PZ011-RA041-RB024-RC029-RD019-RE031
RF081-RG019-RH128-RL160-RM089-RN049-RP153-RR041-RT019
RU101-RV101-RW134-RX153-RY134-RZ029-TA056-TB010-TC031
TD019-TF073-TG041-TH134-TJ103-TK056-TL101-TM081-TN023
TP023-TT088-TU029-TV101-TW101-TZ088-UA031-UC081-UD009
UE005-UF031-UG023-UH023-UJ056-UK164-UM077-UN103-UP005
UT153-UU164-UV056-UY086-UZ112-VA128-VB023-VD081-VE104
VF023-VH005-VJ023-VM029-VN164-VP101-VR164-VV049-VW005
VX023-VY024-VZ023-WA122-WB030-WC101-WG120-WH064-WM101
WN009-WP071-WT122-WW031-WZ128-XA081-XB088-XC020-XD089
XF101-XH128-XK064-XL103-XN141-XP019-XT002-XU071-XV087
XX069-XY164-YA128-YB031-YC029-YD165-YE031-YF101-YL081
YN023-YP088-YR081-YV019-YW023-YX146-YY073-ZB023-ZD164
ZF101-ZG132-ZH104-ZJ018-ZK071-ZL164-ZP088-ZT099-ZY151
ZZ103

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F3".

AB041-AC019-AD029-AF081-AG023-AH019-AJ153-AK020-AN023
AP089-AR164-AT164-AU023-AV133-AW029-BC056-BD088-BE101
BF101-BG011-BH081-BJ101-BK024-BL038-BN133-BP064-BR031
BT081-BU101-BW164-BX024-BY103-BZ031-CA031-CB019-CC101
CD101-CJ111-CK140-CL101-CN031-CP101-CU031-CV073-CW031
CX082-CY134-CZ081-DC081-DF029-DG030-DK029-DL028-DM160
DN071-DT160-DU062-DV023-DW023-DX023-DY153-DZ088-EA073
EB066-EC071-ED087-EH023-EJ024-EK081-EL020-EM056-EN160
EP023-ER041-EU023-EV031-EW080-EX031-EY165-EZ018-FA081
FF023-FG073-FH054-FJ081-FK114-FM041-FN031-FP019-FU023
FV024-FW081-FX101-FY023-FZ064-GC154-GD031-GE087-GF031
GG023-GH101-GJ023-GM162-GN088-GP081-GR160-GT074-GU081
GV024-GZ077-HA023-HB071-HC023-HD024-HE081-HF101-HG023
HH087-HJ031-HM112-HN141-HP103-HR004-HU013-JC077-JD064
JE101-JH029-JJ128-JL134-JM099-JN031-JP164-JT101-JU011
JV023-JW031-JX155-KA011-KD081-KG153-KH101-KJ153-KK019
KL113-KR057-KT111-KW133-KX088-KY031-KZ023-LA011-LD023
LF081-LG000-LH081-LJ099-LM101-LN163-LP099-LR071-LT081
LV144-LW085-LX031-MB101-MC023-MD073-MF111-MG132-MJ077
MK101-MM163-MN081-MP128-MR019-MT019-MU165-MV101-MW112
MZ023-NA031-NB031-NC128-NE023-NF101-NG101-NH077-NL008
NM023-NN140-NP147-NV081-NW056-NX095-NZ024-PA133-PB101
PD140-PE081-PF100-PH071-PJ081-PK128-PL128-PM023-PN069
PT101-PU099-PV088-RC081-RD081-RE031-RF103-RG029-RH031
RN056-RP019-RR049-RT103-RV023-RW112-RX112-RY031-RZ031
TA068-TB023-TC041-TD165-TE055-TJ111-TK023-TM081-TP101
TR062-TT043-TU082-TV031-TX101-TY023-TZ101-UA056-UC031
UE088-UF164-UG062-UH031-UL031-UM011-UN071-UP109-UR101
UT023-UV133-UY089-VA020-VB088-VC101-VD031-VF023-VG088
VH023-VJ133-VK153-VR101-VT153-VV024-VW031-VX101-VY164
WB031-WC024-WE041-WG031-WH108-WJ031-WK030-WP101-WR029
WT019-WV103-WW128-WX151-WY077-WZ058-XA031-XC023-XD071
XE088-XH030-XK023-XL165-XM029-XN101-XT023-XV077-XW128
XY018-XZ164-YA024-YF111-YG153-YH081-YK164-YL088-YM080
YN098-YP128-YR064-YT164-YU073-YV133-ZB095-ZC099-ZG164
ZH099-ZJ029-ZK112-ZM128-ZN058-ZP011-ZU023-ZV080-ZW120
ZX031-ZY023-ZZ081

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".

AC128-AD165-AE164-AF088-AG109-AK005-AL011-AM088-AR069
AT101-AU019-AV088-AX049-AY101-BA005-BB101-BC081-BF049
BG081-BH153-BJ073-BK162-BL101-BM088-BR081-BT011-BU028
BV029-BW089-BX073-BY081-BZ029-CA049-CB164-CC101-CD062
CG111-CH081-CJ023-CK024-CL101-CM004-CT103-CU160-CV073
CW031-CX103-CY064-CZ020-DB160-DC023-DE164-DF157-DG128
DH089-DK101-DL071-DM164-DN073-DP023-DT049-DU164-DW088
DX088-DY123-DZ031-EA112-EB023-EC081-EF128-EG041-EH062
EK056-EL023-EM081-EN019-ER164-ET164-EU020-EV044-EW024
EZ073-FA101-FB024-FD059-FE024-FF133-FG071-FH101-FJ108

FM019-FN164-FR101-FT081-FV101-FW153-FX128-FY089-GA108
GB011-GC077-GD071-GF081-GG005-GH071-GK064-GP112-GR019
GT029-GU028-GW160-GX029-GY081-HA031-HB077-HF054-HG164
HH096-HJ023-HK087-HN164-HR018-HT017-HV128-HW062-HX088
HY031-JB101-JC023-JD019-JF064-JG005-JH134-JJ024-JK133
JN023-JP071-JR024-JT039-JU017-JV031-JY023-KA002-KB113
KC104-KD023-KE062-KH108-KJ081-KK064-KM038-KP019-KR103
KT029-KU103-KX024-KY101-KZ077-LC023-LD013-LE024-LF088
LG062-LH132-LK024-LL088-LM164-LT056-LU070-LV101-LW071
LX103-LY024-MC101-MD103-ME160-MF006-MG164-ML031-MM134
MN081-MP020-MR140-MV030-MW069-MX024-MY024-MZ031-NC081
ND101-NE140-NF101-NK081-NL024-NM031-NN005-NP019-NR031
NT064-NU024-NV160-NW088-NX101-NY064-PD029-PE089-PF081
PG030-PJ081-PK029-PM160-PN042-PP165-PR081-PT103-PU062
PV103-PX029-PZ064-RA081-RB081-RC101-RD088-RE023-RF081
RH024-RK101-RL164-RM088-RN108-RP031-RR031-RT073-RU077
RX024-RY128-RZ024-TC073-TD031-TE024-TF128-TG019-TH160
TK088-TL023-TM101-TR023-TT005-TV103-TW103-TX023-TY023
TZ081-UA049-UB164-UD041-UE164-UF019-UH101-UJ088-UK073
UL062-UM092-UU088-UV071-UW081-UX153-UY103-UZ101-VA133
VB005-VC056-VD023-VE089-VG073-VH101-VJ101-VK024-VN073
VP164-VR101-VT101-VV088-VW019-VX005-VY031-WA031-WB024
WC062-WD077-WF019-WG029-WH164-WJ005-WL101-WM031-WN081
WP019-WR081-WU019-WV071-WW101-WX088-WY024-WZ128-XC101
XD019-XE128-XF031-XH024-XJ081-XK088-XL128-XM064-XR088
XT087-XV164-XW024-XX031-XY029-XZ019-YA031-YB024-YC101
YE101-YF073-YG088-YJ088-YK088-YL164-YN073-YR031-YT073
YV024-YX031-ZA103-ZB128-ZD024-ZE101-ZF019-ZG023-ZH024
ZL101-ZR164-ZT019-ZU029-ZV029-ZY029-ZZ071

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F6".

AA024-AF024-AG080-AJ024-AL164-AP128-AR024-AV024-AX081
AY019-BA031-BE023-BH081-BJ019-BK023-BL101-BR103-BV164
BX073-CB088-CC088-CE101-CJ029-CM024-CR019-CV073-CY128
DC024-DD073-DE023-DK101-DM128-DV073-DZ101-ED073-EJ073
EK101-EL019-ET019-EX024-EY024-EZ101-FD128-FF101-FK031
FM024-FT101-FV073-FX128-FY019-GE019-GJ101-GK019-GP077
GR019-GY031-HB101-HE019-HF024-HJ031-HT128-HY101-JE019
JH101-JM024-JU101-JW073-KC073-KE101-KH101-KL019-KR005
KV024-KX101-LB019-LE019-LJ024-LR019-LT019-MA019-ME101
MG019-MN019-MT019

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".

LF074-MF110-MG055-NH031-PJ071-PV088-TF103-UN054-XZ019
YK004-YL005-ZN086-ZY003

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".

AP058-AW081-AY070-EF019-FR104-PA043

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F2".

CW112-CZ103-DD102-DF041-DJ058-DL161-DM089-DT107-DV081
DW101-EB004-EE101-EJ155-EM036-EN149-ET010-EV013-EY064
FA163-FC023-FF025-FK031-FN071-FU029-FV101-GC164-GE147
GG041-GL164-GP096-GT152-GV086-GX091-GZ103-HC099-HD081
HF088-HH153-HM073-HN112-HR118-JD011-JN104-KR162-LP019
NJ101-NK019-NW101-TR164-XZ081-YG081-YH128-ZA101-ZE024

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F3".

DE019-JB077-JK071-LE023-LY081-LZ023-MA081-PX133-PY005
PZ023-RA086-RB088-RM024-XR031-ZA065-ZF149

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F4".

GV024-RJ031-UT024

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "L2".

JP019-JR019

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".

XR101-XW101-YC101-YF073-YK019

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".

HM037-HZ062-JL058-JW023-KF128-KV049-LN031-MH153-MT077
NG066-NZ146-PW088-RV156-TN128-UN164-VU020-WT112-XN072
YW140-YY077-ZM024

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".

AK088-AT103-AW019-BM101-CF101-CK103-CW101-DG101-DW029
DY160-EG088-EN101-FA019-FE024-FH031-FN029-FW128-GA101
GB019-GG101-GM101-GV024-GW101-HC019-HH088-HK088-HW031
JB101-JG088-JK101-JT088-JY088-KB019-KF019-KK019-KN019
KW024-KY073-KZ101-LD019-LG073-LN019-LP024-LU073-MB101
MF101-MK019-MM019-MV019

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".-

XE101-XP073

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".

YM024-YZ101-ZP019-ZW031

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".

AC029-BB101-BZ031-CT019-DF101-EA128-EM164-FG073-FZ073

GT024-HG031-HU019-HZ019-JF101

RENAULT CLID3N - CARACTERISTICA "C4".

XF019-XK024-XM019-XU101-XX101-XY019-XZ073-YB019-YE088
YH101

RENAULT CLID3N - CARACTERISTICA "F4".

ZN101-ZX128

RENAULT CLID3N - CARACTERISTICA "F6".

AD024-AE081-AN077-AU081-BC019-BD024-BF164-BG101-BN088

BT031-BU101-BW031-CA088-CG019-CH081-CL101-CN019-CU101

CX019-DA019-DB073-DH024-DJ024-DL073-DR049-DT101-DU024

DX101-EB019-EC024-EF019-EH164-EP024-ER160-EW073-FB019

FC101-FJ101-FP073-FR101-GC073-GD073-GH088-GN024-GU101

GX128-HA073-HD024-HL164-HM073-HR101-HV073-JA088-JC081

JJ019-JP128-JR073-JX019-KA073-KD019-KJ164-KM101-KU019

LC101-LF101-LM101-LY019-LZ019-MC101-MH073-MJ019-MP019

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".

TC107

RENAULT 19 RNTD - CARACTERISTICA "F6".

FU101-GL031-GZ101-HN101-HX019

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".

TM081-TN024-TW071-TY031-UA089-UC101-UE064-UF062-UK062

UM073-UR029-UU062-UY081-VG031-VR101-VU024-WD031-WW024

XD101-XN073

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".

LP071-MA023-MJ101-MU019-NA164-NH081-PA024-PB153-PH164

PY031-TA153-TB023-TP019-TU101-UG023-UP088-VF088-VL101

VZ031-WK029-XA101-XG101-XP101-YD019-YH120-YU073-ZC031

ZJ101

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB024-AM164-AZ101-BP031-CD128-CP164-CZ024-DN073-EE024 -

EU101-FL019- -

RENAULT 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".-

JL101-JV019-KG019-KP019-LA101-LH019-LV019-LW019-MD019 -

ML019-MR019- -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "C3".-

RZ000-TM068-TR099-UH101-UJ054-UZ011-VL108-VX004-WC015 -

WK081-WT071-XG019-XH059-XT081-XY039-YE088-YF015-YR041 -

ZA082-ZB112-ZC099-ZL013-ZW047- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "C4".-

AH101-AJ031-AN117-BR073-BT058-BU055-CA086-CF109-CG033 -

CH071-CJ095-DD088-DE010-DK096-DN046-ED044-ER086-FD071 -

FM068-FN101-FU006-GH077-GT041-GV105-HB101-HP039-JD088 -

JP031-JT081-KC101-KJ051-KX030-KY081-LH048-LT031-MA005 -

MG039-MN073-MV073-NA071-NH081-NM099-NT023-NY069-PF112 -

PJ088-PT071-PW080-RD077-RJ081-RP023-TB024-TG088-TP088 -

UG031-UZ081-VE024-VX031-WN020-XH089- - - - - - - - - - -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F2".-

PJ101-PK088-RJ041-RK023-TE101-TX088-TY070-UL081-UR020 -

UW073-UX019-VC068-VG095-VT031-VU031-WD128-WE087-WF101 -

WK020-WR103-WU023-WV101-WX029-WY041-XE029-XR023-YJ088 -

YT031-YU071-YZ103-ZC031-ZM073-ZN073-ZU073-ZV056-ZW056 -

ZX069- -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F3".-

AE031-AL164-AM087-AX151-AY088-AZ020-BA153-BB153-BM064 -

BV089-CF164-CG023-CH089-CM151-CR101-CT086-DA140-DB140 -

DJ098-DP023-DR160-EE088-EF081-EG023-ET031-FC015-FD132 -

FE031-FR073-GA099-GB011-GK073-GL101-GW077-GX157-GY024 -

HK024-HL031-HX088-HZ103-JF056-JG088-JR101-JY028-KE062 -

KF088-KV023-LB071-LC041-LK023-LL023-LU031-ME073-MH019 -

ML164-MX023-MY024-ND073-NJ164-NK164-NR070-NT023-NU081 -

PC164-PG095-PP081-PR101-RJ101-RK056-RL101-RU099-TF164 -

TG025-TH024-TN101-TW023-UD144-UJ006-UK151-UU081-UX140 -

UZ023-VE027-VL164-VN009-VP029-VU019-VZ056-WD049-WM005 -

WN145-XB164-XF101-XG029-XJ164-XP029-XX006-YD062-YE101 -

YJ111-YW062-YX023-YY122-ZD025-ZE153-ZL101-ZT023- - - - -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F4".-

AA103-AB128-AH081-AJ009-AW073-BD073-BE088-BN068-BP031 -

CE024-CF128-CN041-CP164-CR064-DA128-DD165-DJ023-DR081 -

DV080-ED081-EE011-EJ164-EP043-EX086-FC023-FK081-FP081 -

FU031-FZ015-GE081-GL013-GM062-GN081-HD155-HE023-HL089 -

HU006-JA047-JE062-JM009-JX050-JZ101-KG081-KN128-KW123 -

LA124-LJ024-LR005-MB160-MK101-NB081-NJ101-PC088-PL031 -

RG088-RW029-TJ019-UC024-UR088-VM077-WE062-XB073-XU024 -

YP024-ZK164- -

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F6".-

AH088-BY101-DP024-EV073-GF088-HP101-JN164-JZ073-KT088 -

LK019-LX073-MU019- -

MEGART 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

KZ103- -

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "C3".-

LP095-LW044-ML032-NB073-PY031-RG024-TW073-UR018-VR052 -

YD117-YZ056-ZF099-ZK073- - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "C4".-

AG064-BE009-CC079-CE103-CM031-CR040-DC071-DR013-EC059 -

EH088-FB080-FC066-FL023-FY030-GC071-GR052-HA021-HH101 -

HN112-JB014-JJ004-JN026-JY041-KG099-KV042-KW088-LW020 -

MD080-ML103-MW065-NC041-NJ055-NN064-NX015-PE069-PV074 -

RL023-RV062-RZ011-TF085-TL099-UB119-UP023-VB020-VW062 -

WE029- -

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "F2".-

XJ164- -

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "F3".-

HW081- -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY008-KK101 -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV031-VH049-VW089 -

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK007 -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW008-PL000-RF039-TD085-UD068-VV098-WW086- - - - - - - -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN058 -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT134

RENAULT EXPRE - CARACTERISTICA "C4".-

YJ019-YM019

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".-

KX016-LD063-LG000-LH011-LR040-LX114-LY080-MH093-MT022

NC013-ND064-ND108-NF006-NG080-NK054-NN104-NP039-NR027

NV026-NW054-NW079-NW001-PA055-PB032-PD063-PK032-PN115

PT075-PW113-PZ056-RA099-RB040-RE059-RJ033-RJ083-RK016

RL061-RN034-RR113-RT012-RU086-RW063-RX032-RY074-TV041

TG093-TH034-TJ040-TK052-TT080-TX084-TY104-TZ076-UC057

UE068-UF003-UL008-UM043-UT095-UV112-UW009-VA069-VF040

VG057-VJ035-VK036-VM113-VU091-VW112-VY041-VZ094-WA015

WB035-WD111-WF112-WG113-WJ030-WL090-WN030-WR021-WV082

WY044-XE112-XJ004-XK020-XU043-YA023-YB063-YC058-YP023

YW112-YY091-ZD041-ZE081-ZM082-ZT037-ZU027-ZX081

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".-

AC090-AE012-AF112-AF085-AM016-AV008-AZ054-BB003-BC044

BG033-BL031-BM009-BW055-BX081-CD029-CK075-CW065-CX110

DB066-DF112-DG115-DH086-DJ086-EA015-EE059-EP116-ET091

EV088-EW072-EZ005-FA002-FG061-FH074-FJ071-FP044-FT063

FV083-FW030-FX053-GB052-GD029-GE053-GF080-GK081-GP079

GW064-GX053-GY064-HF064-HG007-HL078-HT041-HW057-HX034

HY001-HZ086-JA066-JC006-JE026-JH108-JR059-JV025-JW096

JX081-JZ102-KB070-KD082-KF004-KL072-KN015-KP107-KU106

KZ088-LA119-LC054-LE048-LL061-LR050-LX092-MC073-ME064

MH068-MJ006-MK054-MM056-MP070-MR064-MX011-MY106-MZ089

NB056-ND039-NF044-NG044-NP011-NR108-NU099-NV082-NW025

PB111-PC009-PD057-PH117-PR041-PU117-PY088-PZ089-RA043

RB070-RE077-RK051-RM056-RN015-RW041-RX066-TC079-TD024

TE080-TJ023-TZ023-UJ112-UL115-UT119-UX112-VC020-VD006

VF017-VJ014-VL060-VT055-WB103-WF029-WP107-WR084-WT031

WV028-WX000-WY041-WZ089-XA078-XB023-XC016-XC017-XJ114

XL056-XV114-YA118-YG003-YL068

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".-

BN067-BP140-BT090-BV132-BW082-BY082-CA109-CB044-CC044

CD038-CD166-CE103-CF026-CG134-CH039-CJ022-CK068-CM010

CP039-CV003-DA095-DE040-DH137-DK157-DP055-DZ134-EA063

EC123-EG023-EK119-EU120-EW032-EZ140-FG079-FH138-FJ057

FM057-FP006-FT157-FW021-FY103-GB099-GD058-GJ112-GK058

GN015-GU002-HE000-HK018-HT029-HW078-JA025-JC115-JF150

JL008-JP115-JR159-JR063-JY081-KB006-KD150-KE002-KJ066

KP089

KX041-KY026-LE080-LF023-LH020-LL122-LR063-LX000-MA006

MD064-MF062-MJ055-ML015-MM023-MP163-MZ120-NA160-NG004

NL097-NP081-NT128-NX076-PC014-PL015-PP069-RC006-RE029

RG101-RN080-RV039-RV050-RW058-TC167-TF081-TH137-TJ018

TK089-TL111-TP070-TU058-TV088-UG107-UK126-UM013-UV084

UY141-UZ050-VD128-VE011-VF064-VH057-VJ031-VW044-VX099

VY129-WM029-WP103-XB158-XD151-XF141-XH011-XP031-XU129

XV085-XX022-YD049-YF062-YP042-ZF028-ZJ010-ZP081

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F3".-

AC064-AD056-AR011-AU020-AV109-BK164-BR049-BW150-CK027

CN023-CP056-CZ041-DM049-DN144-DW007-DY147-ED138-EH162

EJ064-EV105-EV124-EX064-EY128-EZ069-FF112-FN057-FP101

GE064-GG064-GH011-GP013-HA160-HF006-HR134-HU039-JH082

JJ064-JM123-KD071-KG132-KY004-LJ004-LX090-MC009-MG051

MN165-NA103-NB055-NC057-NF011-NH044-NL000-NX091-PA044

PB031-PH049-PK153-PU041-RC057-RD129-RH089-RT051-UC086

UH050-UL156-UN064-UV028-VC050-VD023-VT105-VT090-VW028

VY144-WR023-WX034-XA001-XT130-YF078-YN064-YU161-YU053

ZH104-ZY126

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".-

AR156-AU062-AY062-BH117-CA000-CC106-CC025-CK053-CM038

DK149-EA162-EB062-EM007-EN034-FB017-FF062-FG144-FJ011

FW035-GU047-JG137-JK124-JY009-LH034-LM103-LT084-LU146

LU024-LX107-MC054-MR049-MV097-MY140-NR058-NT016-NV050

NW048-PE012-PF091-PG145-PK104-PP102-PR056-PT089-PV006

PX006-PZ003-RA093-RB055-RC128-RE103-RL044-RM087-RN053

RX160-TC053-TD079-TH065-TR067-TT031-TW089-TX011-TY036

TZ111-UE144-UM135-UV061-UX001-VA105-VB146-VD135-VJ051

VV120-VY085-WB080-WG126-WH009-WL144-WX084-XC152-XD009

XF162-XK154-XX044-XZ049-YT032-ZA115-ZD059-ZU055

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F6".

AY121-BE089-BJ066-BX079-DM032-ED163-EK115-EL095-ET004

EY117-EY071-EZ062-FD080-FX124-FY014-FY016-GE131-GJ070

GP132-HB088-HJ119-JE041-JW143-LB036-LE160-LJ146-LR105

LT160-MA166-ME118-MG076-MN129-MT027

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".-

PJ104-PV020-XZ102-ZN112

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".-

AP105-AW099-AW041-AW117-AW042-AW082-AW030-AW044-AY028

FR041-PA058

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F2".-

CZ000-DM069-EB013-EE090-EJ007-FA084-FN040-FU023-GC013

GL063-GZ041-HD122-HF025-HM056-JN066-NJ009-TR081-XZ161

YH131-ZE011

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "L2".-

JP020-JP018-JP011-JP013-JP014-JP015-JP012-JP021-JP022

JP016-JP024-JR005-JR004-JR006-JR009-JR007-JR010-JR002

JR008-JR001-JR003-JR000

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".-

XC102-YF084-YF010-YK117

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".-

RV013

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

FA056-FE056-FE070-FN064-GB129-GM076-GW054-GW053-JG076

JY055-KW006-KZ137-LD082-LG119-LN085-LP028-LU122-MB118

MF086-MK086-MM049-MV136

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".-

XP044

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".-

BB091-FZ088

RENAULT CLID3N - CARACTERISTICA "C4".-

XM050-XX111-XX095-XX015-XX020-XY055-XY002-XZ057-YB043

YB010-YE089-YE090

RENAULT CLID3N - CARACTERISTICA "F6".-

ER150-JC060-JC041-JX064-LC036-LF042-LM083-LY032-LZ061

MC116-MH141-MJ108-MP042

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TN030-TW091-TY074-UA008-UC081-UE011-UF119-UR044-UU042

VR073-WW116-XD065

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

MJ017-MU030-MU095-PB160-PH001-TA006-TB165-UG085-VL084

YU056

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

BP103-CP132-CZ091-EU118

RENAULT 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".-

JV027-KG135-KG043-KP105-LA002-LH044-LV086-LW020-MD011

ML140-MR008

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "C3".-

UH030-UZ012-VX084-WC008-WK098-WT011-XG029-XT082-XY022 -

YE011-YR105-ZA044-ZB070-ZC048-ZL008-

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "C4".-

AH056-AJ069-AN097-BR056-BT079-BU107-CH069-CJ074-DD023

DE061-DN003-ED039-ER032-FD111-FN085-GH083-GT066-GV051

HB103-HP115-JD001-JP077-JT035-KC011-KJ108-KX044-KY113

LH079-LT064-MN026-MV081-MV064-NA093-NH029-NM109-NT077

NY070-PJ111-RJ029-TB088-VE045-VX081-WN001

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F2".-

PJ112-PK049-UW053-UX023-VT128-WD117-WF071-WU111-WV017

WY011-YJ071-YT004-YU087-ZC068-ZN159-ZU167

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F3".-

BA093-BB080-BV147-CG056-GK081-GY085-HZ099-JF147

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F4".-

DV048-MB034-UR155

RENAULT MEGART - CARACTERISTICA "F6".-

HP137-JN034-LK050-LX007-MU021

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "C3".-

LP059-PY103-RG037-TW064-UR038-YZ041-ZF067-ZK088

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "C4".-

AG066-BE109-CC034-CE112-CM023-CR116-DR063-EC038-EH058

FB066-FL074-FY091-HH041-HN069-JB055-JY112-KG009-KV008

KW077-ML066-NN069-NX072

RENAULT MEGRXE - CARACTERISTICA "F3".-

HW129

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY038-KK071

RENAULT TRAFICA 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV081

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK056

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW061

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN030

RENAULT EXPRE - CARACTERISTICA "C4".-

YJ069-YM112

ADJUDICACIONES CONTRATOS FINALIZADOS OCTUBRE 1997.-

CARACTERISTICA "C2.-

LW049-UV080-VZ110-XL040-XM016-YL034-ZW107-ZZ049

CARACTERISTICA "C3".-

AG029-BL102-BP064-BX067-BX099-CG040-CH103-CK063-CN037

CX020-DA043-DF048-DK000-DL085-DN034-ED015-FL051-FU088

GU084-GU115-GV052-GX086-HB109-HF053-HJ034-HL109-HN009

HR029-JA001-JA029-JA034-JC086-JD029-JK084-JL031-JM069

JX048-KA065-KC086-KD036-KD037-KF110-KG114-KJ081-KL038

KN009-FF097-FV116

Escribano - Juan José Guyot
e. 6/11 Nº 132.822 v. 6/11/97

PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA

Se comunica a los accionistas de PROINSA-PROYECTOS DE INGENIERIA S. A. que el Directorio en la reunión efectuada el 14 de diciembre de 1993 ha fijado el nuevo domicilio legal de la Sociedad en Bernardo de Irigoyen 972 - 5º piso - Of. B - Capital Federal.

Director Titular - Héctor Raúl Reynal
e. 6/11 Nº 133.148 v. 6/11/97

"R"

RHEIN (ARGENTINA)
S. A.
I.G.J. Nº 1.593.829

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/9/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Celedonio Ordóñez Caldera (Clase A); Directores Titulares: Antonio Miguel Angel Claverie Bartet (Clase A) y Lucía Enerina Ordóñez Caldera (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati (Clase A), Betina Di Croce (Clase A), Tomás Julio Mingo Díaz (Clase B).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 6/11 Nº 133.225 v. 6/11/97

"S"

SABIEX AUSTRAL
Sociedad Anónima
Exp. IGJ 1.627.314

Hace saber por un día que la Asamblea General Unánime del 26/9/97 resolvió modificar el número de Directores Titulares, agregando un cargo y designándose en ese lugar al Sr. Luis Enrique Giordano por el resto del mandato de los demás Directores. Las decisiones fueron tomadas por unanimidad.

Vicepresidente - Santiago J. M. Shanahan
e. 6/11 Nº 72.435 v. 6/11/97

SERVICIOS QB
S. R. L.

Inscripta el 16/5/95 Nº 3359 Libro 102 de SRL. Cambio de gerencia. Instrumento Privado del 25/9/97. Gerencia a cargo del Socio María Cristina Arias, DNI 10.187.732, Tte. Gral. Perón 4027, P. 1, Depto. B, CF, arg., comerciante, casada, 45 años; en forma individual. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Néstor Rubén Loguzzo.

Socio - María Cristina Arias
e. 6/11 Nº 133.248 v. 6/11/97

S.R. MINERALS (BARBADOS) LTD.
Expte. IGJ 1.594.635

Se comunica que mediante Escritura Nº 331 del 28 de octubre de 1997 (Reg. 156) se revocó el poder otorgado a favor del Sr. Héctor Félix Vittone mediante Escritura Nº 777 del 7 de diciembre de 1994 (Reg. 1444).

Representante legal - Justo F. Norman
e. 6/11 Nº 133.195 v. 6/11/97

SUPERSOUIC
S. A.

Se hace saber por un día que por un error material se consignó mal el nombre de la sociedad en el aviso del 6/8/96, Recibo 42.249, publicado en la 2ª sección, página 13, siendo el correcto el aquí indicado y siendo el texto en esa oportunidad: "la sociedad cambió su sede social a Pasteur 284, de esta ciudad, según acta de directorio Nº 5, del 12 de julio de 1996 y que por Asamblea Ordinaria Nº 1, del 10 de julio de 1996, se cambió el directorio el que pasa a ser unipersonal, eligiéndose como titular a Yanhua Xu y como suplente a Yiwo Cheng.

Escribano - Alberto Sergio Zyreking
e. 6/11 Nº 133.236 v. 6/11/97

"T"

TECIN - ROSENBAUER
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 255.160-29.704

Conforme artículo 88º Ley 19.550 TECIN - ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA, Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Registro el 9 de abril de 1969, Nº 1071, Folio 157, Libro 68 A. Estatutos Nacionales comunica su escisión e informa: a) La escisión se realiza con efecto a partir del 30 de abril de 1997. b) Conforme el balance general de escisión al 30 de baril de 1997 la valuación del activo de la sociedad, era de $ 6.631.717 y la valuación del pasivo ascendía a $ 2.922.150. c) En el balance mencionado se expone también: el activo escindido que asciende a $ 2.887.172 y el pasivo escidido que asciende a $ 1.821.906; se escinden $ 574.335 de Capital Social que se destinan a integrar el capital de la sociedad escisionaria y $ 490.931 de las restantes cuentas que componen el Patrimonio Neto. d) La escisión fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECIN-ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 21 de julio de 1997. En la misma Asamblea se resolvió la constitución de la sociedad anónima escisionaria, que lleva el nombre de Tecin Instalaciones S. A., tiene un capital social de $ 574.335 y su domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal. e) El balance general y de escisión de TECIN - ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA y el de constitución de Tecin Instalaciones, practicados al 30 de abril de 1997 quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal de 10 a 18 horas.

Presidente - Eduardo Eugenio Abé
e. 6/11 Nº 133.183 v. 10/11/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1997, se dictaminó respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años un monto de hasta U$S 320 millones a tasa fija o flotante o sin interés a emitir por Transportadora de Gas del Norte S. A. ("la "Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta solo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,91; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '96 - Dic. '98, en promedio, fue estimada en 3,67.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

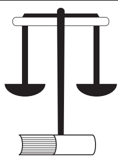
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps De Argentina Sociedad Calificadora De Riesgo S.A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/11 Nº 133.293 v. 6/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMIRO LEON. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/11 Nº 72.206 v. 10/11/97

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 3º P., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO MAYO COP. LTDO. c/MARION DE TRAVATTONI, ANA BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo", (Expte. Nº 70.601), cita a los herederos de TAPIA TERESA ANTONIA LUJAN a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día de notificados bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía (C.P.C.C. 43). A tal fin, y conforme lo solicitado, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.355 v. 6/11/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de esta Capital Federal, cita por diez días a don MARIO SIXTO LABALLEN para que conteste la demanda entablada por don Armando Luna en los autos "LUNA ARMANDO c/LABALLEN, MARIO S. s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 6/11 Nº 72.462 v. 7/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EFREN PEÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

José Luis Bournissen, juez.

e. 6/11 Nº 72.274 v. 10/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA SILVEYRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/11 Nº 72.326 v. 10/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYDE ANITA TURRADO ALONSO, o AYDÉ ANITA TURRADO ALONSO, o HAYDEE ANA TURRADO ALONSO, o HAYDEE ANITA TURRADO ALONSO, o HAYDÉE ANITA TURRADO ALONSO, o AYDÉE ANITA TURRADO ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "El Derecho"

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/10/97 y del 31/10 al 4/11/97

e. 6/11 Nº 70.362 v. 10/11/97

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos "HEINZE HERNANDO RICARDO s/Declaración de causahabiente" (Expte. Nº 63.132/97) cita y emplaza a causahabientes de HERNANDO RICARDO HEINZE, nacido el 22 de septiembre de 1953 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Hernando Ricardo Heinze y María Calvisi a hacer valer sus derechos en autos en el plazo de 30 días corridos a contar desde la última publicación. Publíquese por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.242 v. 7/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MARTA ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.

e. 6/11 Nº 66.132 v. 10/11/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA ESTELA QUIROGA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "QUIROGA, MIRTA ESTELA s/ Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.357 v. 7/11/97

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a mi cargo, hace saberque la Sra. MARIA CECILIA ESPANTOSO RODRÍIGUEZ, ha iniciado una información sumaria, tendiente a suprimir la primera parte del apellido paterno compuesto, en autos caratulados, "ESPANTOSO RODRIGUEZ, MARIA CECILIA s/Información Sumaria". Publíquese una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.468 v. 6/11/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AREVALO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y de acuerdo al artículo 9º de la ley 24.823 en forma gratuita.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

Alberto Ugarte, secretario

e. 6/11 Nº 204.890 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por sesenta días al eventual tenedor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 64-452183-8 por la suma de $ 10.403.- expedido por Banca Nazionale del Lavoro S. A. a nombre de MARIO RAFAEL VALENTINETTI y NORMA LUCIA AMOY, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 89 del Dec. 5965/63. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 6/11 Nº 72.471 v. 26/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, de esta Capital Federal, cita por 5 días a JUAN CARLOS CLAUSS a fin de que comparezca en los autos "AVELLI, ALBERTO D. J. c/CLAUSS, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", (Exp. Nº 28.897), a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.362 v. 6/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE EDUARDO SANCHEZ para que dentro del plazo de 5 días se presente a tomar intervención en autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/SANCHEZ JORGE EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 72.360 v. 6/11/97

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/PINASCO NORMA AMELIA y Otros s/Sumario", Expte. 23.934, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a NORMA AMELIA PINASCO y EDIT ROSARIO ISEÑ a pagar a Banco Credit Lyonnais S.A. dentro de los (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución la suma de Pesos mil novecientos nueve con cuarenta y tres centavos ($ 1.909,43) en concepto de capital, con más una suma por intereses, calculados en la forma prevista en el considerando III. Con costas (art. 68). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial para hacerla. Notifíquese por Secretaría, adjuntando copia de la sentencia. Fdo. Silvia I. Rey. Juez.". Publíquense edictos por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.221 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ELSA VENANCIA PEREZ, (con último domicilio conocido en Charcas 2853, piso 7º depto. 66 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 13.545 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparcer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.348 v. 12/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a REINALDO ORLANDO BECERRA ROSAS, a estar a derecho en la causa Nº 11.371 que se le sigue por el delito de "tentativa de hurto" —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.351 v. 12/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 27, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de Marcos Mesa, quien una vez habido deberá ser trasladado a la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

María Martha Halperín, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.784 v. 12/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni cita por el plazo de tres días a los derechohabientes del actor MAGALLAN MIGUEL ANGEL a que comparezcan a estar a derecho en los autos "MAGALLAN MIGUEL ANGEL c/E.F.A. s/Accidente Ley 9688" —Exp. Nº 26.588/91—, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Secretaría, 22 de octubre de 1997.

e. 6/11 Nº 205.461 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital), hace saber que DELIA JANETTE, ANTEZANA VARGAS, C. I. DNI Nº 11.972.033, de nacionalidad boliviana, de ocupación enfermera, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/11 Nº 132.417 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de diez (10) días que, en los autos caratulados: "TERRAGNO, RODOLFO HECTOR s/Solicita inscripción del 25 % del inmueble sito en Alsina 1786 —Unión Cívica Radical Orden Nacional—", expte. Nº 542.529, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1997.- ...Publíquense por diez días en el Boletín Oficial de la Nación, edictos citando por treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido de autos, en relación a la solicitud de inscripción del 25 % del inmueble sito en la calle Alsina 1786 de esta Capital Federal, a nombre del partido Unión Cívica Radical - Orden Nacional (arts. 3º in fine y 7º Ley 20.907).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 205.345 v. 19/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 424/96 —Legajo Nº 136— caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/Defraudación contra la administración pública", notifica mediante la publicación de edictos a CARLOS JOAQUIN INFANTE - L.E. 4.112.029 - la resolución que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 6 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Reselvo: Sobreseer parcialmente a CARLOS JOAQUIN INFANTE ... por no haber sido cometido el delito por el nombrado ... haciéndose expresa mención que la formación de las presentes actuaciones en nada afecta el buen nombre y honor de que se hubiere gozado ... Fdo.: Dr. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
e. 6/11 Nº 205.373 v. 6/11/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. BALLARDO HUAMANI, MONICA PATRICIA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "BALLARDO HUAMANI, MONICA PATRICIA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.
La Plata, 29 de octubre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/11 Nº 133.165 v. 6/11/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. GARCIA MEZA, RONALD ALEJANDRO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "GARCIA MEZA, RONALD ALEJANDRO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.
La Plata, 29 de octubre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/11 Nº 133.166 v. 6/11/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. RUIZ DIAZ MARIA LUISA de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "RUIZ DIAZ, MARIA LUISA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
La Plata, 29 de octubre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 6/11 Nº 133.172 v. 6/11/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MONCADA SANCHEZ, TITO ANTONIO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MONCADA SANCHEZ, TITO ANTONIO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
La Plata, 23 de octubre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 6/11 Nº 132.229 v. 6/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "LASCOMBES, MARIA MARCELA s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de MARIA MARCELA LASCOMBES. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 6/11 Nº 133.223 v. 12/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOOD PROCESSING INC. S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 205.449 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZARANDY NICOLAS, cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Presidente Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 205.457 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO OSVALDO RAMON, cuyo síndico es el contador Enrique Diabiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso Of. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 205.459 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos FARINA BEATRIZ NORMA s/Concurso Preventivo, que se prorroga el período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522, hasta el día 3 de diciembre de 1997. Fíjase nueva audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 133.336 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos DURAN ALFONSO LUIS s/Concurso Preventivo, que se prorroga el período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522, hasta el día 3 de diciembre de 1997. Fíjase nueva audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 133.335 v. 6/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA VAGUES S.A. Fija el plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Daniel Altman con domicilio en Maipú 853, 4º, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el día 7 de agosto de 1998 las 11.00 horas y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, y el plazo del período de exclusividad el día 14 de agosto de 1998. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/11 Nº 72.410 v. 12/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROCAL ARGENTINA SA. (Expte. 69.612) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/97. Se deja constancia que el 27/2/98 y el 10/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.405 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ JOSE FELIX (Expte. 70.117) habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/97. Se deja constancia que el 20/2/98 y el 3/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.410 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAUNEZ BEATRIZ MARIA (Expte. 70.144) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/97. Se deja constancia que el 23/2/98 y el 6/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.409 v. 12/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por 5 días a RAFAEL BLAS LIGUORI (DNI 4.491.310) a tomar la intervención que le corresponde en autos "LIGUORI, RAFAEL BLAS s/Pedido de Quiebra por D'AMURI GUSTAVO ALBERTO" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 Nº 72.388 v. 7/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ JUAN CARLOS S. s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de JUAN CARLOS SERAFIN RODRIGUEZ, L.E. 4.070.031. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bie-

nes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de febrero de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Hernán Papa, secretario.

e. 6/11 Nº 205.368 v. 12/11/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARANZANO SUSANA MICAELA debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1997 en las oficinas de la síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º Oficina "D" Se hace saber que los informes los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 11/3/98 y el 22/4/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura, prohibiendo pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3, 4, 5, 7, Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 Nº 205.365 v. 12/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GUELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora de Chelala con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.344 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de LENTIL S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/11/95 bajo el Nº 11.297 Lº 117 Tomo A del Libro de S.A.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Sigilberto Puebla, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, DNI 14.943.444. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LENTIL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.343 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "OLIVIERI LUIS s/Quiebra", Expediente Nº 31.279, comunica por cinco días la quiebra de LUIS OLIVIERI, DNI 13.523.546. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Helguera 2598 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de diciembre de 1997; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días desde la última publicación.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/11 Nº 205.412 v. 12/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cliliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º C de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/11 Nº 205.361 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "VIENCO S.A. s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cecilia Sinelli con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Of. 140, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIENCO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/11 Nº 205.355 v. 12/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IMAGEN ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Patricios 815, 1º Piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.396 v. 12/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/97 - Vence: 10/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/97	MARCIAL ANTONIO SAGASTUME FERNANDEZ	72235
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/10/97	EMILIA ANGELOZ	72185
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	OLGA ANGELICA DELLEPIANE VIUDA DE JUTTON Y/U OLGA ANGELICA DELLEPIANI VIUDA DE JUTTON	72258
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/97	REINALDO HIPOLITO SORIA	72299
11	22	FERNANDO L. SPANO	25/06/97	AURELIA ANGELA ACEVEDO	133020
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	LEONARDO FERNANDEZ Y NISTAL	72270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/97	BENEDICTO ALFREDO LAREO PARCERO	72204
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/97	EITER RUBEN BONDA	72229
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/97	LUIS DE FILIPPO	72251
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/97	MARIA EVANGELINA FAILDE LEDO DE CASANOVAS	72314
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/10/97	LILA PARYSZEWSKI	72279
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/10/97	MANUEL ROMAY	72252
22		FERNANDO L. SPANO	28/10/97	SIMONA FASTOBSKI O FASTOSKY	72249
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/09/97	JOSE LOPEZ ALONSO	72208
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/10/97	JOSE CONTICELLO	72305
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	DE VERA MANUEL	72198
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	HUMBERTO MANUEL BISOGNO	133074
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	JORGE LUIS BOCCARRATO	72245
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	JUAN JORGE RIVERO	72268
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/97	OSCAR MOSQUERA	72312
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/10/97	DAVID LEJZOR PLATKOWSKI	72344
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/97	GARCIA MARTA SUSANA	72211
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	JUAN GEREMIA	72298
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/97	PORFIRIO FERNANDO	133024

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	LIBIA CASTRO	72301
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/10/97	DOMINGA OLGA CACERES	72343
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/97	AIDA ANA GAMBIRASSI	72293
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/97	VICTOR CARLOS FERNANDO LOPEZ	72307
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/97	JUAN PASCUAL MARTINEZ	133121
47	U	SILVIA R. REY	6/10/97	MARIA LUISA ORTS	72207
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/97	ESTEBAN CAMILO RABAT	72239
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/97	CAMILO AMADEO RABAT	72240
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/97	LEON JUAN MERLO Y LUCIA MARIA TORELLO	72275
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/97	FELISA GWENDOLINA CHADWICK	133072
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/97	JULIO RAUL RIVERA	133073
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/10/97	CARLOS ALBERTO ALONSO	133116
53		ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	JOSEFINA ESTHER BALBINA MARCHESE Y NIGRO	72296
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/97	JORGE BELONDRADE	72331
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/97	NAZARIO SOSA	72276
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/97	MINODORA FURNICA Y EDUARDO JACOBO DE JONGE	72210
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/10/97	CATALINA RECHCOBLIT O CATALINA RECOBLIT	72193
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/10/97	MANUEL VEIGA BLANCO	133019
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/97	ZYSLA ZATEL	72310
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/97	CATALINA YUSTMAN	72317
63		JORGE E. BEADE	14/10/97	JORGE RAFAEL CASTELLANO	72323
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/97	RIPAMONTI NESTOR ALBERTO	72336
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	BERTI NATALIO ALFREDO	72242
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/97	JOSE JABIBI	72269
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/10/97	JUAN JOSE URSI Y NELIDA URSI	72295
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/10/97	JOSE SERAFINI Y HAYDEE MARIA STURLA	133003
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/10/97	JULIA ESTHER GARCIA Y ROBERTO JUAN GORLERO	72186
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/10/97	TORTORELLA MARIA	72304
70		JULIO ALFREDO AULIEL	3/10/97	JUAN RYDZ	133016
71	U	SUSANA A. NOVILE		MARCOS ALZOLA Y NELLY RENÉE MARMILLON O NELLY RENEE MARMILLON O NELLY RENNEE MARMILLON O NELLY RENEÉ MARMILLON	72277
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/10/97	LUIS DANIEL TOLCHINSKY Y ROSA BEIDER	133101
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/97	LEANDRO HIPOLITO CAPELLO	72289
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/97	RINA CATALINA LEOPARDI	72334
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/97	ROSA VILAGUT	72273
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/10/97	SILVA JORGE NICOLAS	72291
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/97	GERMAN LUIS OTERO	72250
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/10/97	VICENTA HERMINIA ALLEGRETTA	72256
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/10/97	MARIA DE LOS DOLORES GIMENEZ	72321
79	U	ANA MARIA KRULS DE MOLINA PORTELA	13/04/93	ARTURO JUAN D'ANGELI	72209
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/97	VICENTE JUAN CANZANI	72302
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/10/97	HECTOR GASPAR FASOLIS	72333
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/10/97	CARMEN MARIA ITURRASPE	72192
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/97	KOGAN JAIME	133002
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/97	JUAN CARLOS VALENTE	72188
91		ALBERTO UGARTE	27/10/97	MARIA ANGELICA BARRERE	72266
91	U	ALBERTO UGARTE	27/10/97	AMALIA VIZCAYA	72313
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/97	SALVADO ALVINO	72184
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/97	MARIA SUAREZ MARTINEZ	72191
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/09/97	ELSA MARIA SIRIANNI	72286
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/10/97	NORMAN HECTOR MAGALDI	72306
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/10/97	FRANCISCO ANTONIO BARLETTA	72316

e. 6/11 Nº 209 v. 10/11/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en el B. O. y en La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/PIERRE MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 116.202/93) que el martillero Ricardo González rematará el día miércoles 12 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, la Oficina 407, —U. F. 31— del piso 4º, del edificio de la calle Uruguay Nº 654/56 entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Se trata de una oficina de un ambiente único, dividida en dos partes por un tabique vidriado con una puerta comunicante. Tiene paredes revestidas en madera y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el codemandado Dr. Miguel Angel Pierre, según manifestó el Dr. Juan Carlos Pierre, quien dijo ser su padre. Nomenclatura catastral: Matrícula 14-2540/31 Circ. 14 Sec. 5 Manz. 33 parcela 36. Deudas: A. B. L. $ 670,06 al 23/9/97 (f. 205/206); Aguas argentinas $ 360,53 al 22/9/97 (f. 197,198) Expensas comunes $ 1.111,30 al 9/9/97 (f. 188, 191, 192, 193). Base: $ 4.865,94 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme con lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Días y horario de exhibición: viernes 7 y lunes 10 de noviembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.274 v. 7/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en Maipú 92, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos EUROMUNDO S. A. c/COLOMBO DE CAVANNA IRMA G. s/Ejec. Hipotecaria Exp. 60.248/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 17 de noviembre de 1997, a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi esquina H. Yrigoyen, Lote 9 de la Manzana 70, Nomenclatura Catastral: Circ. I Sección L Manzana 70 Parcela 9 Inscr. Dominio: 33.580. El inmueble es una edificación antigua con dos locales en Planta Baja, uno de ellos con acceso directo por la calle Garibaldi y el otro con acceso directo por la ochava y oficinas con varios ambientes en la Planta Alta, con acceso directo por la Av. Hipólito Yrigoyen. Ambas plantas ocupan la totalidad de la superficie del terreno por lo que puede estimarse una superficie aproximada cubierta de 116,50 m2 por cada planta o sea una superficie total de 233 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, con el siguiente estado de ocupación: a) Local con acceso por la calle Garibaldi: Desocupado, b) Local con acceso por la ochava, ocupado con un negocio funcionando por el Sr. Pedro Ruiz en carácter de inquilino con contrato vencido y prorrogado hasta el mes de mayo de 1999, c) Oficinas de Planta Alta funciona la Escribanía del Dr. Juan José Cavanna, en carácter de Comodatario. Adeuda Impuestos: Serv. Públ., Salud y Acción Social (fs. 53) al 14/7/97 $ 2.449,55; Dirección de Rentas (Fs. 66/71) al 16/7/97 $ 3.024,42; Direcc. Gral. de Servicios Sanitarios (fs. 51) al 16/7/97 $ 2.918,25; Aguas Argentinas (fs. 49) al 7/7/97 $ 1.561,85. Visitas los días 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 62.084,00 al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.273 v. 7/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Maipú 92, P. 6to., Capital Federal; comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "BRODACZ, SUSANA BEATRIZ y Otra c/BRODACZ, JOSE y Otra s/División de Condominio" (Expte. Nº 217.847/86), el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, Capital Federal, tel. 372-9104, el día 17/11/97 a las 11 hs. rematará en el salón de calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 60 % del inmueble en P. H., Mat. Nº 19-3458, ubicado en calle Azcuénaga Nros. 1932/34/36 de Capital Federal, entre calles Gral. Guido y Vte. López, del Barrio de La Recoleta, correspondiente al Local de planta baja al frente con entrada independiente por calle Azcuénaga Nº 1936 (conf. escritura de fs. 127/30, autos: "BRODACZ, ENRIQUE s/Sucesión"). Y seguidamente rematará el 100 % de un segundo inmueble en P. H., Mat. Nº 15-6906/8, sito en la Av. San Martín Nº 1426 de Capital Federal, en ochava conformada por ésta y calle Apolinario Figueroa, del Barrio de Caballito, a 1 cuadra de Av. Gaona, unidad funcional Nº 8 del 1er. piso al frente. El ya señalado Local sobre lote de terreno cuya superficie total resulta de 284 m2 28 dm2 (de acuerdo informe obrante a fs. 624 del Reg. de la Prop. Inmueble), mientras que la superficie cubierta del mismo es de aproximadamente unos 460 m2. Consta: De 1 portón doble hoja para acceso de automóviles y un taller de grandes proporciones, con oficina amplia, cocina de buena dimensión c/baño y vestuario chico, hay 2 escaleras de ascenso que conducen a un entrepiso sobre dicha oficina y a otro de mayor tamaño (80 m2. aproximadamente). Allí funciona el taller mecánico integral Brodacz, del señor Mauricio Brodacz, nieto del fallecido señor Enrique Brodacz, que lo explota comercialmente junto a su señora abuela en carácter de propietarios y herederos, no habitando persona física alguna el lugar de manera permanente tanto ellos como el personal se retiran a sus domicilios al terminar las labores. Este inmueble y su estado de conservación resultan aceptables para un sitio donde funciona un taller de esta naturaleza. Base de Venta: $ 287.000. N. C.: Circ. 19, Sec. 11, Mzna. 25, Parc. 28. Porcentual 42 con setenta centésimos. Adeuda: Imp. Munic. por A. B. L. al 4/3/97 $ 2.134,31 (fs. 580); Aguas Arg. S. A. al 23/10/97 $ 1.615,37 (fs. 700), ambas deudas sujetas a su pertinente actualización. Y el referido segundo inmueble tiene una superficie cubierta de 77 m2. 42 dm2. porcentual 3 con 31 centésimos + unidad complementaria IX piso sótano 1m2. 89 dm2. Porcentual 06 centésimos (de acuerdo informe de fs. 629 del Reg. de la Prop. Inmueble). Consta: De hall de entrada, living comedor c/balcón terraza sobre Av. San Martín, 3 dorm. c/placards embutidos y ventanas a la calle, un baño principal completo y otro auxiliar c/lavatorio, cocina totalmente instalada c/ventiluz a Av. San Martín y piecita de servicio c/pequeño baño en suite, cuenta con una baulera individual propia en sótano del edificio. Es todo muy aireado y luminoso atenta la buena situación de este departamento en ochava al frente. Lo ocupan las señoras María E. Brodacz y su madre en carácter de propietarias y herederas del ya nombrado fallecido, destinándolo pura y exclusivamente a vivienda familiar. El estado de conservación no es óptimo, falta pintura en general y algunas reparaciones, pero es perfectamente habitable como se encuentra. Base de Venta: $ 36.700. N. C.: Circ. 15, Sec. 47, Mzna. 2, Parc. 1 A. Adeuda: Imp. Munic. por A. B. L. al 7/3/97 $ 2.636,84 (fs. 585); Aguas Arg. S. A. al 23/10/97 $ 438,26 (fs. 699), ambas deudas sujetas a su pertinente actualiza-

ción. Expensas comunes adeudadas al 25/2/97 $ 9.866,39 (fs. 591), se gestiona su cobro mediante juicio que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. SAN MARTIN 1422/46 c/BRODACZ s/Ejecutivo de Expensas" (ver fs. 592 a 593 vta.). Si se desean más datos acerca de estas propiedades a subastarse, ver informes de constatación del Martillero a fs. 663/64/65, o comunicarse con el mismo. Las Ventas son de contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 3 % y 0,5 % sellado D. G. I. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta en dinero efectivo y al suscribirse los respectivos boletos de compra venta. Exhibiciones: Días 12, 13 y 14 de noviembre/97 en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Todo consta en estos autos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.279 v. 7/11/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GALLELLI, CARLOS ALBERTO y Otros c/MAIDA, ADOLFO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.652/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 1997, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, con frente a la calle José Félix Uriburu, hoy Hipólito Yrigoyen Nº 1126 entre las de Garay y Sal Patricio, Matrícula 91.821, N. C.: C. I., S. N., M. 55, P. 34-b; que mide 9 mts. de fte. al SO por 25,48 mts. de fondo, Sup. 229,32 m2; que adeuda: Rentas $ 1.204,02 al 21/5/97; Municipalidad $ 1.117,49 al 23/7/97 y Aguas Arg. $ 1.514,89 al 1/9/97. Del informe del Martillero surge que la Propiedad esta ocupada por la Sta. Cecilia Boero (DNI Nº 20.460.220) en calidad de ocupante a título gratuito, y se trata de una casa de una planta con techo de tejas, la que presenta un cerco de rejas y patio al frente con entrada para auto y retiro. La casa consta de un Living con hogar, cocina con comedor diario, dos dormitorios, baño completo, y un fondo con dos piezas, en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 70.000, Seña 30 %, Comisión 4 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.253 v. 7/11/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1, Capital Federal, comunica por un día en los autos "MARTINEZ MARCELO c/BIANCO MARIO s/Daños y Perjuicios", exp. Nº 1179/91 que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el día miércoles 12 de noviembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. 1) 17.500. Acciones (sobre un total de 25.000) de la sociedad "Romalde S. A." pertenecientes al codemandado Enrique Romalde y 2) El total de los derechos que le corresponden al Sr. Enrique Romalde en los autos "ROMALDE ENRIQUE R. c/ERREGUE JACINTO s/Posesión Veinteañal" tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, donde recayó sentencia con fecha 12 de marzo de 1996 declarando adquirido el dominio del inmueble ubicado en Resistencia 1569 Pdo. de Lanús Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat. Circ. I, Secc. G, Manz. 14, Parc. 24) por usucapión a favor de los actores (el aquí codemandado y otra persona más). En estos autos obra copia del referido decisorio y constancia de haberse ordenado su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 15 de octubre de 1996. Exhibición: Del inmueble cuyos derechos a la usucapión, se venden los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas. Cualquier otra consulta en el expediente. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.198 v. 6/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AMEIJEIRAS, CONCEPCION c/CASARTELLI, LUIS E. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 108841/94), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de noviembre de 1997, a las 09,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 5/6 avas partes del inmueble de la calle Asunción 2930/32, matrícula 15-39200, entre la Avenida Nazca y Argerich. El edificio tiene libre espacio libre al frente, con entradas a la casa propiamente dicha y al garaje. La primera tiene acceso por puerta que da directamente al living comedor, saliendo al este, por pasillo que corre hacia el fondo, se aprecia sobre éste, la cocina y antecocina o comedor diario. Luego y siempre sobre el pasillo hay tres dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo, lavadero, patio con quincho cubierto. Sobre un costado hay una escalera que da a la terraza, donde se observa un dormitorio y baño, para uso del personal de servicio. Tiene calefacción central y por tiro balanceado en el quincho. Tanque para agua, de 3000 lts. La casa es de material, de una sola planta, antigüedad 40 años más o menos, bien conservada, de construcción sólida. Condiciones de Venta: Base $ 90.000. Seña 30 %, Comisión 3 % pagos al contado, venta al mejor postor. Comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones previstas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y además deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 18 y 19 del citado mes de 10,00 a 13,00 horas. Deudas: O. S. N. (Al 9/12/96) $ 398,89. Aguas Argentinas (al 26/11/96) $ 134,97. Dirección Rentas Municipalidad (al 23/01/97) $ 5.099,91. Para el eventual caso que fracasare, este remate se dispondrá la venta del inmueble sin determinación de base alguna.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.266 v. 7/11/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en la calle Paraguay 1457 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TERRAGNO, CARLOS c/COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EL TELEFONICO LTDA.". (Expediente Reservado Nº 20.328), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de noviembre de 1997, a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Paysandú Nº 2182, esquina Añasco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 149, Parcela 27 b, Matrícula 15-79442. El mismo consiste en un terreno baldío con escombros, de aproximadamente 25 metros por la calle Añasco y 50 metros por la calle Paysandú, formando una Superficie de Terreno de: 1.231,45 mts2, y rodeado de una empalizada de madera. Por la calle Paysandú Nº 2182, hay una casilla de madera con: 2 habitaciones; patio techado con chapas galvanizadas en desuso, y un baño precario en la parte posterior. Se encuentra ocupado por el Sr. Orlando Rafael Olivero, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó ocuparlo en carácter de intruso, junto con el Sr. Alberto Rey Pasadellas, ausente en esa circunstancia. Deudas: Impuestos Municipales: $ 15.225,74 al 17/6/97 (fs. 83). O. S. N.: $ 381,69 al 20/6/97, Aguas Argentinas: $ 407,58 al 13/6/97 (fs. 69). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. La Seña: 30 %, La Comisión: 1,5 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo, al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 17 y 18 de noviembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S.

e. 6/11 Nº 133.277 v. 7/11/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 comunica por dos días en los autos "WEINER GRINFELD DE ROTH MARGARITA y Otros c/KIM SUN IL s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 50690/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Manuel Ricardo Trelles 1878/80 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, sec.: 59, Mzna.: 52, parc.: 35, Mat.: 15-21205, según título mide 8m. de frente por 38,50 m. de fondo. Se trata de una vivienda con local al frente actualmente ocupada, habiéndose declarado inoponible el título invocado. El inmueble se compone de 3 habitaciones, una de ellas dividida, cocina comedor, baño y gran habitación en su fondo utilizada como depósito. Al frente existe un local. Visitar: días 12 y 13 del mes de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo en dólares estadounidenses y mejor postor. Base: U$S 36.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Deudas: OSN fs. 226 $ 325,77 al 5/9/97; Aguas Arg. SA fs. 225 sin deuda al 23/9/97; GCBA fs. 224 $ 326,89 al 23/9/97.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/11 Nº 72.454 v. 7/11/97

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIA c/TRILLA o TRILLA Y OLIVERA MARIA TERESA s/Ejec. Expte. 116.562/96 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997, a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle San Pedrito Nº 1325/29 e/Zubiría y Crisóstomo Alvarez de esta Capital Unidad Funcional Número dos Planta Baja y Planta Alta (Ley 13512 P. H.) Sup. Total 294 mts. 40 dec. 2, Porcentual 72,40 % Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 50 Manz. 81 Parc. 11 Dominio Matrc. 114223/2 (FR) (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 60 Municipal al 17/3/97 $ 607,74; Fs. 61 A. Arg. al 19/3/97 $ 106,97; Fs. 88 OSN. al 20/6/97 $ 52,80. No existen pago de expensas. Según acta notarial de fs. 84/85 consta de pasillo hacia el fondo, patio descubierto sin terminación, cocina comedor en "L", cocina, un dormitorio, baño, antebaño, fondo con quincho hay un baño precario, subiendo escalera a terraza habitación en estado aún de construcción, encontrándose desocupado. Base: U$S. 32.159. Seña: 30 %. Comisión 3 % efectivo; el pago del saldo del precio deberá hacerse dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen son a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra "en comisión". Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.278 v. 7/11/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CREMONA MARIA ADELA c/ RAIMUNDO ELSA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.647/96; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel. Fax 863-0273 y 374-3930); rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 14:00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 14 a 16 hs. ubicado en la Localidad y Pdo. de Pergamino; Pcia. de Bs. As., calle Ricardo Güiraldes Nº 1650, Lote 17 de la manzana 214. Matrícula 8593 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: H., Mza.: 214, Parcela 17. Superficie del terreno: 398,30 m2. Según acta notarial de fs. 71/2, Calle Ricardo Güiraldes 1660, hoy Nº 1552 y consta de: dos entradas por una con pequeño jardín, se accede a un comedor donde hacia los fondos se encuentra una cocina y a la derecha se hallan dos dormitorios y un baño instalado; hacia los fondos de la misma y por parte a la izquierda se observa un patio en cuyo fondo existe una habitación y cocina de material sin terminar, siguiendo a los fondos se observa un baldío de 20 mts. aprox. descubierto; desde la entrada de frente y hacia la izquierda se observa un ambiente garaje para un coche, cubierto, hay agua corriente, luz eléctrica, todos los pisos son de mosaico cerámico de diversos colores; calificando la misma de buen estado de uso y conservación algunas manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Elsa Haydée Raimundo L. C. Nº 0838858, con su madre, una hija de nombre Zulma Paradiso y tres nietos menores. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPN, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPN. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 54/55 $ 380.94 al 23/1/97. Rentas: s/ fs. 97 $ 58,70 al 13/10/97; s/fs. 99 el inmueble no cuenta con los servicios de A.A.S. A. y O.S.N. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.180 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "QUAGLIA, ADOLFO CAYETANO c/ ESTEVE, RUBEN FRANCISCO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" - Reservado - Expediente Nº 77.012/95 que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Los Ceibos Nro. 1652 (según informe de dominio: 1752 según constancias de deudas), entre El Indio y Paraná (antes Los Fortines), Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Superficie: consta de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, de lo cual resulta una superficie total de 500 m2. lindando su fte. al S.O. calle El Indio, en medio con el lote 19 manz. 125, al S.E. con el lote 33, al N .O. con el lote 35 y al N .E., con pte. del lote 26. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc. F, Manzana 342; parcela 22; (según título, lote 34; manzana 114), Partida: 13.880. matrícula 9578, según consta en informe de dominio, obrante a fs. 234/7. conforme constatación realizada, obrante en autos, la finca tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, en buen estado de conservación y consta en su planta baja de hall de entrada, living-comedor con chimenea a gas, tres dormitorios con placard, dos baños, cocina y comedor diario. En la planta superior hay otro living o cuarto de estudio, tres dormitorios de los cuales dos tienen placard, un baño y un pequeño cuarto que aun no fue transformado en otro baño más. Finalmente, en la planta baja hay un jardín a la entrada de la casa, con una cochera semicubierta y en el fondo de la propiedad hay otro jardín de 10 x 30 mts., con una pileta de fibra de 2 x 1,50 mts. La finca cuenta con teléfono, gas, luz y agua corriente. Actualmente ocupado por el demandado y su familia. condiciones de venta: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor. Base: u$s 65.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el

Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN al 8/9/97 $ 253,91 (fs. 241); Aguas Argentinas S. A. al 5/9/97 $ 673,17 (fs. 242). Municipalidad de San Isidro al 5/9/97 $ 2.690,54 (fs. 240); Dirección Provincial de Rentas al 11/9/97 $ 6.737,07 (fs. 238/9). El adquirente deberá abonar el sellado de ley por encontrarse el inmueble en la provincia de Buenos Aires. no procede la compra en comisión. Exhibición: los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 1997, de 16:00 a 18:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 6/11 Nº 133.158 v. 7/11/97

Nº 50

El Juzgado Nacional Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica con 2 días en el juicio "KIMBERLEY S.A. c/ LOPEZ, CLAUDIA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 118.624/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 24 de noviembre de 1997, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Giribone s/ Nro. entre 664 y 676 (según título 666/70) y entre calles Rosetti y García. Se trata de un edificio realizado con estructura de hormigón y mampostería de ladrillos, desarrollado en P.B. y 2 pisos altos. Por un lado, antes Nº 666, se accede por escalera sin revestir a los 2 pisos superiores. En el 1er. piso consta de una casa compuesta de living comedor al fte., 1 dormitorio en suitte con espacio, para baño y vestidor, otros 2 dormitorios internos y espacio para baño ppal. Los ambientes descriptos se encuentran sin colocación de sus pisos y sin pintura. Sus baños carecen de sus artefactos y revestimientos. En la parte central existe un office-cocina, desprovisto de sus pisos, revestimientos y artefactos; luego, anexo, un lavadero cubierto. En los fondos un amplio patio embaldosado en forma de "L" invertida con canteros de mampostería. En el contrafte. un quincho de mampostería con cocina incorporada y toilette. En sitio elevado hay una pileta de natación de aprox. 4m x 8m x 1,60 m. y espacioso solarium. El 2do. piso cuenta con 2 accesos. Posee un gran salón de aprox. 10 x 20 mts. (presumiblemente destinado a gimnasio) con ventanales en su fte. y 2 espacios para baños, sin artefactos, ni pisos, ni revestimientos. Falta la colocación de los pisos en el ambiente ppal. y los techos son de chapas pintadas. Por el otro lado, antes Nº 670, en planta, baja existe espacioso depósito de aprox. 9 m x 32 m., con entrada para vehículo de 4 m. de ancho y cortina metálica de enrollar, con mecanismo de cierre eléctrico. En los fondos, hay un entrepiso con 2 oficinas y espacio para baño. Los pisos son de cemento alisado y los techos de losa con 2 claraboyas, falta revestimiento y pintura. Se encuentra en regulares condiciones de conservación aprox. se halla realizada su construcción en un 90 %. Está ocupado en su totalidad por la demandada y flia. Se ubica dentro de un barrio familiar de lindas características, sobre calles asfaltadas y con todos los servicios urbanos; dista a 200 m. de Av. Pavón, a 400 m. de la Est. Avellaneda del FF.CC., inmediato a los puentes Bosch, Pueyrredón y próximo a las Avdas. Mitre y Belgrano. Edificado en lote Nº 3 de la Manz. 10, que mide: 10 m. fte. al NO x 36,50 m. de fondo, Sup. total: 365 m2., catastrado como: Circ. II, Secc. A, Manz. 26, Parcela 29. Dominio: matrícula 11.532, Base $ 130.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo. La cláusula 9na. de la hipoteca dice: "...La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia esa que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad del remate...". Adeuda por Imp. y tasas Municip. al 14/3/97 $ 8.642,54; por Imp. Inmob. al 15/8/97 $ 1.721,90; por Aguas Arg. al 13/3/97 $ 74,85 y, por O.S.N. al 17/3/97 $ 53,11. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario

e. 6/11 Nº 133.267 v. 7/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ROZENBERG SILVIA MARTA y Otros c/ MAZZIOTTI DE FERNANDEZ ESTELA MARIA s/ Ejec. Expte. 3450/96 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997 a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Avenida Caseros 2781/83/85 Unidad Funcional número cuatro planta baja y primer piso inscripto en matrícula 2-171/4 Nom. Cat. Circ. 2 Sec. 24 Manz. 40 Parc. 27; Sup total: 182 mts. 91 dec. 2, Porcentual 44, 80 %. Deudas: fs. 78, Municipal $ 944,27, al 6/9/96; fs. 101: No existe administración ni pago de expensas. fs. 67: A. Arg. $ 209,41 al 8/7/96; fs. 71: OSN. $ 44.83 al 16/7/96. Base U$S 37.038,18 al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 3 %. saldo del precio dentro del quinto día se aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal, no procediendo la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de los fondos. Según acta notarial de fs. 140/41 la entrada por la planta baja por el Nº 2783 es compartida con la Unidad Funcional Nº 2 del 1º Piso. La unidad a subastar se encuentra ocupada por la demandada. Consta de: recepción, escritorio o comedor amplio con divisiones por medio de una arcada, piso madera, al fondo patio y pileta natación desde el hall entrada se comunica a patio abierto, cocina, parrilla de ladrillos, por escalera angosta de mármol que conduce a dos habitaciones en mal estado y desocupadas, en el primer piso hay una marcada diferencia del estado físico entre el hall de entrada, escritorio y comedor con referencia a los demás ambientes que están en muy malas condiciones. Exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar expresamente que para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el Martillero se encuentra facultado para reabrir el acto sin base al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 6/11 Nº 133.264 v. 7/11/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AVAN SAIC s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.601/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje (TE: 374-0173) subastará el 11 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Dos fracciones de terreno con todo lo en ellas adherido y plantado, ubicadas en el Partido de Pilar, Pcia de Bs. As. que del informe del martillero surgen que se encuentran dentro de ejido Municipal de Pilar, frente a las instalaciones del Campo de la S. Hebraica Argentina sobre la Ruta Nacional Nº 8, a la altura del Km 51 a pocas cuadras del Supermercado Norte, y sus fondos a escasos metros del Ramal Pilar del Acceso Norte. Estas parcelas están designadas según plano 84-13-85 como Parcela 2563 "m" matrícula 42.395, N.C.: C. X, P 2.563 "m", Pda 1350 que adeuda: Rentas $ 48.198,95 al 13/4/97 y Municipalidad $ 249,14 al 8/4/97 y Parcela 2563 "k" matrícula 42.936, N.C.: C.X.P. 2563 "k" Pda. 161.326, que adeuda: Rentas $ 6.935,28 al 18/4/97 y Municipalidad $ 248,45 al 8/4/97, no registrando ninguna de las parcelas deuda alguna por servicios sanitarios por estar fuera del radio servido por Sudamericana de Agua S.A. y que miden parcela 2563 "m"; 167,56 mts. de fte. al S. SE. 290,35 mts en el cdo. al SO, 160,70 mts. en su c/fte. al NOE y 334,25 mts. al N. NE sup. total 5 Has. 2 As 69 Cas. ; y Parcela 2563 "k" que en línea oblicua mide 259,34 mts. en su fte. al S. SE; 334,25 en su cdo. al SO 47,80 mts. en c/fte. al N.O. y en su cdo. al N. NE, está formado por una línea quebrada de 3 tramos: 1º tramo partiendo del c/fte. 285,55; el 2º tramo c/rumbo NE 202,80 m. formando martillo a/f y su 3º tramo hasta dar c/la línea del fte. mide 117,15 mts. Sup. total: 3 has. 41 As 25 Cas., con la siguiente restricción: No se autoriza en la zona del electroducto la construcción de vivienda, ni plantaciones, ni construcciones, ni instalaciones estructurales, cuyas alturas superen los 4 mts. Prohíbese la instalación cualquiera fuere su origen de líneas para telecomunicaciones y transporte o transformación de energía eléctrica. Prohíbese el tránsito de vehículos o equipos móviles, cuya altura desde el suelo supere los 500 m. Estas restricciones deberán constar en toda transmisión de dominio. Del acta de constatación efectuada por Escribano, surge que se encuentra ocupada por la demandada y que se trata de 2 fracciones arboladas y parquizadas donde se levantan varios cuerpos de edificio correspondientes a un establecimiento fabril. Hay un edificio donde se encuentra la recepción, guardia, servicios médicos, vestuario, comedor de obreros y de empleados, una garita con báscula. El edificio destinado a la Administración es amplio, dividido en varias oficinas. Pasando a la zona de producción, hay un galpón de matricería y pintura, galpones para la fabricación de autopartes y de barras de bombeo para pozos de petróleo, taller mecánico, montaje y armado de piezas. Hay una usina, un laboratorio que se encuentra cerrado. Se ve también una planta purificadora de afluentes y una cancha de fútbol. El estado de los edificios es excelente, encontrándose todos ellos bien mantenidos y conservados, en ese acto se procedió a intimar a la empresa al desalojo de las parcelas y sus edificios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 2.100.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que del mutuo hipotecario surge que el inmueble cuenta con 4 líneas telefónicas que se incluyen en la venta como así también cualquier otra que se hubiere instalado. No será admitida la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 4 al 10 de noviembre de 9,30 a 11,30 horas. Nota: Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en término.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
Felipe Guillermo Errlich, juez.

e. 6/11 Nº 133.255 v. 7/11/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Sec. Unica comunica por dos días en autos "PILNIK JORGE LEON c/SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Ejec. Expte. 90.852/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997 a las 11 hs. en el Salón calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha Nº 3215/19 e/José P. Tamborini e Iberá de esta Capital Federal; mide 17,23 mts. Fte. S.O. línea Ea s/M. Acha; 25,32 ms. costado NO líneas AB lindando con la Parcela 12 a. s/Cfrte. al NE está formado por una línea de dos tramos que mide: 5,70 línea BC y 11,53 ms. línea CD lindando con las parcelas 23 y 19 su otro costado al SE mide: 23,58 mts. línea DE lindando con las parcelas 16 y 18; Nom. Cat. circ. 16 Sec. 53 Manz. 79 Parc. 14 a. Dominio Matrícula FR 16-48067. Deudas: Fs. 40 OSN al 12/11/96 no registra; Fs. 38 A. Arg. al 29/10/96 $ 316,69; Municipal; No registra. Base u$s 380.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, saldo del precio. Se hace saber a quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la subasta que nuevamente pudiera decretarse (Art. 584 Código Procesal). Asimismo, se hace saber que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Según comprobación notarial el inmueble se compone de escritorio, hall, living comedor, baño compartido completo, comedor diario, cocina, escalera, baño integrado al dormitorio principal completo, tres dormitorios más y un baño más, hall de distribución, garaje, jardín, se encuentra ocupado por matrimonio, 4 hijos y la madre de la señora; en autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble que se exhibirá los días 13, 14 y 15/11/97 de 15 a 17 hs.; asimismo, se hace constar que en autos fue decretado el lanzamiento de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal, no procediendo la compra en comisión (conf. art. 598 del C.P.C.C. modif. por el art. 79 Ley 24.441).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.262 v. 7/11/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FINEXT S.A. c/CHAUL, ADRIANA JUDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.436/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre de 1997, a las 12, 30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nº 18 identificada con la Letra "A" del 6º Piso de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Sánchez Nº 2210/14, entre las calles Alvárez Jonte y Juan Agustín García, matrícula 15-21.044/18 N.C.: C. 15 S. 59, M. 45, P. 35, que mide una sup. total de 50,98 m2, porcentual 5,70 % que adeuda Aguas Arg. $ 201,70 al 24/9/96; Municipalidad $ 949,14 al 13/12/96; OSN $ 41,54 al 6/11/96 y expensas $ 2.649,30 al 12/12/96. Del mandamiento de constatación surge que la unidad consta de tres ambientes con cocina y baño y un balcón y que se encuentra en mal estado de uso y conservación y que no había ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles del 5 al 11 de noviembre de 13 a 16 horas y sábado de 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.259 v. 7/11/97

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, Av. Callao 635, 4º Piso, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA JOSE MIGUEL c/SERRANO JUAN CARLOS y Otros s/Sumario" Expte. 98.202 que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la finca ubicada en esta Capital, calle Plaza Nº 246, entre las de Mendoza y Olazábal, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie 374,97 m2. Matrícula 16-28065. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 51, Manzana 111. Parcela 26. Según constatación de fs. 414/435 vta. el inmueble está ocupado por una persona que dijo ser Lourdes Claudia Sosa que manifestó habitarlo con su familia desde 1993 en carácter de inquilina y que en la actualidad se halla sin contrato vigente y se trata de un inmueble muy antiguo y se halla con deterioros en regular estado de conservación y consta de zaguán de acceso, living, 4 habitaciones, cocina, baño patio, estado libre al fondo. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 25 %, comisión 3 % en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda en concepto de impuestos a Gobierno de la Ciudad $ 2.262,88 al 8/1/96 fs. 406; a O.S.N. $ 998,25 al 8/5/96 fs. 422; a Aguas Arg. $ 145,55 al 3/1/96 fs. 401, con más los reajustes correspondientes. Certificados de dominio e inhibición expedidos el 24/6/97 (fs. 442/449). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en los arts. 133 CPCC. Visitar 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/11 Nº 133.194 v. 7/11/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLANCO JOSE RICARDO c/ALLEVATO NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.523, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 14 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Trabajo Nº 1616/1618 y calle Achával Nº 931/33/35, Piso 9º Uf. Nº 27 de Capital Federal, F.R. 5-4972/27. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 43 B Parc. 1 B. Según título obrante en fs. 42/44 el inmue-

ble posee una superficie de 40,40 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 20 %, comisión 1, 5 más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Según constatación obrante en fs. 93 se trata de un departamento ubicado en un buen edificio en zona residencial, de Parque Chacabuco, ubicado al contrafrente, con buena luminosidad. Posee living comedor, cocina, hall de distribución, baño completo, un dormitorio con placard y lavadero incorporado. Todo en buen estado de conservación. En fs. 104 se informó la existencia de deuda de $ 68 al 19/9/97 en concepto de expensas comunes y que la expensa correspondiente al mes de agosto de 1997 ascendió a $ 68. Deudas: OSN a fs. 52 al 9/10/96 $ 10,14; M.C.B.A. a fs. 53 al 9/10/96 $ 90,73 y a fs. 54 Aguas Argentinas informó la inexistencia de deuda al 9/10/96. La exhibición del inmueble se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 14 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por no cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 6/11 Nº 133.205 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Libertad Nº 533 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KLEISNER, OSVALDO LUIS c/FERNANDEZ, ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Expte. 66.032, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Albarracín Nº 1256 entre Elcano y R. De Sanzio, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manzana 147a, Parcela 9. Partida Nº 098.362. Matrícula F.R. 793/71. El terreno mide 10 metros de frente por 34,34 mts. de fondo, superficie total de 343,40 m2. La propiedad está ocupada por la Sta. Gabriela Villalba sus padres Sr. Angel Villalba y Sra. Norma Fernández y tres hermanos menores de edad. Está en regular estado de conservación, tiene aprox. 25 años de antigüedad y consta de: Recepción de 4x4, 3 dormitorios de 3x3, baño, cocina, comedor, lavadero, entrada independiente para autos, parrilla, patio de 13 x 10 y se encuentra a cuatro cuadras del camino de cintura y a una del asfalto. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.500,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. C. C. Deudas: Municipal $ 149,- al 23-8-96 Fs. 42/43, O.S.N. al 12-9-96 no cuenta con servicios sanitarios Fs. 46, D.G.R. Impuesto Inmob. $ 216,43 y $ 119,51 al 25-10-96 Fs. 73/74. Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.437 v. 7/11/97

Nº 9

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, comunica por 2 días en autos: "PRADO HECTOR c/GUARINELLO OSCAR ANTONIO s/Ejecutivo", Exp. Nº 56.100 que el martillero José Humberto Larocca rematará el 14-11-97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. contado, mejor postor y con la Base de $ 6.000: Las 2/12 parte del inmueble sito en Avenida Cobo Nº 665/7 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 115; Parc. 23; Part. 40.205; Matrícula 1-79940. Sup. Ad-corpus 8,66 mts. de fte. y 47,83 de fdo. El local consta de: 2 oficinas, 2 baños, depósito al fondo y entrepiso. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Municip. Fs. 60/1 $ 5.973,19 al 11/95; OSN Fs. 48/9, 50/1 $ 5.426, 40 al 10/95; Agua Arg. No hay deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC y que al mismo tiempo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Seña 30 %. Com. 3 %. IVA a cargo del comprador sobre la comisión. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.403 v. 7/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "ULIN S. A. c/SESTO JESUS s/Ejec. Expte. 60.182", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre de 1997, a las 16 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja del inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo 3105/07 esquina Martínez Rosas 1146/48 de esta Capital; Sup. total 81,04 mts.2, Porcentual 21,85 %. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 81, Parc. 25. Dominio Matric. 15-7047/2. Deudas: OSN. Fs. 83/85 no registra al 12/3/97; Fs. 84 A. Arg. No registra al 12/3/97; Municipal Fs. 100 $ 685,41 al 13/3/97; Fs. 89 Expensas: No se encuentra afectado al pago. Base $ 40.000.- al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Según mandamiento de comprobación se trata de un local comercial funcionando un negocio de "Bar-Café" contando con un salón con vidrieras, dos baños y sector cocina, ocupado por Roberto Eugenio Dondé quien exhibió contrato locación vigencia 30/4/97 al 30/4/2005 con un alquiler de $ 550.- mensuales. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 1º hasta el 17/11/97 fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 18/11/97 a las 10 hs. 30'.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/11 Nº 133.263 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, cito en la Av. Callao Nº 635, Piso 5to., comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "RAIMONDI, REINALDO EDUARDO c/ BELLATL, OSVALDO ANIBAL y Otro s/ Ejecutivo, Expte. Nº 94.296/95, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 13 de noviembre de 1997 las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, la tercera (1/3) parte indivisa del inmueble situado en la calle Homero Nº 853/57/59, entre las de José E. Rodó y Tapalqué, Matrícula 1-33349 Nom. Catastral C, I; S. 62; M. 152, P. 51. Mide según título 9m 97 cm. de frente sobre Homero, 73 m. 84 cm lado SE; 47m 87cm lado NO, a la terminación de cuya línea en dirección NO se miden 16 m 80 cm, a cuyo extremo se encuentra una línea de 25 m 98 cm frente NO, teniendo frente SO, 24 m 38 cm; lo que hace una Sup. de 1.083 m2 85 dm2. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Val. Fiscal $ 242.961,18. Adeuda: Imp. y tasas munic. $ 8.181,51 (900,43 + 7.281,08) al 6-02-97; O.S.N. $ 83,19 al 25-04-97; A. A. $ 148,93 al 13-01-97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód. proc. El inmueble compuesto, por P. Baja donde funciona un garaje, está ocupado por sus dueños y P. Alta con acceso independiente por el Nº 859 y compuesta por 6 habitaciones y dependencias está ocupado por inquilino con contrato presuntamente vencido, que a su vez subalquila las habitaciones. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del fijado para la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero. Visitar 10 y 11 de noviembre de 14 a 16 hs. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.780 v. 7/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala hace saber por (2) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/PESQUERA ANTARTIDA ARGENTINA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" y tramita ante Secretaría Nº 28 del suscripto, sita en Av. Callao 635, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, piso 3º G 429-7233 rematará el 21 de noviembre de 1997 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión Mercedes Benz, chasis c/cabina modelo L 1215/48 año 1994 motor Nº 372907-10-150136 y chasis Nº 384007-12-105212, ambos de igual marca, y con dominio C 1.801.530, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor. Base u$a 7.661,62,- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará 30 % de seña, comisión 10 % y el IVA en el acto de la subasta en efectivo; y el saldo del 70 % dentro del 5º día del remate, bajo apercibimiento ser considerado postor remiso. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos, en Av. Montes de Oca 1446/70 Capital. Deuda patentes $ 7.038,67. Ofertas b/sobre hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 Nº 72.456 v. 7/11/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por un día en los autos "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/UNION T. y C. S. A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.972/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 26 de noviembre de 1997 a las 13.45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor usado marca IZH, tipo Pick-up carrozada, modelo 2715/93 año 1993, motor marca IZH Nº 412 M 37212262, chasis marca IZH Nº XTK271500P0512423, Dominio C 1.709.208, de propiedad de Union T. y C. S. A. en su 100 % indiviso. Se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20/11/97 de 9 a 12 hs. en Congreso 5959 Cap. Fed. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión: 10 % IVA: Alícuota sobre precio de venta y comisión a cargo del comprador. Deudas: Rentas Ciudad Bs. As. $ 1.017,71 al 15/5/96 (fs. 69). Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas o multas que recaigan sobre el rodado. Se admitirán ofertas bajo sobre quedando a cargo de esta Secretaría la información sobre su modalidad, hasta dos días hábiles antes del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/11 Nº 72.347 v. 7/11/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º, comunica por un día que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 17 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Humberto Primo 2042, al contado y al mejor postor, lo siguiente: equipo computación compuesto de CPU s/marca c/una disketera grande y disco rígido, monitor Kelyx, teclado BTC e impresora Epson mod. FX 1170; 1 equipo computación compuesto de CPU Colorado 350 c/disketera grande y chica, monitor Gold Star, teclado BTC e impresora Epson mod. FX-1170; 1 equipo computación compuesto de CPU s/marca c/una disketera chica, monitor Kelyx y teclado BTC; y 1 equipo computación compuesto de CPU s/marca c/disketera grande y chica, monitor Gold Star, teclado BTC e impresora Epson 2000. Sin base. Comisión: 8 %. Los bienes se exhiben el 14 de noviembre en horario de 15 a 17,30 hs. en calle Mcal. Fco. Solano López 2515, Cap. Fed. Los bienes están en buen estado general. Más informes consultar autos "MULLER, GUILLERMO HUGO c/DISTRIBUIDORA ALCOR S.A.C. c/Ej.: Exped. 24645" o al martillero Lastra.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 133.265 v. 6/11/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que los autos "PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/Incidente de enajenación de bienes, Exp. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º P. Of. 66, Bs. As., Tel.: 382-0226. Substará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el bien "desocupado", ubicado en Avda. San Martín 4275, de Lanús, Paraje "Edén Argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m de fondo (312m2). Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 5, Manzana 78, Parcela 18. Base $ 135.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día martes 11 de noviembre de 1997, entre las 10 y las 13 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/11 Nº 133.275 v. 12/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LUGO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 GTL año 1991, motor Renault 2848717. Chasis Renault L. 924-174172. Dominio W. 079290, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. Deudas: Dirección Gral. de Rentas Ciudad de Corrientes al 13-8-97 $ 395,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el bien se entregará libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagados al día de su entrega. El vehículo será entregado previo pago total. El bien será exhibido los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 6/11 Nº 133.272 v. 7/11/97

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en "BERNIGRAN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO MAYO COOP. LTDO.", Expte. 23.085, que el 11 de noviembre de 1997 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el inmueble sito en 25 de Mayo 564 (entre Lavalle y Tucumán), piso quinto, unidad funcional Nº 6 que tiene una superficie de 60,95 ms.2 y consta de un gran ambiente compartimentado formando 3 despachos, 2 toilettes y kitchenette. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 46; Parc. 32. Exhibición 4 y 5 de noviembre entre las 14 y 16 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Acto seguido rematará escritorios, sillas, sillones, central telefónica, biblioteca, mostrador, máquina de escribir, útiles de escritorio, etc. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De acuerdo a lo prescripto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas (Fs. 277 del principal al 31-8-96 $ 8.270).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/10/97.

e. 6/11 Nº 131.495 v. 12/11/97

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su Quiebra s/ Inc. de substa de Olavarría 254 de Dolores", Exp. 27.900, hace saber por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5p of. 66, Bs. As. tel.: 382-0226, subastará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Olavarría 254 de la Ciudad de Dolores, con superficie de: 499 m2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 380, Parc. 9d. Matrícula 2729. Base: $ 18.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 10 de noviembre de 1997 de 16 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento de la Cámara del Fuero Comercial, Art. 104.6. Deudas: Municipalidad: período 4º, 1991, 5º y 6º, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996: $ 739,23 a fs. 12, Rentas: al 27/12/96 $ 460,92 a fj. 25. Impuestos, tasa y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 133.268 v. 12/11/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRUKNER S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Exp. Nº 2494, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 17 de noviembre de 1997 a las 13.20 hs., en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra, "Ad corpus", el inmueble ubicado en José Andonaegui s/Nº, entre Huemul y Mongofield, localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, individualizado según título como Lote 5 de la manz. 40, limita al sudoeste con parte del lote 8, al noroeste con el 4, al sureste con el 6 y fondos del 7. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 238, Parc. 5. Partd. 129.312. Matr. 50.002. Part. y código La Matanza (70). La casa, es precaria, con frente de piedra y material, de unos 25 años de antigüedad, un pequeño jardín, reja y portón con cortina de enrollar a la calle, 3 ambientes, cocina, baño y fondo. En regular estado. Está ocupada por la Sra. de Lizarraga y su familia, según manifestó, en calidad de propietarios por compra que le hicieran a Rosa Funes y a un Sr. Ledesma. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de Ley. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen por todo concepto en las diligencias tendientes a la traslación dominial estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580, 584 CPCC) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Se producirá de pleno derecho la mora automática sin notificación previa (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento de pago del saldo de precio. Exhibición: Todos los días de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal fs. 83 $ 782,82 al 28/10/94. OSN y Ag. Arg., fuera de área fs. 74/5. Rentas $ 311,21 al 18/3/96 fs. 94/5. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 6/11 Nº 133.270 v. 7/11/97

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO ELISA
S. A.
Reg. Nº 1.632.380

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.666 v. 7/11/97

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 17:45 hs. en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1585 P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 17:45 horas.
e. 3/11 Nº 132.684 v. 7/11/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 20 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a la hora 16 y en segunda convocatoria a la hora 17, en la sede social de la calle Corrales 1393 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino de las utilidades acumuladas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393 Buenos Aires, en el horario de 11 a 18.
e. 3/11 Nº 132.644 v. 7/11/97

ACOS
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.001.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ACOS SA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 oficina 74, Capital Federal, para el día 24 de noviembre de mil novecientos noventa y siete a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y de su remuneración.
4º) Renovación de autoridades por el término de tres ejercicios
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 5/11 Nº 133.095 v. 11/11/97

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Elección de directores para completar mandato.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Presidente - Abraham Jacobo Fiszbein
Director - Donato Pleszowski
e. 5/11 Nº 133.130 v. 11/11/97

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 23 de noviembre de 1997, a las 09:00 hrs. en primera convocatoria y a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Crowne Plaza Panamericano, sito en San Martín 536, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia; declaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, a saber:
4.1. Memoria anual.
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998.
6º) Afiliación a ASTA (American Society of Travel Agents).
7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas a saber:

Comisión Directiva

Un Presidente	por 2 años	por venc. mandato
Un Vicepresidente 1º	por 1 año	por renuncia
Un Vicepresidente 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Secretario	por 2 años	por venc. mandato
Un Tesorero	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 2º	por 2 años	por venc. mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Un Revisor de Ctas. Titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Titular 2º	por 1 año	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato

9º) Proclamación de las autoridades electas
10º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Jorge M. Fischer

Art. 66º: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.
e. 5/11 Nº 132.096 v. 7/11/97

"B"

BREYER HNOS
S. A. C. I. F. A. y M.
Nro. Inscrip.: 469.314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1997, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Barry
e. 4/11 Nº 132.903 v. 10/11/97

"C"

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
IGJ: 62491/925536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28-11-97, a las 10:00 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-97.
3º) Afectación de Resultados.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 3/11 Nº 132.762 v. 7/11/97

CUATRO MANOS
S. A.
I.G.J. Nº 1.632.397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.664 v. 7/11/97

CAMINOS DEL COMAHUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Of. 109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Apoderados de la Sociedad.
4º) Resolver acerca del tratamiento a asignar al Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - Vicente Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 4/11 Nº 132.896 v. 10/11/97

CIPUC
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19 hs. a celebrarse en Tucumán 1539, 2º piso, oficina

25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de los Señores Gustavo Trossero y Roberto Adolfo Mullen.
3º) Ratificación en el cargo de Presidente del Señor Diego Sergio Ferrisi desde 1 de junio de 1995, hasta la fecha y elección por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los Directores salientes al 31 de mayo de 1995 y del director Diego Ferrisi.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y otros Estados Contables, correspondientes a los ejercicios Nos. 8, 9, 10 y 11 iniciados el 1 de junio y finalizados el 31-5-94; 31-5-95; 31-5-96 y 31-5-97 respectivamente, el Presidente explicará las razones de la demora en considerar los presentes estados contables.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Diego Sergio Ferrisi

NOTA: Cualquier comunicación a la sociedad con motivo de esta asamblea se practicará en la dirección indicada los días hábiles de 17 a 18 hs.

e. 4/11 Nº 72.179 v. 10/11/97

COIDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10,00 horas en la sede social a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Buenos Aires, de octubre de 1997.

Presidente - Héctor Conrado Bellavitis

e. 4/11 Nº 133.339 v. 10/11/97

CORRIENTES 6196
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 2190. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 30 de noviembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Corrientes nº 6196, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y fijación de sus características. Canje de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Presidente - Rafael Cirillo

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

e. 4/11 Nº 72.109 v. 10/11/97

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de CUCINA BELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas en Cerrito 1266, piso 7º Oficina "29" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico nº 18, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos salientes. El Directorio.

Presidente - A. Ernesto Kachanoski
Síndico - Cristina G. Petraglia

e. 4/11 Nº 132.905 v. 10/11/97

CATERING BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes Nº 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/97;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios para el Sr. Presidente del Directorio.
Buenos aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 13 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/11 Nº 133.006 v. 11/11/97

CRERO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. para las 18 horas del día 24 de noviembre de 1997, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Disposición respecto del resultado del ejercicio.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Sres. Luis María Rodríguez Abinzano y Manuel José Crespo, Socios Admisntiradores.

El Socio Colectivo

e. 5/11 Nº 133.076 v. 11/11/97

"D"

DIEGO MARIA
S. A.
I.G.J. Nº 1.632.381

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo

e. 3/11 Nº 132.662 v. 7/11/97

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 51º y 62º de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Reforma Integral de los Estatutos Sociales desde el art. 1º al art. 68º ambos inclusive;
3º) Consideración del Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales compuesto por 50 artículos, el cual se encuentra a disposición de los Sres. Socios con la antelación establecida en el art. 62º de los Estatutos Sociales. Aprobación o modificación total o parcial del proyecto considerado en este punto del orden del día. Tesorería al 31 de octubre de 1997. Publíquese por el plazo de tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Enrique Luis Chapotot
Secretario - Heriberto Angel Raggio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59º y 62º de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima y consecutiva de seis meses y los socios vitalicios, debiendo los socios estar al corriente con Tesorería al 31 de octubre de 1997.

e. 4/11 Nº 132.826 v. 6/11/97

"E"

EL ATENEO PEDRO GARCIA
S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Retribuciones al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes. El Directorio.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 3/11 Nº 132.730 v. 7/11/97

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los estados contables e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Constitución de reservas y destino de saldos de resultados acumulados por sobre lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Sagario

e. 3/11 Nº 71.928 v. 7/11/97

ETEA
S. A. T. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, en Virrey del Pino 4071, Capital Federal, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria para las 10.00 hs. del mismo día y lugar, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Sociedades y Arto. 12 y 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación venta propiedad de Garay 2275, Capital Federal.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein

e. 4/11 Nº 132.954 v.10/11/97

ECOCIP
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 91.591

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Avda. Alicia Moreau de Justo 270, piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y remuneración de sus integrantes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.
7º) Disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el Art. 94 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora o de los nuevos miembros del Directorio por el término de dos años, en caso de no resolverse la disolución de la sociedad.

Síndico Suplente - Norberto Luis Feoli

e. 5/11 Nº 133.068 v. 11/11/97

"F"

FRANSE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la calle Juan F. Seguí 4621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para labrar y firma el acta de Asamblea.
2º) Considerar el Balance General y demás documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
3º) Considerar motivo de celebración Asamblea con fecha tardía.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Gabriel Sevilla
e. 4/11 Nº 132.855 v. 10/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de noviembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.128 v. 11/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al 2do. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de la ganancias.
4º) Elección de Directores. Determinación del número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.126 v. 11/11/97

FRIGORIFICO VILLA OLGA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de noviembre de 1997 en la sede de Marcelo T. de Alvear 548 piso 10 C de Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria a las 20 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables, estado de resultados, inventario, memoria, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores, considerando en su caso, los abonados en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550 y destino a dar a los resultados no asignados y del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la venta de lotes de terreno y obras efectuadas en los mismos. El Directorio.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 5/11 Nº 133.119 v. 11/11/97

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Personería Jurídica de GOMERIAS ALBERDI S. A. C. I.: Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521 al folio 89 del libro 68 Tomo "A" de estatutos nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de noviembre de 1997. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A" Capital, de 13 a 17 horas.
e. 31/10 Nº 132.614 v. 6/11/97

GERLONSA
S. A. Gerente de Fondos de Inversión

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de GERLONSA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 4º Piso Oficina Nº 49 A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora, mandato y plazo de duración.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 3/11 Nº 132.805 v. 7/11/97

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 18 de noviembre de 1997, a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en Paraguay 776 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio.
Presidente - Néstor Pedro Villanueva
e. 3/11 Nº 132.623 v. 7/11/97

GAMMA SYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. 8352 L 104 T A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en la sede social de Junín 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los docum. del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/96.
2º) Distrib. de utilidades y conf. con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consid. del resultado del ejercicio.
4º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores y su responsabilidad.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Desig. de dos Accionistas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse quórum necesario se celebrará Asamblea en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas.
Presidente - Il Young Cho
e. 4/11 Nº 72.125 v. 10/11/97

"I"

IEES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 18.30 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc) 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a ejercicio cerrado el 31/12/1996;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3º Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Pablo Lence
e. 3/11 Nº 132.772 v. 7/11/97

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2250 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. del Contrato Social.
3º) Capitalización del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2238, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 3/11 Nº 132.677 v. 7/11/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de Estatuto Social, y en un todo de acuerdo con el artículo 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización el ajuste de capital y de las Ganancias Reservadas para equipos, construcciones e inversiones de las Reservas Libres.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto y Trigésimo Quinto.
4º) Autorización al Sr. Presidente y al Sr. Síndico, para aceptar las modificaciones que pudiere sugerir la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 4/11 Nº 72.156 v. 6/11/97

INSTITUTOS ANTARTIDA
SAMIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 6.993. Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997 Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC, para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 29 de noviembre de 1997 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 5/11 Nº 133.102 v. 11/11/97

"L"

LA BARDA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1997, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias correspondiente a los ejercicios cerra-

dos el 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Respectivos Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Fernando L. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal de 9.00 a 12.00 horas de lunes a viernes.
e. 4/11 Nº 132.870 v. 10/11/97

LIPSIA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 1997, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 316, Piso 7º, a efectos de considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la revocación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1997, incluyendo la revocación de lo ya resuelto y sometiendo a un nuevo tratamiento del orden de día;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes;
7º) Distribución de utilidades.
Síndico - Claudio L. Schreiber
e. 4/11 Nº 132.837 v. 10/11/97

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Ratificación del directorio vigente conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.558 v. 11/11/97

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Dia, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración de la suspensión o limitación del derecho preferente de suscripción conforme al art. 197 de la ley 19.550.
Punto 3: Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Punto 4: Modificación de la Administración y Representación. Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por estatuto social las asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.557 v. 11/11/97

"M"

MACRO CIAFFONE
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimosexta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste de capital. El Directorio.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 31/10 Nº 41.409 v. 6/11/97

MANSAS CLE
S. A.
Reg. Nº 1.632.398

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.663 v. 7/11/97

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores titulares por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución a los miembros del Directorio.
8º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Restitución al Saldo del Revalúo Técnico de la desafectación por amortizaciones practicadas en el ejercicio Nº 36. El Directorio.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 132.758 v. 7/11/97

"O"

ORENAIKE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de noviembre de 1997 en la sede de Esmeralda 860 piso 2do. C de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas cuadros y anexos, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonino Siracusa
e. 3/11 Nº 132.800 v. 7/11/97

OSIAS JAROSLAVSKY
S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.541.437. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera y a las 12 hs. en segunda en la sede social de la calle Jean Jaurés 834, piso 1º de Capital Federal, a los señores Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 42 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 e informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 del último ejercicio y el siguiente.
3º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alicia B. Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 42 de los Estatutos.
e. 4/11 Nº 132.963 v. 10/11/97

"P"

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S. A. Nº de Registro IGJ: 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Remanente de dividendos aprobados por asamblea de fecha 1/4/96 y no abonados.
4º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
5º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mimos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la Forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.468 v. 6/11/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A. Nº de Registro IGJ: 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
4º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.467 v. 6/11/97

PETTINARI METAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio cita a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la empresa calle Pacheco 2467/73 de

Capital Federal el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550, en función a sus funciones técnico-administrativas. Seguidamente a la finalización de la Asamblea Ordinaria el Directorio convoca a los señores accionistas para tratar en Asamblea Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del ajuste integral del capital.
3º) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura decidida en la Asamblea Extraordinaria Nº 49 del 17 de noviembre de 1995.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Modificación de los artículos cuarto (capital social), octavo (directorio) y décimo primero (sindicatura), redactando un nuevo texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 3/11 Nº 132.638 v. 7/11/97

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 21 de noviembre de 1997 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Número de miembros del Directorio y consecuente Modificación de los Estatutos Sociales.

Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 3/11 Nº 132.793 v. 7/11/97

"S"

SCIOLI BILLET
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCIOLI BILLET S.A., para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs., en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 6001, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por la demora en la presente convocatoria;
3º) Consideración de la documentación previstas por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97;
4º) Consideración sobre el resultado del ejercicio y destino de las ganancias del ejercicio;
5º) Determinación de la remuneración de los Directores;
6º) Aprobación de la gestión de los mismos. El Directorio.

Presidente - Arturo Roberto Etchehun
e. 31/10 Nº 132.814 v. 6/11/97

SITELBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en Sarmiento 643, 2do. Piso, oficina 231, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: según el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Martín Bagnardi
e. 31/10 Nº 132.554 v. 6/11/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal, a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Oscar Mario Sacot
e. 31/10 Nº 132.458 v. 6/11/97

SYCIC
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a la Reunión del Directorio del día 23 de octubre de 1997, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria 13 hs. en Av. Corrientes 1386 6º Piso Oficina 604, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Elección y fijación del número de Directores por el Término de un año.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de una año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Luchetti
e. 31/10 Nº 132.616 v. 6/11/97

SABORES ORIGINALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a la 16 horas, en su sede social de Alicia Moreau de Justo 292 P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución de Directores y consideración de los resultados.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan J. A. Guarraccino
e. 3/11 Nº 132.808 v. 7/11/97

SAUCE TABLAS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Reg. Nº 1632364. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.667 v. 7/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea de Representantes para el 27 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs., en Ambrosetti Nro. 134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Comité Ejecutivo del Ejercicio 1996/1997.
3º) Tratamiento del Presupuesto para el Ejercicio 1997/1998.
4º) Forma de votación en la Asamblea de Telefónica de Argentina S. A.
5º) Designación de un Director Titular y un Suplente en el Directorio de Telefónica de Argentina S. A.
6º) Los Representantes Titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los Suplentes y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.

Presidente - Hugo R. Astorga
Secretario - Juan C. Ranieri
e. 4/11 Nº 132.908 v. 10/11/97

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 800.332/9.229

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1997;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 5/11 Nº 133.082 v. 11/11/97

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" de la Sociedad al 30 de junio de 1997, y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F., Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. a la misma fecha, requeridos por el art. 83, inc. 1) apart. b) de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. por parte de esta sociedad y del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del "Acuerdo Definitivo de Fusión".

Presidente - Alejandro Alfredo Shaw

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o sus constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la sede social —Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán—, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, con hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 5/11 Nº 133.094 v. 11/11/97

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 12.00 horas en la sede de la sociedad Uruguay 1025 - Piso 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compra y venta del Pontón "Dolores de Urquiza", a fin de cancelar pasivos financieros de urgente tratamiento. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Romano
e. 5/11 Nº 133.129 v. 11/11/97

"T"

TECNOECO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en la sede social de TECNOECO S. A. de la calle Maipú 859 5º B de Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.
3º) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.
4º) Consideración del cambio de autoridades y evaluación de su gestión: Directorio y Gerencia General.
5º) Análisis y definición, al 30/9/97, de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma, como así también de los aportes de los accionistas a esa fecha.
6º) Definición de políticas para el desarollo de la empresa.

Presidente Directorio - José Luis Fernández Valoni

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencias se cerrará el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas.

e. 31/10 Nº 132.611 v. 6/11/97

TABLAS ANTONIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 1.632.363. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.665 v. 7/11/97

TECNOPAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451, 7º piso, oficinas 71 y 72, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.12.1996;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración.
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Rectificación de honorarios retirados por miembros del órgano de administración en ejercicios anteriores.
Presidente - Timothy David Read
e. 3/11 Nº 132.796 v. 7/11/97

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 3956. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 3/11 Nº 132.628 v. 7/11/97

TUTELAR
Compañía Financiera Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, conforme Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina;
3º) Aprobación del prospecto de emisión;
4º) Delegación en el Directorio de la realización de los trámites inherentes.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 5/11 Nº 133.093 v. 11/11/97

"W"

WELBERS INSUA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre Nro. 1965, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. de artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, aún en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Juan Pedro Insúa
e. 31/10 Nº 132.479 v. 6/11/97

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 28 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio;
5º) Reforma de Estatutos Sociales por ampliación del Objeto Social (Art. 3) y modificación del Domicilio Legal (Art. 1). El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 4/11 Nº 41.518 v. 10/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que San Luis 2685 S. A. con domicilio legal en San Luis 2685 Capital, Vende a Roberto José Gualtieri, en comisión, domiciliado en Dr. Jerónimo Salguero 241, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), sito en AV. PUEYRREDON Nº 901 Capital, libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 132.452 v. 6/11/97

Jablonka S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 6º, Capital Federal, transfiere a Polaroid de Argentina S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Capital Federal, su fondo de comercio de importación y venta de cámaras, películas y accesorios fotográficos y la prestación de servicios post venta, sito en AV. LEANDRO N. ALEM 986, PISO 6º y AV. AMANCIO ALCORTA 1747/49, Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires.
e. 3/11 Nº 132.673 v. 7/11/97

Fabián Romeo, domiciliado en Niceto Vega 6014, Dto. 2, Cap. Fed. y Adrián Trivigno, domiciliado en Mariano de María 408, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604011) Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (s/vehículos en espera), sito en la calle AGUIRRE 80, Capital Federal a Claudio Luis Godoy, domiciliado en Catamarca 1819, Temperley, Prov. Bs. As., Reclamos de ley: Aguirre 80, Cap. Fed.
e. 5/11 Nº 133.115 v. 11/11/97

Transferencia: Osvaldo Alberto Pérez Echegaray, argentino, casado, Documento Nacional Identidad 5.082.771, domiciliado en Bauness 1938, 1º "A", Capital en carácter de liquidador de "Aula Nueva SRL", según escritura 30/6/97; folio 340; Registro 1319, Capital. Notifica la transferencia de fondo de comercio del inmueble calle ALBARELLOS 2578, Cap. como preescolar (700.015) y escuela primaria (700.040) s/expediente Nº 48.539/97 a favor de María Cristian Aguirre, argentina, psicóloga, casada, DNI 12.498.104, domiciliada en Bauness 1938, 1º "A", Capital. Reclamos de Ley en Bauness 1938, 1º piso, dto. "A", Cap.
e. 5/11 Nº 133.105 v. 11/11/97

La Dra. Gabriela Di Tomaso tomo 50 folio 860 hace saber que Norberto Raúl Di Tomaso L. E. 4.128.411 y Jorge Omar Lorenzo D.N.I. 4.529.773, ambos con domicilio en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal, transfieren libre de todas deudas y/o gravámenes y sin personal el fondo de comercio de Lavaautos sito en AV. RIVADAVIA 10430 Capital Federal a Avenida Rivadavia 10430 S.R.L. En formación con domicilio en Av. Rivadavia 10430, Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal.
e. 5/11 Nº 72.280 v. 11/11/97

"B"

Maccora Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con domicilio en Benito Juárez 2561/63 Capital Federal, avisa que vende a "Manufacturas M.E.S. S.A." con domicilio en Viamonte 1342 - Piso 4 - oficina 9 Capital Federal, el establecimiento de taller mecánico, Herrería de Obra, de Corte, Perforado y Estampado de Metales, Soldadura Autógena y Eléctrica y Pintura manual, sito en BENITO JUAREZ 2561/2563, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
e. 4/11 Nº 72.094 v. 10/11/97

"E"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Ricardo Nantón Rodríguez, domiciliado en Estados Unidos 1735, Capital, vende "Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 17 (diecisiete) que no podrá destinarse a alojamiento" sito en calle ESTADOS UNIDOS 1735, Capital, a Marta Irene Dvorsky, domiciliada en Bartolomé Mitre 2296, piso 9º Dpto. D, Capital. Esta venta es retroactiva al 21/5/96. Reclamos de ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 21/5 Nº 68.879 al 27/5/1996.
e. 3/11 Nº 71.920 v. 7/11/97

"F"

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisa que Lidya Raquel Marchionni, con domicilio en Piedras 1649, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Kai Yung Chen (en comisión), con domicilio en Charcas 4040, 13 "A", Cap. Fed., su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 132.947 v. 10/11/97

"J"

Transferencia Fondo de Comercio. Se avisa que Nelly Petronila Albarracín, DNI 14.117.771, domiciliada en Pedro Andrés García 5602, Ed. 7, piso 12, Dto. C, Capital Federal, vende a Patricia Mónica De María, DNI 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y a Gladis Ester Teresita Barovero, LC 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. Bs. As., el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Mi Refugio", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de ley, Nelly Petronila Albarracín, Lavalle 1447, PB "B" de Capital Federal.
e. 3/11 Nº 132.783 v. 7/11/97

"L"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que con fecha 10/9/96 Dolores González de Valdez, Encarnación Alvarez de González, Rosario Punente Pertierra y Esther González de Méndez dom. en Lezica 4377 Cap. transfieren a José Oscar Segade dom. en Franklin 742 Cap. su hotel S.S.C. sito en LEZICA 4377 Cap. Reclamo de ley en esta ofic.
e. 4/11 Nº 132.937 v. 10/11/97

"M"

La Dra. M. A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que Mónica Silvia Casado, D. N. I. 12.514, 632 vende a Liliana García D. N. I. 12.163.510, el Centro de Fotocopiado "Nixus Color", sito en MONROE 2479, Cap., libre de toda deuda gravámenes y empleados. Dcilio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 31/10 Nº 71.840 v. 6/11/97

"P"

Se comunica que Algo más que Adulto S.R.L. (Jerónimo Salguero 1705) transfiere el local ubicado en PARAGUAY 3795 y JERONIMO SALGUERO 1705, Planta Baja, Sub-suelo y Pisos 1º al 9º a la firma Alcri Plus S.R.L. (Paraguay 3795) habilitado bajo el rubro de Establecimiento Geriátrico (700170). Reclamos de Ley, mismo local.
e. 4/11 Nº 132.989 v. 10/11/97

"S"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodríguez dom. en México 256 Cap. vende a Romina Alejandra Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su Hotel S.S.C. sito en SGO. DEL ESTERO 325 Cap. Rec. ley Maza 40.
e. 4/11 Nº 132.936 v. 10/11/97

"T"

Dr. Horacio Oscar Turconi, Contador Público Tomo "C" Folio 50 C.P.C.E.C.F. con oficina en Ecuador 912 piso 1 of. C Capital Federal avisa: Carlos Alberto Villachán domiciliado en Gualeguaychú 139 Cap. Fed., vende a Francisco López Reboredo, domiciliado en Echeverría 5540 Cap. Fed., su participación del 27 % del

negocio de Hotel (SSC), 28 habitaciones, las Hab. Nº 1 y la Nº 11 serán destinadas a depósito sito en TEODORO GARCIA 2373 Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2373 Cap. en término legal.

e. 31/10 Nº 132.509 v. 6/11/97

"W"

Se hace saber por cinco días que Marisa Silvina Vidal Varela y Elena Ernestina Varela, domiciliadas Rómulo S. Naón 3440, de la Capital Federal, venden a Leonardo Angel Marghella, domiciliado en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B" de esta Capital Federal, la totalidad del negocio de remises sito en la calle WASHINGTON 3546 de esta Capital Federal. Reclamos de ley a comprador en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B", Capital Federal.

e. 3/11 Nº 132.806 v. 7/11/97

Susana Noemí Guereñú, letrada apoderada del Royal Bank of Canada, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 la Sucursal en la República Argentina, con domicilio en Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal, vendió al Banco Transandino, sociedad incorporada de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 294, Capital Federal, ciertos activos y transfirió algunos pasivos de su Sucursal situada en la calle Florida 202, Capital Federal. Reclamos de ley deberán ser dirigidos a Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 41.438 v. 10/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A"

ARECO
Sociedad Anónima

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Conforme Art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Escrit. Púb. del 11/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital en $ 550.000 de $ 50.000 a $ 600.000 representado en 600 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre

e. 5/11 Nº 133.110 v. 7/11/97

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

BANCO SUDECOR LITORAL
S. A.

—FUSION—

Se comunica a los acreedores de las sociedades BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. ("Banco de Galicia"), con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 407, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, el Fº 32, del libro 20, Tomo A, y Banco Sudecor Litoral S.A. ("Banco Sudecor"), con domicilio en 9 de Julio 425, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el Nº 629, Tomo 12, Fº 2778, de fecha 6/6/95, que por Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria del BANCO DE GALICIA celebrada el 28 de octubre de 1997 y por Asamblea Extraordinaria de Banco Sudecor del 27 de octubre de 1997, han resuelto fusionarse mediante la incorporación de la segunda sociedad a la primera. A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se informa que: a) no se aumentará el capital social de la sociedad incorporante ya que ésta es titular del 100 % de las acciones de la sociedad incorporada; b) A fin de reflejar el estado patrimonial de ambas sociedades se tomaron como referencia los balances respectivos al 30/6/97; c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 25 de agosto de 1997 y fue aprobado por Acta de Directorio del BANCO DE GALICIA del 25/8/97 y por Acta de Directorio del Banco Sudecor de fecha 25/8/97.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 4/11 Nº 132.904 v. 6/11/97

"C"

CAMELIA
S. A.
Nº 172871/55802.

Se hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997, se resolvió aumentar el capital de $ 0,04 a $ 133.000, procediendo luego a su inmediata reducción a $ 80.000; debiendo reformar el estatuto social en su Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 80.000, representado por 8.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 4/11 Nº 132.850 v. 6/11/97

CARGILL SACI - COFIAR
S. A.

CARGILL SACI con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, 9º piso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9089, Lº 122, Tº A, fecha 20/8/97 y COFIAR S. A. con domicilio legal en Av. Salta 3508, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 286, Fº 1384, Tº 68, fecha 9/11/87, comunican a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del artículo 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de GARGILL SACI celebrada el día 29 de septiembre de 1997 y por Asamblea Extraordinaria de COFIAR S.A. celebrada el día 30 de septiembre de 1997, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 1 de septiembre de 1997, por el que CARGILL SACI absorbe a COFIAR S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante CARGILL SACI mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de CARGIL SACI con motivo de la fusión, será de noventa y nueve millones novecientos veinte mil pesos ($ 99.920.000). El Balance Especial de Fusión de CARGILL SACI al 31 de mayo de 1997 arroja un activo de ochocientos sesenta y tres millones doscientos noventa y seis mil setenta y dos pesos ($ 863.296.072) y un pasivo de quinientos noventa millones ochocientos mil setecientos ochenta y siete pesos ($ 590.080.787) y el Balance Especial de Fusión de COFIAR S.A. al 31 de mayo de 1997 arroja un activo de ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos ($ 885.636) y un pasivo de cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos ($ 432.894). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) dias de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.

Director - Eduardo José Sturla

e. 4/11 Nº 132.927 v. 6/11/97

"F"

FRIEND'S HOUSE
S. A.

Hágase saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000 y emitió 2880 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por acción utilizando la suma de $ 288.000 de la cuenta Anticipo Suscripción de Acciones. Se pone a disposición de los Señores Accionistas las mismas, según el art. 194 de la Ley 19.550 en su 3ra. parte.

Director - Rosa Grunfeld

e. 5/11 Nº 133.127 v. 7/11/97

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS
S.A.

Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A. ha aumentado su capital social de $ 35.403.214 a $ 39.903.214 según Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 1997, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, deberán comunicarlo en Lavalle Nº 348, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Director secretario - Héctor Canziani

e. 4/11 Nº 132.979 v. 6/11/97

"P"

PETIT PARIS
S. A.

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los Accionistas: Conforme Art. 194 de Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Esc. Púb. del 3/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 100.000 representado en 100 acciones nominativas no endosables de $ 1.000.- c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre

e. 5/11 Nº 133.111 v. 7/11/97

"S"

SABU
S.A.

ARTEFA
S.A.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad Absorbente: SABU S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. inscripta el 27/09/68 bajo el Nº 4213 del Lº 65 Fº 417 Tº A de Sociedades Anónimas. II.- Sociedad Absorbida: ARTEFA S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. Inscripta el 31/05/67 bajo el Nº 1300 del Lº 64 Fº 97 Tº A de S.A. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/1/96: Activo: $ 302.504,62 - Pasivo: $ 13.867,66. IV.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/1/96: Activo: $ 38.986,17 - Pasivo: $ 34.192,51. V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente de $ 250 a $ 251. Sin modificación del Estatuto. VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la sociedad Absorbida se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en Av. Entre Ríos 1027 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/11 Nº 72.236 v. 7/11/97

"V"

VALORES E INVERSIONES
S.A.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS
S.A.

Escisión de Sociedad Anónima. Sociedad escindida: VALORES E INVERSIONES S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/87, bajo el Nº 4382, Libro Nº 103, Tomo A de S.A. Nº de Registro en I.G.J. 261.058. Sociedad escisionaria: DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624 piso 1, Capital Federal de conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) VALORES E INVERSIONES S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de DISTRIBUIDORA Y MAQUINARIAS S.A.; b) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/07/97 es el siguiente: Activo: $ 77.788.938,93 y pasivo $ 33.434.263,49, c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 33.492.588,95 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione

e. 5/11 Nº 133.064 v. 7/11/97

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

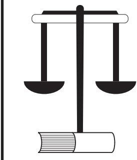
Oscar Raúl Martínez, Martillero, Col. 437. Hace saber que el día 13 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en calle 26 Nº 135 de Pedro Luro, subastará p/c/del Ador. Prendario, Bco. de la Nación Argentina, arts. 39, Ley de Prenda y 585 C.C. (deudor ARIEL F. BARBERIO y Otro); una decoladora de cebollas marca "Macias", año 1993, chasis 24, apoyada sobre chasis, equipada con motor eléctrico "Corradi" de 3 H.P. de 800 mm. de ancho por 1200 mm. de largo. Cap. de trabajo: 800 bolsas p/día, con picklera marca "Macias" año 1993, apoyada sobre chasis compuesta de 29 rodillos, traccionados por el motor de la decoladora, y tamañadora marca "Macias" año 1993, chasis Nº 25, apoyada sobre chasis, equipada c/motor "Sen" c/1 C.V. de potencia, c/reductor de velocidad marca "Cisca" No:120 c/cap p/800 bolsas. Base $ 6.500,00. Comisión 10 %. Todo en el estado en que se encuentra. Desarme y retiro p/cta. del cdor. Entrega inmediata, revisar desde 1/2 hora antes. Precio y comisión en efectivo en el acto. En caso de no originarse ofertas en el 1er. intento, se procederá en un segundo media hora después, con base reducida al 50 %. Nota: El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca, conste.

B. Blanca, 8 de octubre de 1997.

Oscar Raúl Martínez, Martillero.

e. 5/11 Nº 133.138 v. 7/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal cita y emplaza por el término de 15 días a herederos de Doña MARIA ARMELINDA PAGLIANO, para que tomen intervención en los autos caratulados "DECAP MATILDE y Otro c/TALCAHUANO 1038 PROP s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.272 v. 6/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOSA, MANUELA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 5/11 Nº 205.251 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ROMASANTA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.

María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.

e. 5/11 Nº 205.322 v. 7/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN ROSENDE. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.321 v. 7/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. en autos, "ISSI JORGE DIEGO c/ GARROCHO SILVIA PATRICIA s/ Beneficio de litigar sin gastos", emplaza a la Señora SILVIA PATRICIA GARROCHO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes (art. 343 del CPCC). Hilario Reabudi Basabilbaso. Conforme Resolución: "Buenos Aires, Setiembre 22 de 1997. 1) Por presentado, parte en el carácter invocado y por acreditada la personería a tenor de la copia de poder acompañada. Por constituido el nuevo domicilio notifíquese.
2) ... En consecuencia a fin que comparezcan los testigos ofrecidos en autos, fíjase nueva audiencia para el día 11 de noviembre de 1997, a las 7:30 horas y bajo idéntico apercibimiento que el dispuesto en lo proveído a fs. 4, segundo párrafo. Notifíquese y a la parte demandada (conforme Art. 80 del Código Procesal) oportunamente y a tales efectos, publíquese en el Boletín Oficial, por el término de dos días, emplazando a la Sra. SILVIA PATRICIA GARROCHO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes (art. 343 del CPCC). Hilario Reabudi Basavilbaso." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 5/11 Nº 205.583 v. 6/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 5/11 Nº 205.308 v. 7/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA GRIVA por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 5/11 Nº 72.152 v. 7/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SARACCA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dr. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel Angeles Grispo, juez.
e. 5/11 Nº 72.145 v. 7/11/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 2do. de Capital Federal (1015), cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho, al Sr. LUIS ALBERTO CAO, en el juicio caratulado MONTEROS, RAUL RAYMUNDO c/ANDAUR, URBINA XIMENA SOLEDAD y CAO, LUIS ALBERTO s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por tres días.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/11 Nº 72.135 v. 6/11/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en la causa "GUERRERO ALICIA MARGARITA s/Sucesión", a los causahabientes de ALICIA MARGARITA GUERRERO, a efecto de que, durante los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar en derecho.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.284 v. 6/11/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL ESCOTEGUY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.326 v. 7/11/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes de ELDA ISABEL GALVEZ DE BIVI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.263 v. 6/11/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, cita y emplaza a HERNAN GREGORIO ESCUDERO a comparecer en los autos "ESCUDERO, HERNAN GREGORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/11 Nº 205.100 v. 6/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CORONEL DE ANTUNEZ, IRMA TEOFILA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.252 v. 7/11/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica del suscripto, en autos caratulados: "LOPEZ CORREA, MARCELO GUILLERMO c/GOMEZ, ALEJANDRO ARIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por el término de 10 a efectos de que comparezca en autos el Sr. ALEJANDRO ARIEL GOMEZ, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/11 Nº 72.244 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ALFREDO ABRAHAM BENITEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere en los autos "EL AVESTRUZ S. A. c/BENITEZ, ALFREDO A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/11 Nº 72.335 v. 6/11/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que en autos: "ALVARADO RAMIREZ DE BARBERIS ISABEL s/ Cancelación", se decretó la cancelación del pagaré emitido el 7/10/80 por Australes 2.800.000 hoy $ 0,0028 extendido a favor del Sr. Teodoro Gogo con vencimiento el día 10/4/1981 pagadero en esta Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 72.031 v. 21/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1, de la Cap. Fed. hace saber que ARMINDA BAREIRO LOPEZ de nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.741.920 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/11 Nº 72.199 v. 6/11/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2, de la Cap. Fed. hace saber que ZHIGUO ZANG de nacionalidad china, D.N.I. Nº 93.481.167 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/11 Nº 72.257 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARMEN AMANDA PIPINO, en causa Nº 13.443 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 28 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.236 v. 11/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FABIO ESTEBAN SZCZUR (D.N.I. 17.275.200), en causa Nº 11.292 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 28 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.243 v. 11/11/97

Nº 8

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edictos a CARLOS QUERBI RIZZO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 13.522, caratulada "QUERBI RIZZO, CARLOS s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.681 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a ORLANDO D'ATTILIO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.423, caratulada: "D'ATTILIO, ORLANDO s/ Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.682 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 13 de 1997... cítese por edictos a DIEGO CARLOS PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 13.336 caratulada: "PEREZ, CARLOS DIEGO s/ Art. 277 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.683 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 8 de 1997... cítese por edictos a PATRICIA DINA VEGA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.003 caratulada: "VEGA, PATRICIA DINA s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dr. Fernando Larrain, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.684 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edicto a OSCAR ANTONIO MARTIN GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.838 caratulada GONZALEZ, OSCAR ANTONIO MARTIN y Otro s/ Art. 181 del C. Penal" damnificado Miguel Eduardo Cabelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.686 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a FERNANDO GABRIEL GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.357, caratulada: "GUZMAN, FERNANDO GABRIEL s/ Art. 94 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.688 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a LIVIO FERRARI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.104 caratulada LIVIO FERRARI s/ Art. 89 del C. Penal 'damnificado: LUCAS SEBASTIAN APARICIO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de

la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.690 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a JORGE DANIEL OUNDJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.257 caratulada JORGE DANIEL OUNDJIAN s/ Art. 92 y 149 bis del C. Penal 'damnificado: SUSANA IRMA BRAVO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.695 v. 6/11/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO MAGALLAN GARCIA (último dclio. conocido en Soler y Lavosier, Pto. de Gral. Sarmiento, Pablo Nogues, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 9916, seguida en averiguación de los delitos de lesiones leves dolosas, disparo de arma de fuego y resistencia a la autoridad —arts. 89, 104 y 237 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1997... cítese a PABLO MAGALLAN GARCIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo. Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
e. 5/11 Nº 205.247 v. 11/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO ALMARAZ (con último dclio. conocido en la Avda. San Martín 2803, piso 9º, depto. "F", Capital, DNI Nº 14.466.500) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4672, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "cítese a CLAUDIO ALMARAZ (DNI 14.466.500) mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/11 Nº 205.248 v. 11/11/97

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997... Emplácese a ANTONIO DEMESIO SILVA O ALBERTO RAMON ROMANO O MAURICIO RAMON BRITO, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 2/8/71 en San Miguel de Tucumán, hijo de Antonio Demesio y de María Angela Miranda, Prio. RH 237621, cuyo último domicilio conocido fuera Av. La Plata y Lamadrid, casa 14 ó 12, manzana 17, Barrio Los Eucaliptos, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. Aires; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, en la causa Nº 8035 seguida al nombrado por hurto y resistencia a la autoridad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario".
e. 4/11 Nº 205.016 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JOSE LUIS MICHALEK, DNI 10.630.887 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 9590/96 caratulados "N. N. s/ Sustracción de Correspondencia". Dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el ar-tículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 21 de octubre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.757 v. 6/11/97

Nº 4

Emplácese a CRISTINA QUISPE CAMPOS, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 5/11 Nº 205.231 v. 11/11/97

Emplácese a ALFONSO PABLO MAS (DNI 26.391.169), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 205.245 v. 11/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2412/97, que se le sigue a ALEJANDRO DANIEL TORRES por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.891 v. 7/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Victor Hugo Sosa que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fuera cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.014 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS ORLANDO ALBARRACIN que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc. 3ro., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.015 v. 10/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.872 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. " Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.-... ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JUAN CARLOS GARNICA, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) al nombrado JUAN CARLOS GARNICA; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 31/10 Nº 204.735 v. 6/11/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don FREDY MARTIN CORREA ALFARO, de nacionalidad peruana, nacido/a el 3 del mes de agosto del año 1968 en el Pueblo Trujillo, provincia La Libertad Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "FREDY M. CORREA ALFARO s/Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, de la Plata, Secretaría Nº 12, del suscripto.
La Plata, 17 de octubre de 1997.
Pablo Lazzatti, secretario.
e. 5/11 Nº 72.330 v. 6/11/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO RODOLFO ROMERO, D.N.I. Nº 24.400.249, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.677 v. 6/11/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a GUSTAVO DANIEL ARGUINDEGUY, casado, instruido, DNI Nº 3.948.683, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 1851".
Secretaría Nº 2, 15 de octubre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.773 v. 6/11/97

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 068 caratulada "PEREYRA NUÑEZ, CLAUDIO MARTIN y SALEH, JOSE LUIS s/ Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS SALEH, D. N. I. Nº 22.591.994, nacido el 14 de agosto de 1972, hijo de José Luis y de Mercedes Rosa Tato, con último domicilio conocido en la calle Encina 2649 Gregorio de Laferrere, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana Mabel Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1997.
e. 31/10 Nº 204.772 v. 6/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a RICARDO MONICAT a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 4/11 Nº 205.037 v. 10/11/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por

el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a IRMA RACCIOTTI a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 4/11 Nº 205.090 v. 10/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a SILVIO SUAREZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa Nº 465 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastian Serra, secretario.

e. 4/11 Nº 205.098 v. 10/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a LAURA FABIANA LUNA, argentina, D.N.I. Nº 22.227.697, domiciliada en Juan B. Justo 1337 de Merlo, Pcia. de Bs. As., nacida el 6/10/71, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1599 caratulada: "LUNA, LAURA FABIANA s/Inf. Ley 24.241..." que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 24 de octubre de 1997. Habiéndose recepcionado contestación a la citación cursada, y no habiendo comparecido LAURA FABIANA LUNA, notifíquese mediante edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro de los diez días de publicado el edicto; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarada rebelde (artículo 150 del Código Penal). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 4/11 Nº 205.033 v. 10/11/97

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", a cargo del Dr. Nelson Javier Jarazo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 14.544, caratulada CELSO ANDRES ACEA por el Delito de Estafas Reiteradas" cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: Elio Isabettini, para que comparezca a constituir domicilio y otorgue nuevo poder o comparezca por sí, con el correspondiente patrocinio letrado, con la aclaración que, en caso de silencio, se tendrá como domicilio constituido el de la sede de estos estrados, en donde se tendrán por notificadas todas las providencias a dictarse.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.039 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07/10/97	JUAN BAUTISTA MARIO GENOUD, LE Nº 4.305.714	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	28/10/97	ADRIANA BEATRIZ MILLEMACI	3	Nº 55.179/97 - FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/10/97	CARLOS HERNAN MANCUSO	5	ROBO
22	148	Julián Descalzo	22/10/97	JUAN ANTONIO MURACCIOLE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	CARLOS ALBERTO SCATTARELLA Y FRANK HEINRICH GEORG MEURER	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	MONICA BEATRIZ DE VEGA	3	DEFRAUDACON
29	136	Jorge A. De Santo	21/10/97	JORGE SAMANIEGO	3	Nº 93.409/1997 - HOMICIDIO SIMPLE
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/10/97	MARIO CARLOS GAMBARINI	3	Nº 37.791/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
31	119	Domingo Luis Altieri	16/10/97	DIEGO RICARDO ROSSI	5	Nº 42.370/97 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 150 DEL C.P.P.)
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/10/97	JOSE EDELMIRO ROJAS, Titular del DNI Nº 16.053.431	5	Nº 76.539
38	132	Pamela Bisserier	21/10/97	EDUARDO GONZALEZ VILLAR Y BERNABE BELARMINO BARRIOS	5	Nº 87.021/96

e. 3/11 Nº 145 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	10/10/97	ANA MARIA SILVA	5	Nº 19.193 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/09/97	ALEJANDRO WALTER OCCHIUZZI, TITULAR DNI 14.902.261	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	02/10/97	ELPIDIO HECTOR LUDUEÑA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 3/11 Nº 147 v. 7/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DAUS, JORGE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.122 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de COLASANTO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aries, 28 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.192 v. 11/11/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed., hace saber que el día 15 de octubre de 1997 se ha decretado apertura de concurso de "REICA S. A." designándose síndico a la Contadora Mónica Ruscelli con domicilio en Alvarez Thomas 1590 Piso 6º Of. "D" Capital Federal (Te 551-4055), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 4 de febrero de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 71.814 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE s/ Quiebra, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE y que hasta el día 17/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/12/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 15/12/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/98 y 23/3/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 204.756 v. 6/11/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SPINASSI, ROBERTO JOSE HUGO, DNI Nº 7.605.969, Expediente Nº 69.542; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Cap. Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 2 de diciembre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 17 de diciembre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 2 de febrero de 1998.

Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.156 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de ADELA DIANA MAJULE DE LEVI, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgts. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohibiéndose hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Asimismo queda intimada a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.045 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos "MAQUINARIAS POTENZA S.A. s/Quiebra" ha resuelto con fecha 1 de octubre de 1997 decretar la quiebra de MAQUINARIAS POTENZA S.A. inscripta en la IJG con fecha 31/7/92, bajo el número 6986, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Cabo 935, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 24 de noviembre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 8 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de febrero de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. el síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/11 Nº 205.081 v. 10/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a N. R. CONSTRUCCIONES S. R. L., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 21 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 204.726 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso de GLORIA BEATRIZ GIORDANO. Desígnase Síndico al Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 6º de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Desígnase el día 23 de junio de 1998, a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa, conforme al Art. 45 de la Ley de Concursos, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Disponer la tramitación del presente bajo el régimen de los pequeños Concursos (Art. 288 y 289 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.

e. 31/10 Nº 71.806 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ENRIQUE SCHMALZ, con domicilio en calle Blanco Encalada 3279, piso 2º, Dpto. 17, Capital; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el designado Cont. Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 5141, hasta el día 29 de diciembre de 1997, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a la verificación el día 12 de marzo de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 27 de abril de 1998 arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. A fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad le requieran en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 6º, fíjese hasta el día 26 de agosto de 1998, 10 hs. como período de exclusividad a favor de la concursada, para la formulación de propuestas, de conformidad al art. 45 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 72.002 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRECO ANTONIO s/ Quiebra Expte. Nº 81.942 de Don Greco Antonio, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio constituido en Santa Fe 5141 P. 1º "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 204.986 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BANDA X S. A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de BANDA X S.A. Se designó Síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 132.773 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL s/Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Mousali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 132.926 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DE CARPENA, ELISA NELIDA s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.

Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.103 v. 10/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211 - Piso 1 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 25 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: José Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Dto. 47, Cap. Fed., informe Art. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 10/2/98 y 24/3/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 25/6/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/11 Nº 71.901 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "FACOTEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.220, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Resteli, Sarmiento 1371, 8º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/97 en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 205.035 v. 10/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMILIA MARIA PIASER DE CATHARINO (C. I. 5.592.362) designándose como Síndico al Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo y 8 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L. C. 88, 7) b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/10 Nº 204.776 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/98 y 20/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/11 Nº 204.899 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EDITORIAL CIORDIA S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º —B— (314-2091/314-3130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/2/98 y 6/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/11 Nº 204.906 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito R. S. Peña 1211, P.B. Cap. Fed., en autos caratulados: "FRANCO, JORGE ROGELIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Oscar Chapiro, con domicilio en calle José Hernández 1621 - Piso 10º - "D", hasta el día 16 de diciembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 25 de junio de 1998 a las 10 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 4/11 Nº 72.107 v. 10/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIO BAKALAR, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/10 Nº 204.725 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RASTER S. A. habiéndose designado síndico al contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 I Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 204.954 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que en los autos "VORTEX S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para presentar los pedidos de verificación para el 20 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/11 Nº 205.041 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ROBERTO DANIEL BERMAN, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de febrero de 1998 y 10 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/11 Nº 205.043 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGLIARO, NILDA LIDIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora MONICA C. ESQUENAZI con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 29 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/11 Nº 205.046 v. 10/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IRAZUSTA FERNANDO NESTOR s/ Quiebra". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en calle Uruguay 660, 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 204.892 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de HERPOR S.A., se ha designado Síndico al Contador Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, Piso 1ro. "A", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 20 de febrero de 1998 y el informe general el día 3 de abril de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 132.992 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ JOSE LUIS s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/11 Nº 205.307 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del infrascripto, Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI SA. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.103) con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) el informe final y el proyecto de distribución presentados en estos autos, que serán aprobados en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). 2) la regulación de honorarios practicada a favor del ex-síndico Julio Kezner en la suma de $ 250.000; de los letrados patrocinantes de la ex Sindicatura Dres. Juan C. Couso y Roberto A. Murguillo, en la suma de $ 100.000; Alfredo G. Couso en la suma de $ 40.000 del Escribano Inventariador, Gregorio O. Sanz en la suma de $ 40.000 del ingeniero Luis F. Di Paola en la suma de $ 10.000 de los letrados de la fallida Dres. Horacio O. Miguez en la suma de $ 5.000, Fernando I. Córdoba en la suma de $ 8.000; Martín A. Tamini en la suma de $ 8.000 de la síndico Dra. Catalina A. Varnavoglou en la suma de $ 150.000 de los letrados patrocinantes de la sindicatura, Dres. Israel Stupnik y Silvia E. N. V. Romanin en la suma de $ 80.000 en forma conjunta, y en fecha 26 de septiembre de 1997 se regularon los honorarios del letrado apoderado de la fallida; Dr. Héctor A. Kigel en la suma de $ 35.000, todo conforme arts. 218 LCQ y 290 Ley 19.551.
Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 Nº 205.309 v. 6/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González,

Secretaría Nº 16 que desempeña el Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASILIO PARISI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social sito en Sarmiento 3051, Capital Federal, fijándose hasta el día 28 de noviembre de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal. Se deja constancia que la resolución prevista en el art. 36 L. C. será dictada el día 27 de febrero de 1998, que el plazo de revisión fijado en el art. 37 L. C. vence el día 31 de marzo de 1998 y que se han fijado los días 13 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 para la presentación de los informes previstos en los arts. 39 L. C. y 40 L. C., venciendo el plazo previsto en el art. 40 L. C. el día 14 de abril de 1998. La audiencia informativa ha sido señalada para el día 17 de junio de 1998 a las 9:30 horas, fijándose como período de exclusividad hasta el 23 de junio de 1998. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 13 de marzo de 1998. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/10 Nº 132.723 v. 6/11/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, con sede en Libertad 533 P. B., hace saber la apertura del concurso preventivo de DAVID HARARI. Se ha designado síndico a Lidia Susana Grinblat. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Perón 1610, p. 2º hasta el día 14/11/97. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/11 Nº 72.017 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de setiembre de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO SERGIO RENATO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en calle Tucumán Nº 1539, piso séptimo "71" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 18 de setiembre de julio de 1998 a las 9,30 hs. venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 25 de setiembre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 72.203 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, JULIO FERNANDO" DNI Nº 10.962.617; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullhian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.310 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, PEDRO" L.E. Nº 4.373.894; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.313 v. 11/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 1º de Octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CASABONNE ORLANDO VICTOR (L. E. Nº 4.466.843), con domicilio real en calle Virrey Loreto 2452 piso 4º Dto. "A" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 22 de diciembre de 1997. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2 de abril de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 31/10 Nº 204.740 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal comunica por 5 días que el día 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de JORGE FERNANDO SODERO, DNI 11.527.926 , con domicilio en José Pagano Nº 2628, piso 1º "A", Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, PB hasta el día 19 de diciembre de 1997, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.050 v. 10/11/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que el día 29/8/97 en autos "MADERERA LUMAR SACIFI y A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 73.334/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 26/11/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Armando M. D'Angelo en la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A" de Capital Federal, los días martes y jueves, de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 10/2/98 y 24/3/98 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 1/7/98 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzona, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.021 v. 11/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARO HERMANOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1198 Lº 73 Tº S.R.L. el 2/6/78) con fecha 16 de octubre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. García Juan con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 27 de febrero de 1998 y 14 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados BARBARO HERMANOS S.R.L., en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 205.047 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber por cinco días se ha decretado la quiebra de DUO MARKET S.R.L. con fecha 16 de octubre de 1997. Hágase saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la ley 24.522 el contador Manuel Vilanova Agra quien oportunamente fuera designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para y a sus socios gerentes a poner todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación del concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (Conf. L.C. 202 y 280). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DUO MARKET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 205.048 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A." con fecha 30 de septiembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, piso 2º, Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 18 de febrero 1998 y 17 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A.", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 205.054 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRATO, RUBEN GUSTAVO" en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "H", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997, y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 205.088 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "FLORIN S.A." en la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 205.099 v. 10/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de F. A. C. S. A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, decretada con fecha 8/10/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6397 (Portero I), a

quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 5 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/10 Nº 204.780 v. 6/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con en los autos caratulados "SMUCLER EDUARDO DANIEL s/ Quiebra" actualmente en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se resolvió fijar nuevas fechas a los efectos de continuar con el procedimiento de los autos. El día 28 de noviembre de 1997, el Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de diciembre de 1997 (art. 37 último párrafo L. C.). Se fija la fecha del 30 de diciembre de 1997 para presentar el informe general (art. 39 de la L. C.) y hasta el 12 de febrero de 1998 podrán deducirse observaciones de dicho informe, en los términos del art. 40 de la L. C. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/10 Nº 204.775 v. 6/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DIAZ, RENE ANTONIO, D.N.I. 7.056.168 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3-2-98.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 31/10 Nº 204.779 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "CEBALLOS FABIAN EDUARDO". Se ha designado síndico a la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1454, piso 4º "A", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22/12/97. El informe individual será presentado por la sindicatura el 9/3/98. El informe general será presentado el día 21/4/98. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L.C. el día 18 de junio de 1998 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 132.931 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4/9/97, en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 19/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 205.142 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.039 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.040 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 68.834 comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.041 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/97, en los autos caratulados LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Ley 20.091, se resolvió decretar la liquidación por disolución forzosa de LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a los liquidadores de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entrega a los liquidadores dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son José Luis Vidiri, Alejandro Fabio Pereyra y Carlos A. de Belaieff, con domicilio en la calle Av. 25 de Mayo 444, 4º Piso de Capital, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.276 v. 11/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese, por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.116 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.118 v. 10/11/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERKIER JAIME TEODORO s/Quiebra" que es síndico el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 Planta Baja "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 1998 y 4 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 204.731 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 se ha resuelto extender la quiebra de ASLANA S.A., decretada el 11 de octubre de 1994 —fs. 81/82 del expte. Nº 22.411— a LANAS SAN LUIS S.A., con domicilio social en Rivadavia 1154 de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta el 17/6/85, bajo el Nº 1785, Folio 149 del Libro 22 del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P.H.A. S.A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Folio 46 del Libro 74 Tomo de sociedades anónimas. El síndico contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º 42, Capital Federal, deberá ejercer también sus funciones con relación a estos autos. Se fijó plazo hasta el día 4 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, a que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.040 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MÜLLER FEDERICO RICARDO (Expte. Nº 29.378). El Síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.058 v. 10/11/97

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "E.M.B.Y.Z. SAIC s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.193 v. 11/11/97

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARDENIA SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de

1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.194 v. 11/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Av. Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "UNIVERSAL SOFTWARE S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/11 Nº 204.999 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ROGELIA BEATRIZ PERLUZKY POZZI DE AULET, con DNI Nº 12.791,734, con domicilio en la calle Maipú 631, 1º piso "16", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 21 de noviembre de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 19 de diciembre de 1997 y por el art. 39, el 10 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.087 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AVALOS, ROXANA MARIA s/Quiebra" con fecha 16 de octubre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 27/2/98 y 10/4/98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301", vence el 12 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.108 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra al Sr. "LEMA CARLOS ALBERTO" (DNI: 4.432.348), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenio Bavastro, juez.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.293 v. 11/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura con fecha 13/10/97 del concurso preventivo de CAÑETE E HIJOS S.R.L., domiciliada en Av. Lope de Vega 27, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "109", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 2/2/98.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/11 Nº 132.939 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto el llamado a licitación pública para la enajenación de los activos de la deudora. Objeto: Se trata de la planta industrial para la elaboración de envases de hojalata ubicada en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que comprende los inmuebles de las calles Bolivia 822, Bolivia 834/40, Bolivia 838, Juan D. Perón 674 y Juan D. Perón 648/64, maquinarias y muebles existentes en el mismo, conforme condiciones del pliego y documentación adjunta. Plazo de presentación de ofertas: Las mismas serán recibidas hasta el día 18 de noviembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Precio: La base de venta de los bienes objeto de la licitación se fija en la suma de U$S 316.000 (dólares estadounidenses trescientos dieciséis mil) al contado en efectivo. Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % del precio. Fecha de apertura de ofertas: A celebrarse en el Tribunal el mismo 18 de noviembre de 1997 a las 12:30 hs. con la presencia de S.S., del Actuario, la Sindicatura y los interesados que hayan concurrido. Visitas: Los bienes podrán ser inspeccionados hasta el 17 de noviembre de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00, previa concertación de entrevista personal o telefónica en el domicilio de la sindicatura. Venta y valor de pliegos: Los mismos se hallarán a la venta hasta el 17 de noviembre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 16:00, en Yatay 749, piso 3º "J", teléfono 862-0669 u 867-3046, siendo su valor de $ 500 (pesos quinientos) y su adquisición, condición necesaria para participar en la presente licitación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 Nº 132.974 v. 10/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de Horacio Carlos Alberto Portella, se ha designado síndico al contador Luis María Bertolasi, domiciliado en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 1 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1998 a las 10:30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 132.990 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de CARMEN ANA HRUBISKO, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 2014, 9º piso "E" de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A" de la Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 6 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 18 de marzo de 1998, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de mayo de 1998. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 205.107 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS ECKER S.A. s/Quiebra (Expte. 28.252) comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ECKER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de abril de 1980, bajo el Nº 1411, Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en la calle Coronel Cárdenas Nº 2545 de la Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital, hasta el día 26 de diciembre de 1997. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentaran los días 10 de marzo y 22 de abril de 1998 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 205.289 v. 11/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, ins. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/10 Nº 204.739 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados TEN HOEVE, FEDERICO CRISTIAN s/Quiebra hace saber que con fecha 7 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de FEDERICO CRISTIAN TEN HOEVE y que hasta el día 4/12/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/98 y 1/4/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.249 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma ELGRAMAR S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 15 de diciembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de marzo de 1998 y el informe general el día 12 de abril de 1998. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 205.274 v. 11/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO AVELINO FERNANDEZ - Síndico: Enrique Battellini domiciliado en Paraná 774 Piso 3º D Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/10 Nº 204.759 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GOMEZ FERNANDO FABIAN s/Quiebra", expediente Nº 30.925, comunica por cinco días la Quiebra de FERNANDO FABIAN GOMEZ, DNI 6.821.225. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1998. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/10 Nº 204.808 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "TODO SOFT S.A. s/Quiebra", expediente Nº 27.784, comunica por cinco días que se decretó la quiebra referida. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de marzo de 1998. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/10 Nº 204.812 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE OSVALDO POPOVSKY, L. E. Nº 5.065.844, Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 febrero de 1998. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 132.692 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de SERMONETA S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6640, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Darío Milnitzky, secretario.

e. 5/11 Nº 205.195 v. 11/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEMONI ALEJANDRO ALBERTO el día 15 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos en Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Corrientes 1485, 5º Of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/10 Nº 204.723 v. 6/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARINO VIVIANA ROSA el día 13 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/10 Nº 204.724 v. 6/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (P. A. S.), Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CHILDREN'S S. A. s/ Quiebra" Exp. 25.277, con fecha 15 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CHILDREN'S S. A. y se dispuso mantener como Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso "C", Capital Federal (T. 372-4179). Se fijó plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1998 y 23 de abril 1998, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/11 Nº 204.871 v. 7/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BOKSAR PONS DE BRANCA, BLANCA E., Exp. Nº 29.303, habiendo resultado designado síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 29/10/97.

e. 4/11 Nº 203.765 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DEDIONIGGI, MIRTA GRACIELA. Exp. Nº 29.752, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo R. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 9 del mes de marzo de 1998 y el día 22 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/11 Nº 205.257 v. 11/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AGROFULL S. A., con domicilio en la calle Cuenca 4475 de Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César A. Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º de esta Capital Federal (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de marzo de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/10 Nº 204.710 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL MINI COMPUTER SA s/Quiebra" Exp. Nº 27.621. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliero con domicilio en la calle A. Alsina 2260 Piso 6º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/11 Nº 205.200 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DAUCO S.A., con domicilio en la calle Rivera Indarte 1155, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Bertolila Marcelo F., con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de marzo de 1998 y 24 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/11 Nº 205.202 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

en la quiebra de SUPER C S.A., que se ha dictado la resolución del art. 36 y 202 de la ley 24.522, comenzando a correr a partir del día 21 de noviembre de 1997 el plazo para interponer revisión en los términos del art. 37 LC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/11 Nº 205.206 v. 6/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CURSACH JUAN OSCAR s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de CURSACH JUAN OSCAR la cual posee domicilio real en Av. La Plata 555 y comercial en Carlos Calvo 3984, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/97. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 31/12/97 y el informe general (art. 39 LC) el día 13/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/10 Nº 204.721 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VANONE CARLOS OMODEO s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de VANONE CARLOS OMODEO la cual posee domicilio en Córdoba 939 1º, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Lavalle 1527 4º 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23/2/98 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/10 Nº 204.722 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma COOPERCOTIA S. R. L. Se ha designado síndico al contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la calle Azcuénaga 517 piso 2º 203/4 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 26 de noviembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de febrero de 1998. El Tribunal dictará la resolución prevista en el artículo 36 al 24 de febrero de 1998. El informe general será presentado el día 24 de marzo de 1998, la audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L. C. para el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/11 Nº 71.903 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que por sentencia del 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de "ALMILUZ S.R.L.", inscripta el 1 de julio de 1980, bajo el Nº 1829, en el Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en Paraná 662, piso 6to., de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Cont. Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 12 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley), para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 Nº 205.223 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AGROPOR S.A. con domicilio en la calle Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 4º piso, oficina 4, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos son necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.288 v. 11/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble del Astillero" (Expte. Nº 32.622), conforme al procedimiento propuesto a fs. 132/136, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble asiento de la planta industrial de la fallida y terrenos linderos sin mejoras, sup. aprox. 336.975 m2 (s/informes de dominio agregados en autos), todo ello en el estado y condiciones en que se encuentra, ad corpus, incluyendo el resto de las edificaciones remanentes que se hallen desmanteladas. Se aclara que existen parcelas sobre las cuales la fallida no posee dominio sino mero derecho posesorio. La base a mejorar es de U$S 3.781.430 al contado. presentación de ofertas en el Juzgado. Plazo: 90 días corridos a contar última publicación, suspendiéndose en la feria judicial de enero/1998, reanudándose en forma automática primer día hábil posterior a la misma. En su oportunidad, el Juzgado citará sólo a aquellos oferentes legitimados, a una audiencia que se fijará para determinar en ella el más alto precio ofrecido por los asistentes y adjudicar los bienes en cuestión. La presentación de las ofertas implica para el oferente el pleno conocimiento y aceptación del mecanismo de venta adoptado por el Juzgado, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias y/o modificatorias que se dictaren con posterioridad. Garantía de ofertas: U$S 300.000, la que será tomada a cuenta de precio para el que resulte adjudicatario y la haya integrado en efectivo o bonos. Las garantías podrán ser en efectivo, bonos externos, seguros, de caución y/o aval bancario, a satisfacción del Tribunal. En los dos primeros casos se depositarán en la cuenta de los autos arriba mencionados, en la Suc. San Isidro del Bco. de la Pcia. de Bs. Aires. El saldo o el total del precio, según el caso, se integrará en efectivo, cheque o transferencia bancaria acreditados hasta diez (10) días siguientes a la audiencia de adjudicación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión y/o transferencia del total de los derechos sobre la adjudicación. Se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Demás condiciones podrán ser consultadas ante la sindicatura (747-4094 y 8525), en el Tribunal o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de la Capital Federal.

San Isidro, 21 de octubre de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 132.919 v. 10/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/97 - Vence: 6/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/97	LUIS RAFAEL CAPURRO	71948
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	LYDIA AZUCENA VALLEJO DE GAETANO Y/O LIDYA AZUCENA VALLEJO DE GAETANO	71908
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	ISIDRO EDUARDO GONZALEZ	71953
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/97	EDUARDO FERNANDEZ	71904
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/97	CARLOS BOIDI Y DANIEL BOIDI	71938
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/10/97	FRANCISCO DEL CORAZON DE JESUS VIRASORO	71969
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	IBARROLA, ROSITA OLGA	72023
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	LORENZO GASIO	71923
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/10/97	ANA MARIA MARTIN	71979
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/10/97	ANTONIO EVARISTO RODRIGUEZ	71983
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	SUSANA JULIA GESUMARIA VDA. DE CUPIT	72028
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/10/97	ESTEFANIA SAMBOROWSKA O ESTEFANIA SAMBOROWSKA DE POLIGACZ Y ESTEBAN POLIGACZ	71905
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/97	ZENO MARIANESCHI Y RITA GRILLI	71918
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/97	VICTORIA PETROSINO, JULIO ANGEL LOMBARDO Y ALICIA NOEMI LOMBARDO	71906
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/97	DOMINGO MERINO	72013
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/97	SUSANA NORMA MARTINO	72039
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/10/97	SOTO REGINO (C.I. 3.354.761)	72010
29	U	FERNANDO CESARI	16/10/97	DANTE CALISTA	72004
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	ELVIRA ANGELA GONZALEZ	71965
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/10/97	HECTOR EMILIO PANDOLFO, NELIDA ESTHER FERRAN Y ALICIA MARCELA PANDOLFO	132618

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	132680
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/10/97	ALICIA AZUCENA CABEZA	71907
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/10/97	ELOISA AGUSTINA SILVA Y CARLOS LUIS NOLTE	71924
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/97	FRANCISCO NOVOA	71994
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/10/97	PAULINA MARTHA BEATRIZ BLIFFELD	132719
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/10/97	POLIDORO ELOY DARRECHE	72030
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/97	RAMON ROMUALDO QUINTANA	72027
42		MARIA ELENA UCAR	24/10/97	ADELA YOLANDA SANTOMERO DE MERELAS	71909
42		MARIA ELENA UCAR	23/10/97	PATANE JOSE	72029
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/10/97	MIGUEL TYSAK	72044
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	JOSEFA STANGANELLA	71951
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/10/97	LUIS ENRIQUE FERREYRA	72041
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/97	FRANCISCA LETICIA PAIROLA	71962
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/97	NELIDA MARIA AMEIJEIRAS Y VICTORIO ANUNCIADO PALERMO	72015
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/97	MARCOS GOROJOVSKY	71910
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/97	SALVAREZZA DE AMAVET, LUISA JUANA GREGORIA	71931
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/97	HECTOR RODRIGUEZ	71989
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/97	MARIA ADELA ELVIRA BETTINOTTI	71927
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/10/97	JUAN CARLOS BATTILANA	71999
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	PAMPIN MINERVA JOSEFA	71955
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	JUAN ANTONIO PINOLLI	71956
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	SILVIO MARTIN PINOLLI	71957
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/09/97	FERNANDO JOSE LORENZO	71916
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	MARGOT GÜNTHER	71950
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/10/97	OSCAR RUSSO	71998
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	AURORA FREIJE GONZALEZ	72012
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/97	CARLOS JOSE KOZA	72035
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	FERNANDO PANAL	72014
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	CARLOS GUIDO DARIO SPAINI	71911
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/97	LACOUR, JORGE RAUL Y TRILLO, MARIA ESTHER	71980
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/97	PAHOR, EMILIA	132703
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/97	VIOTTI LUIS ALBERTO	71993
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/97	CREPALDI, OLAO	71996
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/97	NISSIM ZEITUNE Y ESTHER ZEITUNE	132627
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/97	NICOMEDES BLANCA NIEVES DE LEON	132726
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/97	JACOBO AISENBERG	72038
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	VICENTE ANTONIO VIRGILIO FERRARIS	72008
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/10/97	PEDRO GRAZIANO	132658
68		PATRICIA BARBIERI	24/10/97	JUAN JOSE GODOY	71961
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/97	LUIS LATTUADA Y LUCIA LOFIEGO	72005
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/10/97	ISAAC COHEN LOZIE	72036
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/09/97	VAZQUEZ RAUL JUAN	71976
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/97	EDUARDO JORGE RUIZ	71952
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/97	LUIS FELIPE GARCIA	71914
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/10/97	DANTE NOEL MURNO Y AURORA ISIDORA TAMISO	71997
89		DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/97	EGUABURO EDUARDO MARIN	71992
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/10/97	PEDRO IUZZOLINO Y MARGARITA MARTUCCI	72007
91	U	ALBERTO UGARTE	23/09/97	MIGUEL GEORGALOS Y MARCILA BRANDAN	71982
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/97	MARIA ISABEL DIAZ	71913
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/10/97	TERESA VAZQUEZ	71984
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ARMANDO CARLOS SACCARELLO	71915
99		MARTA N. COCCIA	22/10/97	FRANCESCO O FRANCESCO ANGELO MARIA QUESTA	71970
99		MARTA N. COCCIA	28/10/97	GUILLERMINA BASTIDA TOIMIL	72032
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/97	MARIA LUISA PEREZ DEL CERRO	132713
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/10/97	SALVADOR FRANCISCO ROTONDO	72026
107		PABLO M. AGUIRRE	2/08/97	MERCATANTE, ARMANDO CAYETANO Y FERNANDEZ, INES ALICIA VIUDA DE MERCATANTE	71973
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/10/97	MARIA ROSA MANUELA ZORRAQUIN	132640

e. 4/11 Nº 207 v. 6/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

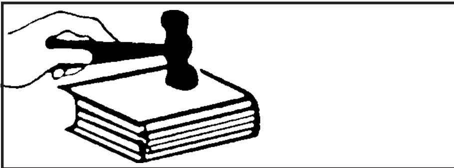
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/97 - Vence: 7/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	FRASCINO JOSE PASCUAL	72090
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JORGE FEDERICO NEUHAUS	132984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	DAVID JOSE EVARISTO OVEJERO, DAVID JOSE DELFIN OVEJERO Y CORA MIRYAM PEIXOTO	72060
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	CUPOLO, ROBERTO ALFONSO	72127
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	LUIS MIGUEL PETRELLI	72151
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/97	VICENTE CURRA	72168
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/10/97	ADELINA TAVERNA	72098
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	JOSEFINA CABALLER	72064
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	VOLPONI GUIDO OCTAVIO	72123
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	30/09/97	VICTOR FIGUEIRO	72052
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	24/10/97	ROSA MARIA RIMOLDI	72114

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	NATALIO SIROTSKY	72130
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	DAVID SALCOVICH	132969
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/10/97	QUEROL MIRO, MONSERRAT DELMA	72131
37		GUSTAVO DANIELE	20/10/97	GUILLERMO TADEO SANTOS	72162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/97	PESINO SAMUEL	72085
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	ROSA HAYDEE TROTTA	72066
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	MARIA MARCELINA SERVENTE	72129
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	CESAR MANUEL CAPEROCHIPE	72071
42		MARIA ELENA UCAR	28/10/97	OSCAR ANTONIO GASTELU	132935
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	ERNESTO HORACIO MATOZZI	72136
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/10/97	BENVENUTO, NATALIO LUCIANO	72065
45	75	MARISA S. SORINI	15/09/97	JORGE BALDOMERO BRAVO	72140
45		MARISA S. SORINI	29/10/97	AMADOR CARLIN LOPEZ	72160
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/10/97	GROSSI HUGO CIRO	72069
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/97	MARIA DE LA LUZ MERA	132953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/97	MARIA ELENA GALIMBERTI	72059
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/97	JULIA LONDON	72178
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	22/10/97	ANDRES JUAN	72132
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	AMELIA PERLA MAURO	72053
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	OSCAR CAMBARERI	72121
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/97	JOSE SCHCOLNIK	72161
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/97	ELENA SPISSO	72070
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MANUELA BERNARDEZ	72057
59		JUAN PABLO FERNANDEZ	21/10/97	ALBERTO ARMANDO MARSICANO	72115
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/97	CAYETANO COSTA	72134
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	ESTELA ACEÑA	132921
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/97	ERNESTINA TERESA PETRACCA	72146
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/97	MARCOS BUBIS	72181
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/97	MANUEL ARES PENAS	72061
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ANTONIO DE LUCA E ISIDRA CEBRIAN	72148
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/10/97	ADRIAN JOSE ESPER	72096
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/97	JUAN HIPOLITO GRIMALT	72108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	CLARA FERNANDEZ	72157
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	72158
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/97	SUSANA LIA FERNANDEZ	132971
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/97	OSVALDO CRISTIANI	72142
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/97	PASCUAL ALESSIANI	72087
72		DANIEL H. RUSSO	28/10/97	GLORIA HYDEE REYNO	72177
73		DOLORES MIGUENS	22/10/97	ARNALDO EMILIO MARTINEZ	72153
74		JUAN A. CASAS	9/10/97	ALFREDO ANDRES CARAMES	72086
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/97	JOSE LUIS ALMUIÑA	72119
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/97	CASIMIRO DIEGUEZ	70837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	MARIA DE LA CONSOLACION PALACIO GARCIA	72088
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/10/97	ANGEL FRIMERMAN	72111
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/97	ALESSIO RENZO	72122
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	OMAR ANTONIO RIGAZZI	132970
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	MARIA MERCEDES VALIÑA	72170
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	ABELARDO TEOFILO AGUIRRE	72172
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/10/97	EMMA MANUELA ISOLABELLA Y JUAN ANTONIO GHIGLIONE	72165
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ADA ANGELICA BRAVO	72063
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ERVITI, DOMINGO NORBERTO	72097
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/97	RAMON JUAN ALBERTO VAZQUEZ	132886
91		ALBERTO UGARTE	23/10/97	MAGNE AGUSTINA	132866
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/97	ROSA ANTONIA MARTIN	72110
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/97	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS	72138
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/97	EGILDA SMIGLIANI Y MARIA ANTONIA ELVIRA BRAGGIO	72083
96	U	EDURADO E. CECININI	4/09/97	CARLOS BOVCON Y ANGELA BLAZKO	72084
99	U	MARTA N. COCCIA	27/10/97	MARIO HECTOR NISI	72137
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/97	MARCELO LADISLAO JULIAN ARAMBURU Y PILAR SATURNINA BENITO	72139
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/97	HONORIO CEBRIAN	72147
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/97	ALBERTO IGNACIO GUILLEN	132955
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/97	MARIA DELFINIS	72062
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	FERNANDEZ FEILBERG CARLOS HECTOR	72166
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/97	CELESTINA VICTORIA LATRONICO	72058
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/97	OSCAR FLAX	72155
107		PABLO M. AGUIRRE	28/10/97	SALVADOR MARIOSA	132968
109	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/10/97	EDELMIRO VAZQUEZ GONZALEZ	72067

e. 5/11 Nº 208 v. 7/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a su cargo, comunica por 2 días en autos: "MENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L. c/ SANTILLAN DORA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", exp. Nº 87.744/93, que el Martillero José Humberto Larocca, rematará el 14/11/97 a las 13.30 hs., en Uruguay 666 P.B. de esta Capital Federal, sin base, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 2247 U.F. Nº 2, PB y 1er. piso, Matrícula 15-71441/2. Debe: Municipalidad fs. 189, $ 1.454.11 al 10/94, O.S.N. fs. 93 al 9/94 $ 402,58. No hay expensas según informe de fs. 226. No surge deuda de Aguas Arg. al 25/8/94. según informe de fs. 75. Ocupado por el Sr. César J. Castro, quien lo hace en carácter de inquilino con contrato hasta el 6/5/97 y consta en P.B., 1 cocina, 1 baño, 1 dormitorio, 1 living-comedor y 1 patio cubierto, un entrepiso con 1 cuarto y una terraza según fs. 353. El inmueble se encuentran en regular estado de conservación y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. No se aceptan posturas inferiores a $ 200. Para mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 5/11 Nº 133.062 v. 6/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1348/50/52 c/FERNANDEZ DILON, DANIEL JOSE y Otro s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 78.677/95, que según auto de subasta de fs. 134, decrétase la venta en subasta pública del bien embargado ubicado en Viamonte 1348/50/52, piso 9º, U.F. 51, entre Uruguay y Talcahuano, Matrícula 14-2657/51 al contado y al mejor postor, con la base de $ 12.000 (pesos doce mil), autorizando al martillero Bernardo Babenco, con domicilio en Av. Córdoba 3008, 11º "C", Teléfono 962-5879, a percibir el 30 % de seña y el 3 % de Comisión, a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos, asimismo queda autorizado a exigir al comprador, al momento de suscribir el boleto de compraventa la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Nomenclatura Catastral: Cir. 14-Sec. 5, Mz. 41- Parcela 4. Se deja constancia en las publicaciones de quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesa sobre el inmueble a rematarse. Estado de Ocupación: No se observan ocupantes en el bien a subastarse, según consta en el acta de Constatación (a fs. 139). El bien consta de una superficie de 21 m 43 dm2, conformada en un ambiente de 5,41 m x 3,32 m aprox, lo completa una kitchenette y un W.C. sin sanitarios, unidos cubre una medida de 2,70 m x 1,71 m aproximados. Piso de cerámica. Losa radiante. Falta pintura. El ingreso tiene lugar a través de una puerta del palier que ha sido desplazada incorporando la Unidad con esta medida a otra oficina lindera, al igual que la caja de luz. Paga de expensas la suma de $ 69,39 (julio de 1997) no abonados; adeuda por dicho concepto al 30/7/1997, la suma de $ 3.810,45; Aguas Argentinas al 10/1/96 $ 89,63 (fs. 86); A. B. L. Partida 3132872 al 4/3/96 $ 273,54 (fs. 84); Valuación año 1997: $ 11.062,04 (fs. 119); O.S.N. no se registra. El remate del bien tendrá lugar en Humberto I Nº 2042 el día 14 de noviembre 1997, a las 11.30 horas. Exhibición días 12 y 13/XI de 1997, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/11 Nº 72.187 v. 6/11/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 9º, de Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. R. S. PEÑA 811 c/VIGNOLI DE PORQUERAS IRENE SARA s/Ejecución de Expensas" Reservado (Expte. Nº 19.019/96) que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 13 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en (fs. 140) Av. Roque Sáenz Peña Nº 801/05/07/09/11, esq. Esmeralda Nº 260/62/74/76, Unidad "5", Pta. Baja, inscripta en la matrícula FR 14-457/5 de esta ciudad, al contado y mejor postor. El bien se trata de un local comercial a la calle, en dos plantas (baja y subsuelo) en buen estado de conservación, superficie total: 56,10 m2, ocupado por inquilinos, actuando como locadora la razón social "FLONAN S.R.L.", sin que se exhiba contrato de locación al momento de la diligencia del 2/10/97. Base $ 55.000 (fs. 146); Seña 30 % y el 3 % Comisión. Deudas: O.S.N. al 29/4/97. Total $ 3.746,29 (fs. 98); A.B.L. al 17/1/97 total: $ 243,02 (fs. 91); Aguas Argentinas al 9/12/96 Total $ 998,08 (fs. 75); Expensas a junio de 1996; total: $ 2.787,00 (fs. 50), Expensas Mayo '96 ($ 244,00 /fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc., debiendo el comprador depositar el saldo del precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, arts. 580 y 584 de C.P.C.C. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones y autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/11 Nº 72.259 v. 6/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Bs. As. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por uno en los autos: "CONSORCIO DE LA CALLE ESTADO DE ISRAEL 4736/38/40 c/SABATE JORGE MIGUEL y Otros s/Ejec. de expensas", exp. 064353/89, el martillero Amílcar D. Viola con oficina en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21, Bs. As., rematará el 13/11/97 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Bs. As., un semipiso ubicado en el 7º piso del edificio de la calle Estado de Israel Nº 4736/38/40 de la Capital Federal, identificado con el Nº 17. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec.: 17; Manz.: 15; Parc.: 14; UF. 19; Mat. 7-1321/19, compuesto de 2 dormitorios con placares, amplio liv. comedor, cocina, baño principal y dependencias de servicio, en mal estado de conservación. Desocupado. Adeuda: Municipal. $ 2.464,54 al 7/10/96; OSN $ 1.111,96 al 11/9/96; Ag. Args. $ 469,69 al 10/9/96. Visitar: 12/11/97 de 16 a 17 hs. Base: $ 50.000, seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la radio del juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/11 Nº 72.205 v. 6/11/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE BRANDSEN 501/517, ESQUINA MARTIN RODRIGUEZ c/MODUGNO, MARIANA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 19.935/95, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 12 hs en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brandsen 501/517, esquina Martín Rodríguez 787, Unidad Nº 2, piso 1º, de Cap. Fed., Superficie total: 69 m2, 83 dm2.Porcentual 2 con 44 centésimos. Unidad Complementaria 1/8 ava parte indivisa (fs. 137) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 21, Parcela 19, Matrícula F. R. 4009880/02 (fs. 137). Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, comedor diario. lavadero. Tiene balcón a la calle, luz y gas. El inmueble tiene un espacio para coches en la cochera del edificio. Se encuentra ocupado por el Sr. José Martinelli, estando el departamento en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: 13/2/97 $ 334,88 (fs. 118) O.S.N. al 18/2/97 $ 29,33. Rentas A.B.L. al 14/2/97 $ 364,97 (fs. 124). Expensas al 30/9/1997 $ 169,20. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.), en el Bco. de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.123 v. 6/11/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VAN - HOUTTE GENTIL EDWIN c/FREDES AGUSTINA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.543/92; que el martillero público Alberto Gurevich rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs en el Salón de Remates de al Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 1997 de 12 a 14 hs, con frente a la calle 848 entre 876 y 877 (Paraje Villa La Florida) Partido de Quilmes; Pcia. de Bs. As. El inmueble consta según informe unilateral realizado por el martillero a fs. 174 ubicado en San Francisco Solano Partido de Quilmes Pcia. de Bs. As. sobre la calle 848 entre las Calles 876 y 877 consta de: por los fondos de la mencionada propiedad se comunica con la propiedad embargada que corresponde a la calle 848 Nº 622 y que la misma consta de entrada, salón comedor hacia los fondos dos cuartos de baño y cocina patio cubierto, más al fondo patio descubierto con plantas, en el fondo del comedor hay una escalera de material que conduce a un pequeño entrepiso por el frente del comedor hay otra escalera de material que conduce al primer piso donde hay un dormitorio y un cuarto de baño. Ocupado por la propietaria y una hija de la Sra. Fredes y dos hijos menores de edad de la misma. Existe un jardín de infantes y un comedor que es atendido por voluntarios Comedor San Agustín. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. O; Mza.: 9; Parcela: 23; Superficie total del terreno s/títulos: 237,40 m2. Matrícula: 45231. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 1,5 %; Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Adeuda a Rentas s/fs. 125, 126 y 127 $ 31, 09 al 31/10/96 a A.A. S. A. $ 536,77 al 7/11/96 a fs. 140/3 y Municipalidad de Quilmes $ 393,32 al 23/8/96 (fs. 118) El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.055 v. 6/11/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "BARBASOLA DE TONELLI, CLARA c/LO CASCIO, MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 96.681/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires, lote dos (2) de la manzana seis (6), con las medidas y linderos que surgen de las constancias de autos, Matrícula Nº 38.701, que según informe de constatación está situado en la calle Bartolomé Mitre Nº 182, Chalet con frente de piedra, que se encuentra entre los linderos que tiene el km. 33,900 y dice "Amoblamientos Crear" y del otro lado el km. 33,875 y dice "Hersin S.A." y se trata de un inmueble que consta de comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, galería, garaje en el subsuelo y galpón. En buen estado de conservación, ocupado por la demandada Sra. María Lo Cascio, el Sr. Enrique León Pérez y una hija mayor. Base: u$s 72.362 Seña 30 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N.: $ 1.396,69 al 12.9.96; Municipal: $ 1.587,42 al 12.9.96; Rentas: $ 114,40 al 19.9.96, los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.338 v. 6/11/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. MEDRANO 338/42/44 c/CONSTRUCORP S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Reserv. Nº 115.041/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 20 de noviembre de 1997 a las 9.30 Hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Medrano 338/42/44 entre Potosí y Tte. Gral. Perón, U.F. 69, P. Baja y 1er. subsuelo, Cap. Fed., con Nomenc. Catastral Circ. 7, Secc. 17, Manz. 78, Parc. 36 a y Matrícula 7-1301/69. Se trata de un predio que ocupa dos plantas bajo Régimen de Prop. Horiz., con las siguientes características: En P. Baja amplio local con vidrieras a la calle y entrada propia por Medrano 338, con 4 baños cocina y oficinas en la parte posterior, con una superficie de 365,36 m2. En el subsuelo amplio salón con 4 baños y patio en la parte posterior, con una superficie de 398,14 m2. La superficie propia total es de 763,50 m2 y el porcentual respecto del edificio es de 11,89 %. Según constatación efectuada, el estado de conservación del inmueble es bueno, encontrándose ocupado por la firma NAHARIA S.A. que lo destina a confección y venta de indumentaria y que no ha exhibido ni acreditado en autos títulos justificativos de tal ocupación. Deudas: MCBA $ 25.518,84 al 16-4-97 (fs. 149/153); Aguas Arg. $ 3.960,47 al 16-4-97 (fs. 154/156); Expensas $ 60.746,65 que motivaron el presente juicio. Valor expensas junio 97 $ 791,99. Exhibición: Días 13 y 14-11-97 de 16 a 18 Hs. Condiciones: Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efvo. en el acto del remate. Base: $ 200.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco Nación Arg. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/11 Nº 72.055 v. 6/11/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, del Dr. Enrique N. Alvis, Secretaría

Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, comunica por dos días en los autos caratulados "NAGI, CORNELIA c/BUDASOFF, ALBERTO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 5429/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. San Juan 3585/89, e/Boedo y Maza, unidad funcional 7 del sexto piso, de la Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La unidad de marras se encuentra en un estado de abandono, tanto por la falta de pintura, roturas de revoques, sanitarios, etc., no hay agua corriente, y se compone de 2 entradas, living-comedor muy amplio con balcón corrido a la calle, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor, salita de estar, habitación de servicio con baño, con un total aproximado de 118 m2 "ad-Corpus". Horario de visitas de 18 a 20 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 88 adeuda al 25/11/96 por A.A. $ 146,99, a fs. 102 al 4/12/96 no registra deudas por O.S.N., a fs. 103 adeuda al 16/12/96 de $ 3.100,25 por expensas a fs. 125 por A.B.L. al 17/1/97 $ 881,35, y a fs. 127 por Gestión de Deuda al 25/3/97 $ 651,29. El inmueble saldrá a la venta libre de deudas en relación a rentas (fs. 82); todas las deudas están sujetas a reajuste, y las mismas son a cargo del comprador. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.342 v. 6/11/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "LANIADO, ALBERTO c/SARCHMAN, BENJAMIN MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 31.179/95 (Reservado), que según auto de Subasta de Fj. 190, decrétase la venta en Subasta Pública del bien embargado en Avda. Pueyrredón Nº 943/45/47/47A/49/49A, entre Av. Córdoba y San Luis, Unidad 28 piso 8º de Capital, matrícula Nº 11-2612/28 al contado y mejor postor, con la base de pesos cuarenta mil ($ 40.000) (Reducida a Fj. 245) (conforme a la facultad prevista en el art. 578 último párrafo C.P.C.C.) y por intermedio del martillero público Bernardo Babenco, con domicilio en Av. Córdoba 3008 11º C, de Capital, Teléfono 962-5879, conforme a la acordada del Superior Nº 772. El mismo se rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 12.30 horas, en el Centro de Martilleros, Uruguay 666 P.B. y los días de visitas a fin de exhibir el bien serán los días 24 y 25 de noviembre, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: 30 % del precio en carácter de seña y el 3 % en el de comisión; y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Noemí Domínguez, D.N.I. Nº 6.662.096, con sus dos hijos de 4 y de 21 años; y lo hace a título y en calidad de Heredera del titular, (constancias en autos a fs. 245). El bien a subastarse ocupa una superficie total de 75 ms. 55 dcm.2, consta de pasillo de ingreso tipo hall pequeño que orientando a la derecha conduce a los dos dormitorios y un pequeño dormitorio con baño de servicio incorporado a la vivienda; los anteriores con placards. Orientando del hall de entrada a la izquierda conduce por el corredor al comedor todo al contrafrente, de 6 ms x 3 ms. con puerta balcón al que se accede, éste mide 3,20 x 1,20 ms. aproximadamente; Baño principal de 2,20 x 2.00 ms. aprox. completo; Cocina de 4,20 x 1,50 ms. que discurre a un lavadero cerrado de 1,50 x 1,20 ms. todos aproximados en sus dimensiones. Paredes revestidas en papel vinílico y moquette completo en regular estado de conservación. En general buen estado de cuidados. Expensas abona la suma de $ 140.- (pesos ciento cuarenta (Agosto/97) existiendo una deuda total de $ 2.369.- a Febrero de 1996 (Fs. 123); Valuación: Partida Nº 2841855/08, $ 36.285.27 año 1996 (Fs. 173); A.B.L. Exento jubilado, ordenanza 3956/83 (Fs. 176); O.S.N. $ 139.70 al 29/1/96 (Fs. 103); Aguas Argentinas: $ 33.30 a 25/1/96 (Fs. 118). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 5/11 Nº 72.189 v. 6/11/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PALA DOMINGO c/CUESTA LEONOR OLGA s/Ejec. Hip. "Expte. Nº 96.278/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Salón de Ventas calle Uruguay Nº 666, Capital lo siguiente: "Un terreno sito en calle Río Cuarto Nº 4035 e/4033 y 4037 e/Elías y Pepirí de esta Capital Federal. Matrícula Nº 2-893. Mide: 8,66 m. de frente al SE. 8,71 m. en el ctfte., al NO por 30 m.02 cm. de fondo al SO y 29 m. 11 cm. al NE; lindando por su fte. al SE con la calle Río Cuarto al NO con fte. parte lotes 22 y 24, al NE con el lote 19 y fondos de los lotes 21, 22 y 23 y por el SE con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 34, Maz. 77, Parcela 22. Deudas: a fjs. 50 $ 12,01 al 26/5/97. Rentas fjs. 46 $ 515,82 al 9/5/97 y Ag. Arg. fjs. 39 $ 534,13 al 17/5/97. Constatación a fjs. 43: construcción en ruinas, 2 oficinas y baño a media construcción con señales de incendio. Terreno baldío. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 29.486. Seña 30 %, comisión 3 %. En dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 y 584) del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, El Cronista

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/11 Nº 72.328 v. 6/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO, EDUARDO c/MERINO, ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 86.629/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón Nº 58, Departamento 3, entre las vías del Ferrocarril y Las Heras, Villa Maipú, Partido de General San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. A Fs. 86 de autos, obra la constatación del inmueble, efectuada por la Escribana Nancy Edith Barré, que dice: "que toca el timbre en el Nº 58 "A", que está entre los números 3025 (ex Nº 58) y Nº 3015. Que es atendida por el Sr. Jorge Pérez, que le manifiesta que allí vive la Sra. Merino, pero que en esos momentos no está, y le permite el ingreso al Departamento Nº 3. Que entran por un pasillo y pasan una puerta de chapa que da a un patio, donde en el lateral izquierdo está la casa con varias puertas y ventanas. El Sr. Pérez informa que las dos puertas del fondo y la ventana, son del Departamento 3. Sigue manifestando el Sr. Pérez, que tiene 2 cuartos; un baño y cocina. La pintura de la cocina, está en regular estado, y los dormitorios no pudieron verse por estar cerrados. El señor Pérez termina diciendo, que la Sra. Merino vive allí por ser la dueña, con sus dos hijos y él mismo. El estado físico del inmueble es regular. Previa lectura del mandamiento de constatación, la Escribana Barré intima al ocupante, para que en el plazo de 10 días desocupen el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "Q", Manzana 71, Parcela 9, Subparcela 3, Matrícula 38534/3, Polígono 00-03 (Fs. 90). Deudas: Rentas: $ 26,62 . 25,58 al 11-9-96 (Fs. 62 y 63) y $ 23 al 14-10-96 (Fs. 64) O.S.N.: $ 81,78 al 25-4-97 (Fs. 96). Aguas Argentinas: $ 37,80 al 14-10-96 (Fs. 65). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.315. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. El sellado de ley: 0,50 %, que deben efectuarse en efectivo al finalizar el remate. En el caso de que no hubiera postores en el primer llamado, se subastará a la media hora, sin base. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 10 y 11 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/11 Nº 72.339 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211 3er. piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372) rematarán el martes 18 de noviembre de 1997 a las 11:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V Pa. 1 de 3.471,31 m2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m2; 3) Circ. VIII Secc. D, Fracc. III Pa. 2b de 2700 m2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 7 de 10.130 m2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m2; con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con superficie cubierta de alrededor de 13.450 m2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en planta, hornos (marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas. La venta se realizan en block. Base $ 600.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de fracasar la venta en block, dispónese la venta a) Del inmueble en forma individual, fijándose la base del mismo en la suma de $ 400.000. b) Por la línea de producción marca Nassetti, base $ 250.000; c) Por las dos líneas de producción marca Siti, base $ 70.000; d) Por el lote de repuestos y motores auxiliares, base $ 20.000; e) resto de maquinarias auxiliares, bienes muebles de planta, silos, molinos y demás elementos, sin base y al mejor postor. Comisión bien inmueble: 3 %, bienes muebles: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del Iva correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, en caso de la venta en block y del 21 % s/ el precio de cada uno de los ítems b) a e), sumas que se deberán abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 10 de noviembre de 1997 todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/11 Nº 205.299 v. 11/11/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S. A. c/NESMA S. A. s/Incidente del Concurso Especial Art. 202, Expte. Nº 67.028" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día lunes 10, del mes de noviembre de 1997 a las 14.20 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, segundo piso de Capital Federal el inmueble: un despotito, desocupado, sobre la Ruta Nacional Nº 8, Nº 10.174, Lote Nº 7, Manz. 21, del Pasage "Parage Villa Loma Hermosa", del Partido de Trés de Febrero, Porvincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV: Secc.: J; Manz.: 131. Matrícula Nº 26536. Superficie del terreno: 13,48 mts. de frente por 40 mts. de fondo; Total: 539,20 mts2. El mismo se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentracon una base de pesos $ 86.211; Seña: 30 %; Sellado de Ley 0,5 %; Comisión: 3 % e I.V.A. sobre la Comisión a cargo del comprador. Si no hubiese postores el bien inmueble sale a la venta a la media hora con una base de pesos $ 64.658,25 en las mismas condiciones descriptas arriba. Todo en efectivo al momento de la subasta. Hay constancia en autos de las deudas por impuestos y tasas municipales que pesan sobre el inmueble (Fs. 91/99, 108/110 y 112. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dias de exhibicion: Días hábiles de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.593 v. 6/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Sec. Nº 7 comunica por dos días en autos: "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA SRL s/ Quiebra Expte. 81.090/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997, a las 16 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automotores: Volkswagen Saveiro Modelo 1992 Dominio C. 1.589.451 y Fiat Duna Weekend Modelo 1992 Dominio C. 1.591.459, en el estado en que se encuentran pudiendo inspeccionarse en Santo Tomé 5121 Capital. Venta Sin Base, al contado y mejor postor (Iva incluido) Comisión 10 %; entrega inmediata. 2º) Conjunto de implementos para uso de la construcción en block (hormigoneras, puntales, tablones, carretillas, baldes, etc.) en el estado en que se encuentran pudiendo inspeccionarse en Rembrandt 752 e/ Encina y Rosales del Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. Venta en Block con base de $ 500. (Iva incluido) Comisión 10 % entrega inmediata. 3º) Lote de Terreno Baldío ubicado en la calle Rembrandt e/ J. Posse y Rosales del Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. (entre Estaciones S. Ferrari y M. Acosta). Lote 15 Manz. 262 Nom. Catastral: Circ. II Sec. D. Manz. 262 Parc. 15 Ptda. 128.871 Dominio Matrícula 73953/2. Base $ 3.000. contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición general de todos los bienes en sus respectivos lugares de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, quedándole prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 ley 24.522) en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º Capital.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 Nº 205.646 v. 6/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes - Exp. Nº 22.390 - que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 10 de noviembre de 1997, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Titulo, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente dominial 6685/961 Gral. Pueyrredón - Matrícula 47019 G.P. - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10.- Se

trata de una planta destinada al congelado de pescado —desocupada—. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en Plano 45-80-50 como Lote 6 de la Manzana D, que es parte de la Chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo - Superficie terreno: 341,93 m2. - Matrícula 78.945 - Gral. Pueyrredón - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6.- Existe plano de mensura y unificación 45-283-83 protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento de pescado - desocupada.- c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacargas, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc. etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 78.000.- Seña 30 %. Comisión 4%. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12-2-96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31-1-96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26-1-95. Exhibición: Los días 7, 8 y 9 de noviembre/97, de 12 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 24 horas antes de la fecha de la subasta. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del juzgado, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 205.304 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos "SWEET NIGHT S. A. c/VOSGUERICHIAN GREGORIO s/Ejecutivo" (Reservado) Expte. Nº 17.670/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930/863-0273); Rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Cuyo entre las de Tres Sargentos e Italia, Localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral es Circ. III, Secc: F; Mza: 356; Parcela: 9. Matrícula: 14683 y s/fs. 145 / /146 vta. Cuyo sin no visible, entre los nº 133 hacia la calle Tres Sargentos y 153 hacia la calle Italia, frente al Nº 144. El Lote Nº 9 tiene una entrada de portón de madera en listones en forma horizontal con estructura metálica corredizo paralelo a la línea Municipal. Ingresando piso de laja partida color negro y sobre el ángulo izquierdo parquizado y a unos seis mts. desde la línea del frente hay un amplio techo revestido en tejas a dos aguas con cabriada y machimbre a la vista que cubre todo el ancho de 8 mts. de largo sin pared al frente ni contrafrente, utilizado como guarda coches, hacia los fondos parquizados y en los fondos propiamente dicho hay una construcción cubierta con ladrillo a la vista y techo de tejas a dos aguas, la que se encuentra en parte en el lote lindero (Nº 8) y gran parte en el lote que nos ocupa (Nº 9), la mencionada construcción consta de un dormitorio y un cuarto de baño instalado, ocupado el mismo por hijo menor de edad del demandado. En buen estado de uso y conservación. Superficie total del terreno según títulos: 288,03 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Además el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero (Cam. Com del 13-12-89), hasta dos días antes del remate, en el tribunal ó domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al remate a las 11 hs., en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes del inscribirse la transferencia. Adeuda Rentas: s/fs. 103, 104 y 105 $ 1.354,66 al 28-2-96. Municipalidad: s/fs. 147, 148 $ 4.760,77 al 17-7-96; O.S.N. s/fs. 77 $ 23,16 al 9-8-95, A.A.S.A. s/fs. 90 $ 116,80 al 28-11-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.056 v. 6/11/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ CAMBACERES DE GONZALEZ BRENA, JULIA ELENA s/Quiebra s/Inc. Realización Inmueble", Expte. 65.579, que los martilleros José María Rubianes, Horacio Taranco y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las siguientes unidades en block del edificio sito en Avda. del Libertador 2416/18/20, entre Bulnes y Silvio Ruggieri de Capital Federal: Unidad Funcional 15, Piso 9º letra "B", Sup. total 101.86 m2, Porc. 1,517 % y las Unidades Complementarias XXXIV, Piso 2º, Sup. total 5,58 m2, Porc. 0,050 % - XVIII, planta baja, Sup. total 162,26 m2, Porc. 3,450 % respecto 1/10 avas partes indivisas y XXV, planta baja, Sup. total 12,80 m2, Porc. 0,24 %. "Ad corpus". Mat. 18-4272/15 - Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 69, Parc. 20B. Dominio a fs. 74. Se trata de un departamento con cochera y baulera, el mismo consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor, dos dormitorios —con balcón corrido— pasillo de distribución, baño y toilette; también cocina, lavadero y dormitorio y baño de servicio. En general en muy buen estado de conservación. La señora Julia Elena González Cambaceres de González Brena manifestó ocupar el inmueble, conjuntamente con su hermano, en calidad de propietaria. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 801-2256. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC; postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión, no resultan exigibles al comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta el día 26 de noviembre en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22-24-25-26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 132.943 v. 10/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días (Fs. 120) en los autos caratulados: "ELECTROFORJA CIACO SRL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 166.541), que los martilleros: Osvaldo J. Palacios y Enrique R. Lanusse, rematarán el día 20 de noviembre de 1997, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 98) El inmueble situado en la zona Sud de Capital Federal - Circunscripción primera, con frente a la calle Tandil Nº 6637; 6639 y 6643, entre las de Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez - Unidades funcionales 1 y 2. De las condiciones de dominio de fs. 108 surge que la Unidad Funcional 1 - Planta baja y entrepiso, tiene una superficie de 298,29 mts2. con un porcentual de 34,95 % - La unidad funcional 2 planta baja, tiene una superficie de 481,75, y le corresponde un porcentual de 65,05 %, teniendo acceso directo desde la vía pública por las entradas independientes que llevan las Nos. 6637 y 6639 de la calle Tandil (fs. 110) Nomenclatura catastral: Circunscripción 1º - Sección 76 - Manzana 119 - Parcela 30 - Matrícula 1-40764/0. De la constatación efectuada por los martilleros y obrante en autos, surge que la propiedad, tiene 17 metros de fondo, por 50 metros de fondo aproximadamente. Sobre el mismo se han edificado 5 galpones de diferentes medidas, unidos entre sí por 2 patios. Al frente sobre la calle Tandil, tiene dos entradas para camiones y 2 individuales. Por el Nº 6643, se tiene acceso a un pequeño hall con escalera que conduce a la planta alta, que tiene: 3 oficinas; toilette y kitchinette. En la planta baja, y debajo de la escalera, hay otro toilette, y a continuación del hall, 2 oficinas y luego un gran salón destinado a taller, con una oficina en el fondo. A través de una arcada, se enfrenta a un patio, que sobre un lateral, tiene 2 baños y vestuarios. En el otro lateral, sube una escalera a la parte superior, donde hay una cocina; Office y comedor. En el fondo del lote, hay un gran galpón que abarca todo el ancho del mismo, y se conecta a otro patio con parrilla, arriba de la cual, se encuentra el tanque de agua. El inmueble se encuentra en general en buen estado, y desocupado. Con pisos de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada, con algunos paneles traslúcidos, montados sobre cabriadas de madera y columnas de material. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 96.750 (fs. 200) - La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre la mitad de dicha comisión (Fs. 120). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA), será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del/os adquirente/s. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928—, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esa facultad— deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo nulificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fijó para la realización del remate, a las 12,00 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres, para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12,00 horas. En el mismo acto se subastarán los siguientes bienes muebles: a) Estructura de torno incompleto - b) Estructura de torno incompleto - c) Piezas de hierro; muebles etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base - comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio total de los bienes, y sobre la mitad de la comisión de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1997, en el horario de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/11 Nº 204.960 v. 7/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: REBOREDA EVELIA ZULEMA SU PROPIA QUIEBRA, (expte. Nº 65.645/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 13 de noviembre de 1997, a las 15.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 74, piso 9no, 2do cuerpo, del edificio de la calle Aráoz Nros. 2436/38/40, entre las de Avda. Santa Fe y Güemes, con entrada por el Nº 2438, señalada internamente con el Nº 75, de la Capital Federal. Superficie total 103,93 m2. Porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 19, manzana 167, parcela 24 A. Inscripción dominial matrícula Nº 18-1315/74. El título de propiedad (segundo testimonio) se halla incorporado en fs. 436/440, de los autos caratulados "Bco. del Interior S.A. c/MARIANO SANTIAGO s/Ejecutivo" Expte. Nº 68.674 radicada por ante este Juzgado y Secretaría. Ocupado por: Evelia Zulema Reboreda, su yerno, la esposa de éste y los dos hijos menores de edad; en calidad de propietaria. Consta de: living comedor, tres dormitorios, comedor diario, cocina, baño y toilette; en la planta alta, dos habitaciones, baño, lavadero y terraza; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Base de venta $ 56.666. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr., aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 de Cpr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3ro, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e.. 4/11 Nº 205.115 v. 10/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Matilde A. Ballerini - Secretaría Nº 48 a mi cargo Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja - Capital Federal - comunica por cinco días en autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Incidente venta Inmueble-maquinaria y demás bienes" (Expte. Nº 23.432) que los martilleros Raúl F. Ricciotti y Alberto Gurevich, rematarán el día martes 11 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Asociación de martillero públicos sita en calle Talcahuano Nº 479 Capital - totalmente desocupado. El inmueble de la fallida con frente a la calle Juan Agustín García números 4741 - 4745 - 4751 - 4757 - 4759 - 4761 - 4763 y 4765 y salida a las calles Elpidio González Nº 4658 y Bernaldez Nº 1650 de esta Capital Federal - edificada sobre 7 lotes de terreno a saber; Un lote sobre calle Elpidio González Nº 4658 que mide 8,66 mts. de frente al Norte, 8,67 mts. en el contrafrente 27,51 costado Este y 29,84 en el costado oeste con una superficie total de 248 metros 47 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54015 Dos lotes unificados con su frente al Este por calle Bernaldez Nº 1650 que miden —en conjunto— 17,32 mts

de frente al Nordeste; 17,56 mts. al contrafrente, 63,40 metros al Nordoeste y 59,79 mts. Al sudeste con una superficie total de 1.074 metros 22 decímetros cuadrados Matrícula 15-54041 - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros 4741/4745 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 mts. De contrafrente al Nordoeste por 80,36 metros en el costado Nordeste y 78,03 metros en el Sudoeste con una superficie total de 698 metros 10 decímetros cuadrados - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4751 - lote Nº 7 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste 8,96 de contrafrente al Nordoeste - 78,03 al Nordeste y 75,69 mts. Al sudoeste con una superficie total de 677 metros 14 decímetros cuadrados - Matrícula 15-80453 - Un lote de terreno Nº 8 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros 4757 y 4759 (hoy 4757/59/61 y 63 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 al contrafrente al Noroeste - 75,60 mts al Nordeste y 75,35 metros al sudoeste con una superficie total de 665 metros 71 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54031 Un lote de terreno Nº 9 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4765 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,83 mts de contrafrente al Nordoeste - 41,39 mts al Nordeste y 43,12 mts. Al sudoeste con una superficie total de 369 metros 52 decímetros cuadrados. Con una superficie total para el establecimiento de la fallida de 3.733 metros 16 decímetros cuadrados. El inmueble consta de planta baja - tres pisos y terraza general - Dos ascensores o montacarga sin funcionar - Cámara frigorífica en mal estado y sótano - Entrada de camiones y salida a tres calles - Dominio e Inhibiciones agregados en autos - Nomenclatura catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manzana 60 - Parcelas 8/000/39a/00025 a e.p. - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 201 $ 30.111,21 - fs. 203 $ 15.018,16 - fs. 209 $ 11.691,66 - fs. 210 $ 5.084,89 - Rentas: fs. 215 $ 402,04 - fs. 216 $ 465,30 - fs. 217 $ 225,91 - fs. 218 $ 1.457,72 - fs. 219 $ 1708,88 - fs. 220 $ 1453,85 - fs. 221 $ 1752,07 - fs. 222 $ 3.188,47 - fs. 223 $ 2.166,53 - fs. 224 $ 461,86 - fs. 225 $ 331,61- fs.. 226 $ 1855,39 - fs. 227 $ 581,08 - fs. 228 $ 1679,83 - Aguas Argentinas: fs. 89 $ 1.581,50 - fs. 90 $ 6974,72 - fs. 92 $ 638,01. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra - Con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor - Base: $ 495.000 - Seña: 30 % - Comisión: 2 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia de los martilleros actuantes y de los oferentes y público que desee concurrir conforme Art. 570 del CPC y 104 del Reglamento del Fuero - Bienes muebles: Inventariados en autos, correspondiente a maquinarias, herramientas y demás bienes muebles (obsoletos y en mal estado) Venta en block - Sin base - Al contado y al mejor postor - Seña: 30 % Comisión: 8 % - IVA a cargo del adquirente - Pago de saldo de precio - indefectiblemente el día 12 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital - Días de exhibición: martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 Nº 204.965 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría desempeñada por la suscripta, sito en Lavalle 1268, Piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ OSVALDO c/JONTE DE ZUBIZARRETA, SARA y Otro s/ Despido", Expte. Nº 48.213/89 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel.: 701-5542) rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: El 50 % indiviso de un inmueble situado en la calle Directorio 3353/55 entre las calles Azul y Pergamino de Capital Federal, Matrícula FR 1-27648, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 191, Parc. 18. El lote tiene 8,66 m. de frente al Sud por 44,52 m. de fondo, superficie total 385,54 m2., según constatación efectuada por el martillero (fs. 536/38) con entrada por el número 3355 comunicado internamente con el número 3353 (garaje) se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Escaray y otras personas todas ausentes en el acto, el mismo manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino como vivienda y taller, no contando con contrato de locación. Consta de cuatro habitaciones, dos baños y una cocina en planta baja y al fondo de ésta un espacio libre con otra habitación con techo de chapa, en planta alta o terraza se encuentra una habitación. El inmueble se encuentra en precario estado, observándose algunas divisiones internas con ladrillos a la vista de media altura. Con entrada entre los 3355 y 3363 se encuentra un local ocupado por la Sra. María del Carmen Parra quien manifestó que lo ocupa en carácter de propietaria del 50 % indiviso de toda la propiedad y que lo utiliza como depósito. Consta de un ambiente al frente, un baño compartimentado al medio y otro ambiente al fondo, siendo el estado físico bueno. Adeuda: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.353,32 al 9-12-96 (fs. 486/87), Aguas Argentinas $ 147,54 al 19-3-97 (fs. 501), O.S.N. $ 1.928,87 al 9-4-97 (fs. 503/4). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- el 50 % indiviso. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tener en cuenta lo apercibido por el art. 29 de la L.O. Se visita el inmueble los días 12 y 13 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.305 v. 6/11/97